

**INFORME
DEL COMITE PREPARATORIO
DE LA NUEVA ESTRATEGIA
INTERNACIONAL DEL DESARROLLO**

Volumen I

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 44 (A/34/44)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1980

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

El presente documento comprende las partes I y II del informe del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo y abarca el período de sesiones de organización del Comité, celebrado entre el 1° y el 5 de febrero de 1979 y el primer período de sesiones, celebrado entre el 2 y el 13 de abril de 1979. Figura en él documentos publicados anteriormente, en su versión mimeografiada, con las signaturas A/34/44 (Part I) y A/34/44 (Part II).

El volumen II del informe abarca el segundo período de sesiones del Comité, celebrado entre el 11 y el 22 de junio de 1979; el volumen III se refiere al tercer período de sesiones, celebrado entre el 17 y el 21 de septiembre de 1979.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Documentación	13	11
F. Aprobación del informe	14 - 16	11
III. PREPARATIVOS PARA LA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO	17 - 25	11
IV. PROGRAMA PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE	26	13
ANEXOS DE LA PARTE II		
I. DOCUMENTOS OFICIOSOS PRESENTADOS POR LAS DELEGACIONES EN RELACION CON EL PROYECTO DE PREAMBULO		14
A. Estados Unidos de América		14
B. Grupo de los 77		15
C. Estados miembros de la Comunidad Económica Europea		18
D. Japón		21
E. Suecia		22
F. Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas		23
II. NOTA DEL PRESIDENTE DEL COMITE SOBRE LOS ELEMENTOS BASICOS QUE HABRAN DE INCLUIRSE EN EL PREAMBULO DE LA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO		26
III. RESUMENES DE LAS DECLARACIONES HECHAS DURANTE EL DEBATE GENERAL EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL COMITE		31
Argelia		31
Argentina		32
Australia		33
Bangladesh		34
Bulgaria		36
Canadá		37
Cuba		38

INDICE (continuación)

ANEXOS DE LA PARTE II (continuación)

	<u>Página</u>
Checoslovaquia	39
China	40
Ecuador	42
Egipto	43
España	45
Estados Unidos de América	45
Finlandia	50
Francia (en nombre de la Comunidad Económica Europea).	52
Guinea	53
India	55
Indonesia	57
Jamaica	58
Japón	61
Kenya	63
Marruecos	64
México	65
Mongolia	66
Nepal	67
Noruega	68
Nueva Zelanda	69
Países Bajos	71
Pakistán	72
Polonia	74
Portugal	75
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	77
República Democrática Alemana	77
República Socialista Soviética de Bielorrusia.	78
Rumania	80
Suecia	81
Suiza	83
Túnez (en nombre del Grupo de los 77).	85
Turquía	89
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	92

INDICE (continuación)

ANEXOS DE LA PARTE II (continuación)

	<u>Página</u>
Uruguay	93
Venezuela	94
Yugoslavia	95
IV. DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL COMITE AL FINAL DEL DETABE GENERAL	98

Parte I

Período de sesiones de organización, celebrado entre
el 1° y el 5 de febrero de 1979

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 33/193, de 29 de enero de 1979, titulada "Preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo", la Asamblea General decidió establecer un Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, al que se debían prestar los servicios de conferencias necesarios y que habría de celebrar un período de sesiones de organización al comienzo de 1979 en la Sede de las Naciones Unidas. En la misma resolución la Asamblea decidió asimismo que el Comité Preparatorio estuviera abierto a la participación de todos los Estados como miembros de pleno derecho y que fuera responsable ante la Asamblea General, a la que informaría por conducto del Consejo Económico y Social, e invitó a todos los Estados a participar activamente en la labor del Comité Preparatorio y a hacer una contribución eficaz a la formulación de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

II. ORGANIZACION DE LAS SESIONES

A. Apertura y duración del período de sesiones de organización

2. El Comité celebró su primer período de sesiones de organización en la Sede de las Naciones Unidas del 1° al 5 de febrero de 1979. El Comité celebró tres sesiones (primera a tercera sesiones). También celebró consultas oficiosas durante ese período.

3. El período de sesiones fue abierto por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

4. Las declaraciones hechas en la sesión de apertura por el Presidente del Comité y el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional se distribuyeron de conformidad con la decisión del Comité (A/AC.196/2 y 3).

B. Composición y asistencia

5. De conformidad con el párrafo 2 de la sección II de la resolución 33/193 de la Asamblea General, el Comité Preparatorio estuvo abierto a la participación de todos los Estados como miembros de pleno derecho. Estuvieron representados los siguientes Estados:

Afganistán	Kenya
Alemania, República Federal de	Malta
Argelia	Marruecos
Argentina	México
Australia	Mongolia
Austria	Nepal
Bélgica	Nigeria
Brasil	Noruega
Bulgaria	Nueva Zelanda
Canadá	Países Bajos
Comoras	Pakistán
Costa de Marfil	Perú
China	Portugal

Dinamarca
Ecuador
Egipto
Estados Unidos de América
Filipinas
Finlandia
Francia
Ghana
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea Ecuatorial
Hungria
India
Italia
Jamaica
Japón

Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte
República Democrática Alemana
República Socialista Soviética
de Bielorrusia
Rumania
Santa Sede
Suecia
Suiza
Túnez
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Venezuela
Viet Nam
Yugoslavia
Zambia

6. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Mundial de la Salud

C. Elección de la Mesa

7. En sus sesiones primera y tercera el Comité eligió a los siguientes miembros de la Mesa por aclamación:

Presidente: Sr. Muchkund DUBEY (India)

Vicepresidentes: Sr. Jorge Hugo HERRERA VEGAS (Argentina)
Sr. Saliyah Ben KOUYATE (Guinea)
Sr. Anatoli Aleksandrovich MARDOVICH (República Socialista
Soviética de Bielorrusia)

Relator: Sr. Per JÖDAHL (Suecia)

D. Aprobación del Programa

8. En su primera sesión el Comité aprobó el siguiente programa para el período de sesiones, que figura en el documento A/AC.196/1:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa
3. Organización de los trabajos del Comité Preparatorio
4. Aprobación del informe del Comité Preparatorio

E. Documentación

9. El Comité tuvo ante sí los documentos siguientes:

A/AC.196/1	Programa provisional
A/AC.196/2	Declaración del Presidente del Comité
A/AC.196/3	Declaración del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional
A/AC.196/L.1 y Add.1	Nota de la Secretaría sobre documentación
A/AC.196/INF.1	Lista de participantes

F. Aprobación del informe

10. De conformidad con lo acordado por el Comité en su tercera sesión, se encomendó al Relator la tarea de finalizar el informe.

III. DISPOSICIONES PARA LA LABOR FUTURA DEL COMITE

A. Programa de trabajo

11. En su tercera sesión el Comité aprobó el siguiente programa de trabajo:

1979

Primer período sustantivo de sesiones

1. Panorama general de la nueva estrategia internacional del desarrollo:
 - a) Principios y objetivos fundamentales;
 - b) Perspectivas a largo plazo;
 - c) Relaciones mutuas.
2. Examen inicial de las metas y los objetivos de la nueva estrategia internacional del desarrollo.
3. Formulación del esbozo de la nueva estrategia internacional del desarrollo dentro del marco de la resolución 33/193 de la Asamblea General.
4. Proyecto preliminar de preámbulo.
5. Programa detallado para los períodos sustantivos de sesiones segundo y tercero.

Períodos sustantivos de sesiones segundo y tercero

Preparación del proyecto preliminar de la nueva estrategia internacional del desarrollo para presentarlo a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones:

- a) Examen de las medidas de política en todos los sectores del desarrollo, inclusive la infraestructura institucional y física dentro del marco de la resolución 33/193 de la Asamblea General;
- b) Proyecto preliminar de objetivos y propósitos de la nueva estrategia internacional del desarrollo;
- c) Examen de los arreglos para el examen y evaluación.

1980

En 1980 se celebrarán tres períodos de sesiones (seis semanas) para continuar analizando y finalizando el proyecto de nueva estrategia internacional del desarrollo.

B. Documentación

12. Los pedidos de documentación para el primer período sustantivo de sesiones hechos por los miembros del Comité pueden resumirse en las categorías siguientes:

- a) Debe actualizarse el documento A/AC.196/L.1 y Acd.1 mediante la inclusión de:
 - i) Nuevas indicaciones que puedan recibirse de órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas respecto de la documentación relacionada con la resolución 33/193 de la Asamblea General que estén dispuestos a poner a disposición del Comité;
 - ii) Referencias a la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General), Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General), la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo social (resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General), resolución 33/144 de la Asamblea General, sobre la función del sector público en el fomento del desarrollo económico de los países en desarrollo y resolución 33/135 de la Asamblea, sobre el papel del personal nacional calificado en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo, y los informes pertinentes del Secretario General; informes recientes y futuros de la Reunión de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de Administración y Hacienda Públicas; informes anteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la integración de la mujer en el desarrollo (DP/83 y DP/127), y el World Development Report, 1978, del Banco Mundial. Dichos documentos junto con el estudio del PNUD y la UNCTAD sobre el proceso de ajuste de la balanza de pagos en los países en desarrollo, al cual ya se ha hecho referencia en el documento A/AC.196/L.1, deben estar disponibles para las delegaciones cuando lo soliciten.

b) Documentación concisa (extraída de los documentos pertinentes, que han de enumerarse en la versión actualizada del documento A/AC.196/L.1 y Add.1, y resumida) sobre cada uno de los temas identificados para su estudio en el primer período sustantivo de sesiones del Comité y organizada en la medida de lo posible según los temas esbozados en la resolución 33/193 de la Asamblea General. Esa documentación también debe enunciar opciones y criterios posibles respecto de las cuestiones de política planteadas en las declaraciones del Presidente y del Director General en la sesión de apertura del período de sesiones de organización del Comité (véase A/AC.196/2 y A/AC.196/3). Se entiende que los arreglos para la preparación de esa documentación estarán sujetos a consultas entre los organismos.

c) Anotaciones relativas a documentos enumerados en el documento A/AC.196/L.1 y Add.1 que se relacionen en forma directa con los temas que han de examinarse en el primer período sustantivo de sesiones del Comité.

d) El informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre su 15° período de sesiones y los documentos que se están preparando para ese Comité mencionados en los párrafos 12 y 13 del documento A/AC.196/L.1.

13. El Comité convino además en que las delegaciones pueden señalar a la atención del Comité el material adicional que consideren necesario.

14. El Comité también decidió ocuparse nuevamente de la documentación para sus futuros períodos de sesiones en sus próximos períodos sustantivos de sesiones.

C. Calendario de las sesiones del Comité en 1979

15. En su tercera sesión el Comité decidió solicitar al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de organización de 1979 que volviera a establecer un calendario de las sesiones, si fuera posible, de manera de permitir al Comité que tuviera ante sí, en su primer período sustantivo de sesiones, el informe del Comité de Planificación del Desarrollo sobre su 15° período de sesiones.

Parte II

Primer período de sesiones, celebrado entre
el 2 y el 13 de abril de 1979

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 33/193, de 29 de enero de 1979, titulada "Preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo", la Asamblea General decidió establecer un Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, al que se debían prestar los servicios de conferencias necesarios y que habría de celebrar un período de sesiones de organización al comienzo de 1979 en la Sede de las Naciones Unidas. En la misma resolución, la Asamblea decidió asimismo que el Comité Preparatorio estuviera abierto a la participación de todos los Estados como miembros de pleno derecho y fuese responsable ante la Asamblea General, a la que informaría por conducto del Consejo Económico y Social, e invitó a todos los Estados a participar activamente en la labor del Comité Preparatorio y a hacer una contribución eficaz a la formulación de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

2. El Comité celebró su período de sesiones de organización en la Sede de las Naciones Unidas, del 1° al 5 de febrero de 1979.

II. ORGANIZACION DE LAS SESIONES

A. Apertura y duración del primer período de sesiones

3. El primer período de sesiones sustantivo del Comité tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas, del 2 al 13 de abril de 1979. El Comité celebró 10 sesiones (sesiones 4a. a 13a.). También sostuvo consultas oficiosas durante el período.

4. El Presidente del Comité y el Secretario General adjunto de Asuntos Económicos y sociales Internacionales hicieron declaraciones durante la sesión de apertura.

B. Composición del Comité y asistencia

5. De conformidad con el párrafo 2 de la sección II de la resolución 33/193 de la Asamblea General, el Comité Preparatorio estuvo abierto a la participación de todos los Estados como miembros de pleno derecho. Estuvieron representados los siguientes Estados:

Afganistán	Cabo Verde
Alemania, República Federal de	Canadá
Argelia	Colombia
Argentina	Costa de Marfil
Australia	Costa Rica
Austria	Cuba
Bahamas	Checoslovaquia
Bahrein	Chile
Bangladesh	China
Barbados	Dinamarca
Bélgica	Ecuador
Bhután	Egipto
Bolivia	España
Brasil	Estados Unidos de América
Bulgaria	Fiji
Burundi	Filipinas

Finlandia	República Árabe Siria
Francia	República de Corea
Ghana	República Democrática Alemana
Grecia	República Democrática Popular Lao
Guinea	República Dominicana
Guyana	República Socialista Soviética
Hungría	de Bielorrusia
Imperio Centroatricano*	República Socialista Soviética
India	de Ucrania
Indonesia	República Unida del Camerún
Irlanda	República Unida de Tanzania
Israel	Rumania
Italia	Rwanda
Jamahiriyá Árabe Libia	Santa Sede
Jamaica	Senegal
Japón	Singapur
Jordania	Sri Lanka
Kenya	Sudán
Kuwait	Suecia
Luxemburgo	Suiza
Malí	Suriname
Marruecos	Tailandia
México	Trinidad y Tabago
Mongolia	Túnez
Nepal	Turquía
Nicaragua	Uganda
Nigeria	Unión de Repúblicas Socialistas
Noruega	Soviéticas
Nueva Zelanda	Uruguay
Países Bajos	Venezuela
Pakistán	Viet Nam
Panamá	Yemen
Perú	Yemen Democrático
Polonia	Yugoslavia
Portugal	Zaire
Qatar	Zambia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	

6. Estuvieron representados los siguientes órganos y programas de las Naciones Unidas:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Programa Mundial de Alimentos
 Consejo Mundial de la Alimentación.
 Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

* Actual República Centroatricana.

7. Estuvieron representadas las siguientes comisiones regionales:

Comisión Económica para África
Comisión Económica para Asia Occidental
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

8. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Mundial de la Salud
Banco Mundial
Fondo Monetario Internacional

9. También estuvieron representados el Organismo Internacional de Energía Atómica y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

10. Estuvieron también representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Consejo de Asistencia Económica Mutua
Comunidad Económica Europea
Organización de la Unidad Africana

C. Miembros de la Mesa del Comité

11. Los miembros de la Mesa del Comité, elegidos durante el período de sesiones de organización (véase el párr. 7 de la parte I, supra) desempeñaron las funciones pertinentes durante el primer período de sesiones.

D. Aprobación del programa

12. En su cuarta sesión, celebrada el 2 de abril de 1979, el Comité aprobó el siguiente programa para el período de sesiones, según figura en el documento A/AC.196/5 y Corr.1:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos
2. Examen general de la estrategia internacional del desarrollo:
 - a) Principios básicos y objetivos
 - b) Perspectivas a largo plazo
 - c) Interrelaciones
3. Examen inicial de las metas y objetivos de la estrategia internacional del desarrollo
4. Formulación del esquema de la estrategia internacional del desarrollo en el marco de la resolución 33/193 de la Asamblea General
5. Proyecto preliminar del preámbulo
6. Programa provisional de los períodos de sesiones segundo y tercero

E. Documentación

13. El comité tuvo ante sí los siguientes documentos:

A/AC.196/5 y Corr.1 Programa provisional

A/AC.196/6 Opciones y enfoques posibles: consideraciones relativas al marco general de la nueva estrategia internacional del desarrollo, exposición presentada por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional

A/AC.196/7 y Add.1 Extracto del informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 26° período de sesiones

A/AC.196/L.1/Rev.1 y Add.1 Nota de la Secretaría sobre el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo

A/AC.196/L.2 Nota de la Secretaría en que figuran las resoluciones de la Asamblea General pertinentes a la consideración del punto a) del tema 2, relativo a los principios básicos y objetivos de una nueva estrategia internacional del desarrollo

A/AC.196/L.3 Proyecto de informe sobre el primer período de sesiones

F. Aprobación del informe

14. En su quinta sesión, celebrada el 3 de abril de 1979, el Comité decidió que los informes correspondientes a sus períodos de sesiones primero y segundo serían de procedimiento y llevarían adjuntos resúmenes de las declaraciones de política hechas por las delegaciones y los directores de los organismos y las organizaciones, con las resoluciones incorporadas como anexos a esos informes.

15. En su 13a. sesión, celebrada el 13 de abril de 1979, el Comité decidió que los documentos oficiosos presentados por las delegaciones y la nota del Presidente sobre los elementos básicos que habrían de incluirse en el preámbulo de la estrategia se publicaran como anexos al informe (véanse los anexos I y II infra).

16. En la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe correspondiente a su primer período de sesiones y autorizó al Relator a darle forma definitiva.

III. PREPARATIVOS PARA LA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

17. En su cuarta sesión, el Comité decidió realizar un debate general sobre los temas sustantivos del programa, con especial atención a los temas 2 y 3. El debate general tuvo lugar en las sesiones cuarta a 12a.

18. En el debate general participaron 42 representantes. En la 12a. sesión el Presidente hizo una declaración en que resumió el debate general que había tenido lugar. (Los resúmenes de las declaraciones de política figuran en el anexo III infra.)

19. En la cuarta sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales hizo una declaración en que informó al Comité sobre los progresos de la labor del Grupo especial de trabajo sobre objetivos del desarrollo a largo plazo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). El CAC proporcionó al Comité el informe de dicho Grupo como documento de trabajo oficioso.

20. En la sexta sesión, el Presidente del Comité de Planificación del Desarrollo hizo una declaración en que informó sobre la labor realizada por dicho Comité en su 15^o período de sesiones. Luego se proporcionó al Comité Preparatorio, como documento de trabajo oficioso, el informe del Comité de Planificación del Desarrollo en su versión provisional.

21. En su quinta sesión, el Comité decidió invitar a los Directores Ejecutivos de los organismos, organizaciones y comisiones regionales del sistema de las Naciones Unidas a que dirigieran al Comité durante la primera parte de su segundo período de sesiones sustantivo sobre la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

22. Durante el debate general, el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional presentó también al Comité un documento oficioso sobre las opciones y posibles enfoques pertinentes al marco general de la nueva estrategia internacional del desarrollo (A/AC.196/6).

23. En su 12a. sesión, el Comité decidió convocar un grupo de trabajo oficioso que se encargara de considerar las sugerencias recibidas en relación con el proyecto de preámbulo para la estrategia internacional del desarrollo, inclusive los documentos oficiosos presentados por los Estados Unidos de América, el Grupo de los 77, la Comunidad Económica Europea, el Japón, Suecia y por la República Socialista Soviética de Bielorrusia, en nombre también de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase el anexo I).

24. En el curso de las consultas, se solicitó al Presidente del Comité que presentara a la consideración del grupo de trabajo oficioso un documento de trabajo en el cual figuraran los elementos fundamentales que se deberían incluir en el proyecto de preámbulo de la nueva estrategia internacional del desarrollo, basado en las sugerencias formuladas y en los documentos oficiosos presentados por las delegaciones (véase el anexo II). En el debate que se realizó a continuación en el grupo de trabajo oficioso se identificaron diversos elementos y se consideraron formulaciones preliminares. Se convino en que no era posible redactar textos concretos en esa etapa. El debate permitió aunar opiniones sobre varios elementos básicos del preámbulo.

25. El Comité decidió continuar el examen del proyecto de preámbulo en su período de sesiones siguiente.

IV. PROGRAMA PROVISIONAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE

26. En su 13a. sesión, el Comité aprobó el siguiente programa provisional para su segundo período de sesiones:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos
2. Declaraciones de los directores ejecutivos de organismos, organizaciones y comisiones regionales del sistema de las Naciones Unidas
3. Proyecto de esquema de la nueva estrategia internacional del desarrollo
4. Metas y objetivos de la nueva estrategia internacional del desarrollo
5. Examen preliminar de medidas de política en todas las esferas
6. Proyecto de preámbulo
7. Proyecto de programa provisional del tercer período de sesiones del Comité
8. Aprobación del informe

ANEXO I

Documentos oficiosos presentados por las delegaciones en
relación con el proyecto de preámbulo

A. Estados Unidos de América

[Original: inglés]

La delegación de los Estados Unidos ha presentado sus ideas sobre el texto del preámbulo de la estrategia internacional del desarrollo en un estilo que puede parecer diferente y un tanto apartado de lo convencional. Cabe recordar que muchas delegaciones se han referido a la necesidad de estimular y afianzar el apoyo popular a los esfuerzos en pro del desarrollo. Los Estados Unidos en consecuencia, creen que el estilo de este proyecto de Preámbulo, escrito en un lenguaje más sencillo y popular, puede contribuir a esos fines.

Proyecto de preámbulo

1. Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, nos enfrentamos con la realidad de que 1.000 millones de nosotros se despiertan cada mañana hambrientos, enfermos, carentes de hogar o de empleo útil;
2. Reconocemos que el crecimiento económico debe estar acompañado por el progreso social, y que el bienestar de las personas constituye el objetivo final del desarrollo;
3. Comprendemos que en un nuevo orden económico internacional en evolución conllevará continuos cambios en las modalidades de producción, consumo y comercio;
4. Reconocemos que nuestra interdependencia económica no es una opción política sino la comprobación de una realidad y que la solución de los problemas que actualmente afronta la economía mundial debe contemplar necesariamente el interés de todos los países;
5. Somos una gran familia de naciones con experiencias culturales, históricas y económicas sumamente variadas que procuramos, mediante este esfuerzo de cooperación, no sólo aumentar nuestra prosperidad común sino también asegurar que nuestro mundo siga siendo capaz de mantenernos en el futuro, a nosotros y a nuestros hijos. En este mundo no vivimos, ni podemos vivir, separados unos de otros, pues el destino y el bienestar de todos se entrelazan; creemos firmemente que el desarrollo y el fortalecimiento de las naciones nos beneficiará a todos y permitirá que el mundo alcance nuevos niveles de prosperidad;
6. Nos hacemos cargo de que nuestra nueva estrategia internacional del desarrollo, para que pueda mejorar la suerte de nuestros pueblos, deberá utilizar la sabiduría, la voluntad y la energía de los hombres y mujeres de todas partes;
7. Aunque todos estamos empeñados juntos en este esfuerzo, corresponde a cada miembro de nuestra familia de naciones una función y, de hecho, una obligación en la tarea de aumentar el bienestar de su pueblo en su propio medio social y económico; esta obligación impone una responsabilidad especial para con los más pobres de entre nosotros;

8. Conscientes de que las medidas adoptadas anteriormente para superar el desequilibrio mundial entre ricos y pobres han sido importantes, reconocemos sin embargo que se requieren, ahora más que nunca, esfuerzos nacionales e internacionales más enérgicos para asegurar a cada persona una vida digna de nuestra común condición de seres humanos;

9. Somos plenamente conscientes de que seguimos excediendo la capacidad de nuestro planeta de proporcionarnos la tierra y los demás recursos que necesitamos para nuestra alimentación y progreso;

10. Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, en consecuencia, renovamos nuestro empeño en lograr una distribución más justa de los recursos, a nivel nacional e internacional, y nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos por lograr:

a) Un crecimiento económico sostenido y justo, que proporcione medios de subsistencia para todos;

b) Mejoras importantes en la producción y distribución de alimentos;

c) Progresos considerables respecto de la atención sanitaria, curativa y preventiva, la educación, la nutrición y la vivienda, y un mejor equilibrio entre el crecimiento de la población y nuestros recursos;

d) Una utilización racional de los recursos naturales del mundo, especialmente los recursos energéticos, sin olvidar tampoco la tierra, el agua y el aire, de importancia vital para nuestras vidas.

11. POR LO TANTO Y A ESOS EFECTOS, ADOPTAMOS ESTA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

B. Grupo de los 77

[Original: inglés]

Proyecto de preámbulo

1. Al iniciar el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Decenio de 1980, los gobiernos reiteran su adhesión a los objetivos fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y reafirman solemnemente los principios y objetivos contenidos en la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General).

2. Los gobiernos se comprometen a respetar estos principios y, en consecuencia, a lograr los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional, uno de los cuales es la plena y efectiva participación, en condiciones de igualdad, de todos los países en la solución de los problemas económicos internacionales en beneficio común de la comunidad mundial, teniendo presente la necesidad imperiosa de lograr el desarrollo económico y social acelerado de los países en desarrollo. Asimismo, los gobiernos reiteran su reconocimiento de la plena soberanía permanente de todo Estado sobre sus recursos naturales y sus actividades económicas. Renuevan y reafirman su decisión de establecer relaciones económicas justas y equitativas entre los países desarrollados y los países en desarrollo en todas las esferas de la cooperación económica internacional.

3. Los gobiernos destacan especialmente los fundamentos de las relaciones económicas internacionales contenidos en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General). Además, reafirman su compromiso de realizar los objetivos de la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea, sobre desarrollo y cooperación económica internacional, así como de otras resoluciones y decisiones de la Asamblea y de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el Nuevo Orden Económico Internacional.

4. La adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General) se consideró un paso importante en la promoción de la cooperación económica internacional. Por consiguiente, es motivo de profunda preocupación que haya quedado en gran medida sin cumplir el solemne compromiso asumido por los países desarrollados en pro del desarrollo de los países en desarrollo en el marco de la Estrategia. Además, algunas de las premisas básicas de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y, en particular, el hecho de que algunas medidas fueran concebidas en el marco del sistema económico existente, ya no pueden considerarse una base adecuada para el desarrollo acelerado y autosuficiente de los países en desarrollo, que requiere medidas encaminadas a promover los cambios estructurales necesarios para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Por ello, y a pesar de los esfuerzos hechos por los países en desarrollo en forma individual y colectiva, persisten flagrantes desequilibrios y desigualdades en las relaciones económicas internacionales y se ha acentuado la disparidad entre países desarrollados y países en desarrollo. Se ha ampliado más la distribución de los ingresos mundiales y el poder económico. Los países en desarrollo constituyen el 70% de la población mundial, pero reciben sólo el 30% de los ingresos totales.

5. La no aplicación de la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la falta de cambios estructurales en el sistema económico internacional han originado en la economía mundial tendencias que han influido negativamente en la situación de los países en desarrollo y, en particular, han agravado los problemas especiales de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más gravemente afectados. Debido a su mayor vulnerabilidad a factores económicos externos, los países en desarrollo han sido los que más han sufrido por la persistente crisis económica. Sus perspectivas de crecimiento se han visto postergadas considerablemente; sus relaciones de intercambio han continuado deteriorándose; confrontan un continuo aumento de la carga de la deuda externa, una elevada inflación importada de los países desarrollados y crecientes desequilibrios en sus pagos externos; y sus exportaciones están sujetas a la creciente tendencia hacia el proteccionismo en los países desarrollados. Esta situación se ve agravada aún más por el hecho de que los países desarrollados no han concedido trato preferencial y no recíproco a los países en desarrollo en todas las esferas de la cooperación económica internacional. Es evidente que si no se resuelven los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo, tampoco se resolverán los problemas mundiales. Además, el desarrollo acelerado de los países en desarrollo es indispensable para la paz mundial.

6. La economía internacional continúa en un estado de fundamental desequilibrio y el actual sistema económico internacional ha sido incapaz de proporcionar un apoyo adecuado y sostenido al crecimiento acelerado de los países en desarrollo en el contexto del proceso internacional de desarrollo. Ello ha constituido un grave revés que ha afectado a la cooperación internacional para el desarrollo en todas las esferas.

7. Los gobiernos observan con profunda preocupación que no se ha realizado ningún progreso significativo en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional ni en la solución de los problemas económicos de los países en desarrollo. Reconocen plenamente que el desarrollo acelerado de los países en desarrollo, que interesa a todos los países, sólo puede lograrse con una reforma y reestructuración radicales de las relaciones económicas internacionales.

8. En consecuencia, los gobiernos proclaman su determinación y su compromiso, firmes e inquebrantables de utilizar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un instrumento eficaz para aplicar y realizar los principios y objetivos consagrados en el Nuevo Orden Económico Internacional.

9. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo está encaminada a promover el desarrollo acelerado de los países en desarrollo con miras a lograr una significativa reducción de las actuales disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo, para contribuir así a la solución de los problemas económicos actuales y futuros de la economía internacional y a la pronta erradicación de la pobreza y la dependencia.

10. Corresponde a los países en desarrollo la responsabilidad principal de su propio desarrollo. Los países en desarrollo se han comprometido a continuar asumiendo su responsabilidad en forma individual y colectiva, cooperando entre sí en las esferas económica y técnica con miras a alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de medios propios. Sin embargo, es preciso adoptar medidas internacionales eficaces para crear un clima favorable para el esfuerzo nacional de los países en desarrollo tendiente a lograr sus objetivos de desarrollo.

11. Esos objetivos sólo podrán alcanzarse si los países en desarrollo en conjunto crecen durante el decenio de 1980 a un ritmo considerablemente superior al fijado para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El desafío del desarrollo exige una nueva era de cooperación internacional para el desarrollo eficaz y significativa, que refleje las dimensiones y la magnitud de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo.

12. Los gobiernos se comprometen a adoptar un conjunto armónico de medidas concretas y eficaces y vinculadas entre sí en todos los sectores del desarrollo para alcanzar los mencionados objetivos y asegurar la participación equitativa, plena y eficaz de los países en desarrollo en la formulación y ejecución de todas las decisiones en la esfera del desarrollo y la cooperación económica internacional.

13. Debe prestarse atención en particular a los problemas más apremiantes y al empeoramiento de las condiciones de los países menos adelantados y hay que tomar medidas especiales y eficaces para eliminar las limitaciones básicas a que hacen frente estos países y asegurar su desarrollo acelerado. Asimismo, deben emprenderse medidas y actividades concretas para atender a los problemas especiales y apremiantes de los países en desarrollo sin litoral, insulares y más gravemente afectados.

14. Es preciso asimismo tener en cuenta los problemas regionales concretos de los países en desarrollo, cuando existan, tomando medidas eficaces y adecuadas dentro del marco de las medidas de política general adoptadas en favor de todos los países en desarrollo.

15. Los gobiernos están firmemente convencidos de que es necesario que todos los miembros de la comunidad internacional emprendan, colectiva e individualmente, nuevas medidas y actividades urgentes, más vigorosas y concretas, para poner fin sin demora al colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo, la injerencia en los asuntos internos, el apartheid, la discriminación racial y todas las formas de agresión y ocupación extranjeras, que constituyen obstáculos importantes a la emancipación económica de los países en desarrollo. Subrayan que es deber de todos los Estados apoyar efectivamente y prestar asistencia a los países, territorios y pueblos que estén sujetos a esas prácticas o se vean afectados por ellas, para restablecer su soberanía nacional, su integridad territorial y todos los demás derechos inalienables y fundamentales, incluido el derecho a la libre determinación, a fin de que logren la independencia y para promover el desarrollo y la cooperación, la paz y la seguridad internacionales.

16. El pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los países, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza contra todo Estado, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el arreglo de controversias entre los Estados por medios pacíficos tienen máxima importancia para el éxito de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Deben realizarse progresos concretos hacia el desarme general y completo, incluso la urgente aplicación de medidas ya acordadas de desarme, que liberarían recursos adicionales sustanciales para ser utilizados en el fomento del desarrollo de los países en desarrollo.

17. Hay que movilizar a la opinión pública, en especial en los países desarrollados, para lograr las metas y objetivos de la Estrategia y aplicar sus medidas de política.

18. Los Estados Miembros designan al decenio de 1980 como tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se comprometen, individual y colectivamente, a cumplir su obligación de establecer el Nuevo Orden Económico Internacional basado en la justicia y la igualdad. En este contexto, suscriben las metas y objetivos del Decenio y resuelven unánimemente adoptar todas las medidas necesarias para su efectiva realización.

C. Estados miembros de la Comunidad Económica Europea

[Original: francés]

Proyecto de preámbulo

1. Recuerdo de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el objetivo de establecer, mediante la cooperación internacional, mejores condiciones de vida en una mayor libertad: la dignidad del hombre es inseparable del progreso económico y social en el plano nacional e internacional.

2. La estrategia para el segundo decenio que ha llegado a su fin: empresa de trascendencia de la comunidad internacional para atacar el conjunto de los problemas del desarrollo; necesidad de proseguir este esfuerzo en el marco de una nueva estrategia.

3. La nueva estrategia debe formularse en el marco del Nuevo Orden Económico Internacional. Sin embargo, los objetivos de éste sobrepasan, por su alcance, el período del decenio; su puesta en aplicación no puede ser sino gradual.

4. Un balance del segundo decenio resulta difícil: éste no ha acabado todavía y elementos perturbadores complican su análisis. Con todo, parece ya que se mezclan en él elementos favorables y desfavorables (véase E/AC.54/22 y Add.1):

a) Objetivos alcanzados mundialmente, especialmente en cuanto se refiere al crecimiento del producto nacional bruto, el PNB per cápita, la producción manufacturera y la tasa de ahorro interno;

b) Elementos positivos en el campo internacional: por ejemplo, un espíritu diferente bajo el signo del diálogo; un acuerdo de principio sobre la necesidad de un nuevo orden económico internacional; intensificación de las relaciones comerciales y financieras; desarrollo de formas de cooperación regional e interregional;

c) Resultados insuficientes, especialmente en la esfera de la producción agrícola, la nutrición, la lucha contra la pobreza, la redistribución de los recursos (en particular en materia de asistencia para el desarrollo) y el empleo;

d) Evolución muy desigual según los países: algunos han superado los objetivos mientras que otros no los han alcanzado. En conjunto, las distorsiones existentes se han acentuado: en general, el nivel de vida de los países en desarrollo sigue siendo inaceptable; las diferencias han aumentado entre los propios países en desarrollo, acentuando el atraso de los más desprovistos; dentro de los países subsisten desigualdades en cuanto a la relación de los distintos grupos sociales con el proceso de desarrollo.

5. La situación a fines del decenio difiere notablemente de la de 1970:

a) Una economía que se ha hecho mundial y conjuntos económicamente desiguales e interdependientes;

b) Un medio económico mundial caracterizado por una disminución del crecimiento y perspectivas de crecimiento a largo plazo inciertas, un subempleo y una tasa de inflación más elevados, una inestabilidad monetaria más acentuada, aprovisionamientos energéticos más caros, presiones proteccionistas más marcadas;

c) Este medio difícil ha afectado particularmente a los países y a los grupos sociales más desprovistos. En el conjunto de los países en desarrollo, varios centenares de millones de seres humanos siguen viviendo en condiciones que la comunidad internacional no puede aceptar.

6. Las dificultades actuales de la economía mundial no pueden en ningún caso impedir que continúen e incluso se refuercen los esfuerzos con miras a lograr el desarrollo.

7. El éxito de las actividades internacionales de desarrollo logrará en la medida que la situación internacional experimente un mejoramiento tanto en el plano político (vínculo posible con los progresos que se realicen en materia de desarme) como económico (influencia positiva de un crecimiento sostenido de la economía mundial).

8. La nueva estrategia tiene como objetivo fundamental el desarrollo de los países en desarrollo y debe promover un nuevo orden económico internacional más justo y más equitativo. En este contexto, debe tender en particular a mejorar las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo, acentuando la

lucha contra la pobreza en todas sus formas; el objetivo final del desarrollo debe ser el aumento constante del bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y de una distribución equitativa de las ventajas que de él derivan.

9. Conviene asegurar a los países en desarrollo una participación equitativa, plena y eficaz en la formulación y aplicación de todas las decisiones en la esfera del desarrollo y de la cooperación económica internacional.

10. La nueva estrategia debe mejorar el marco de la segunda estrategia y respetar algunos imperativos. Parece ser necesario:

a) Definir la estrategia para el decenio 1980-1990, pero deberá situarse en una perspectiva más larga que podría alcanzar, e incluso superar, el año 2000;

b) Tener en cuenta los cambios registrados en la situación económica mundial durante el último decenio y aprovechar las lecciones de la actual estrategia;

c) En el mismo espíritu, tener en cuenta la diversidad de las situaciones y asegurar la cohesión entre el desarrollo económico y las estructuras socioculturales;

d) Definir una estrategia realista y que demuestre una voluntad política;

e) Tener en cuenta los intereses mutuos de los diferentes miembros de la comunidad internacional y la necesidad de cohesión entre las políticas nacionales e internacionales;

f) Tratar de alcanzar el objetivo de una mejor integración de los países en desarrollo en la economía mundial como miembros asociados de pleno derecho;

g) Reconocer que los países en desarrollo son en primer lugar responsables de su propio desarrollo, así como de la definición y de la puesta en práctica de las políticas adaptadas a dicho fin;

h) Reconocer que esos esfuerzos deben ir acompañados de un mayor apoyo del conjunto de los países industrializados, sea cual fuere su sistema económico, y de los demás países donantes;

i) Corregir las distorsiones que han surgido en el decenio anterior, ayudando especialmente a los grupos sociales y países más desprovistos;

j) Favorecer la cooperación entre los países en desarrollo.

11. Es esencial movilizar la opinión pública, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, a fin de obtener su plena adhesión a los fines y objetivos y a la aplicación de la presente estrategia.

Proyecto de preámbulo

1. En los dos últimos decenios para el desarrollo la comunidad mundial ha presenciado diversas etapas de cambios políticos, económicos y sociales, todos los cuales tendrán consecuencias importantes para la formulación de las estrategias internacionales del desarrollo. Todas las naciones han tomado conciencia mucho más profunda de que la existencia de la pobreza y la injusticia en los planos nacional e internacional constituye una amenaza para la paz y la prosperidad de la comunidad internacional, y se aceptan universalmente las aspiraciones de los países en desarrollo a un orden económico más justo y equitativo. Los problemas ambientales cada vez mayores y el suministro limitado de recursos naturales, especialmente la energía, han conducido a los países desarrollados en particular a reconocer los límites del crecimiento cuantitativo y, de esta manera, a poner más énfasis en los aspectos cualitativos del desarrollo. En el mundo cada vez más interdependiente de hoy, los problemas con que tropieza la economía mundial difícilmente pueden ser resueltos mediante esfuerzos aislados de los distintos países. Esos problemas pueden resolverse únicamente mediante medidas internacionales concertadas que entrañan responsabilidad mutua. Deben emprenderse esfuerzos coordinados de todos los países en pro de la felicidad y el bienestar de cada individuo, del desarrollo económico y social de cada país y de la paz y la prosperidad de todo el mundo. La Estrategia Internacional del Desarrollo constituye el marco de esos esfuerzos de cooperación internacional.

2. Los gobiernos reafirman su determinación de hacer frente al desafío para eliminar la pobreza y la injusticia mediante esfuerzos internacionales concertados que estén de conformidad con las medidas nacionales. Asimismo, es imperativo que las medidas nacionales no socaven los esfuerzos internacionales.

3. La estrategia global debe abarcar todas las esferas del desarrollo económico y social: la industria, la agricultura, la infraestructura, los recursos nacionales, el comercio, las finanzas, el empleo, la educación, la salud, la población, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología. Las interrelaciones existentes entre el mejoramiento de las esferas sociales y el desarrollo económico son importantes y complejas. Cabe reconocer que a largo plazo las medidas positivas que se adopten en las esferas sociales afectarán favorablemente la tasa de crecimiento económico. Además, a la luz de la evidencia de los anteriores decenios para el desarrollo en el sentido de que los problemas agrícolas y demográficos plantean graves dificultades en muchos países en desarrollo, debe prestarse especial atención a esas esferas. El desarrollo y la transmisión de ciencia y tecnología ofrecen también una oportunidad significativa para el mayor desarrollo económico de todos los países.

4. El objetivo fundamental del desarrollo debe ser el mejoramiento de los niveles de vida y el bienestar de los individuos. Por consiguiente, el desarrollo debe concebirse de manera que garantice la participación de todos los individuos en el proceso de desarrollo y que cada individuo comparta los beneficios del desarrollo. Debe hacerse hincapié en las medidas que aseguren la satisfacción de las necesidades básicas mínimas de las capas de la población con bajos ingresos. Al hacerlo, el desarrollo de los recursos humanos recibirá la más alta prioridad.

5. La responsabilidad primordial del desarrollo económico y social de los países en desarrollo recae sobre los propios países en desarrollo, pero es también evidente que los países desarrollados deben prestar asistencia técnica y financiera complementaria para alcanzar las metas de desarrollo deseadas. En vista de las dificultades con que han tropezado los países en desarrollo de bajos ingresos, todos los países donantes deben prestar asistencia extraordinaria.

6. El orden económico internacional es un proceso dinámico en que la estructura económica mundial es objeto de constantes cambios. Debe hacerse que el desarrollo económico de los países en desarrollo constituya un elemento más importante de dicho proceso. En consecuencia, los países desarrollados deberían tomar medidas para promover la diversificación de las economías de los países en desarrollo y fomentar un cambio estructural constructivo en las relaciones económicas internacionales a fin de aumentar la actividad económica general y la producción del mundo.

7. Los gobiernos de los países Miembros de las Naciones Unidas adoptan solemnemente la resolución sobre la estrategia internacional del desarrollo como marco de las medidas nacionales e internacionales en pro del desarrollo económico y social de toda la comunidad internacional.

E. Suecia

[Original: inglés]

Sugerencias relativas al esbozo y los temas del preámbulo

1. En la primera parte se delinearán los siete temas siguientes, que parecen ser elementos indicados para el preámbulo:

a) La estrategia debe estar encaminada a promover el desarrollo de los países en desarrollo. Sería conveniente incluir unas pocas palabras referentes al rendimiento anterior, especialmente a la luz de la estrategia para el segundo decenio del desarrollo y de la situación actual. Esas palabras llevarían a la conclusión de que es necesario realizar esfuerzos especiales para favorecer a los países más pobres y de escaso crecimiento;

b) La estrategia se debe formular en el marco del nuevo orden económico internacional y debe estar encaminada a la realización de sus objetivos. El elemento más importante a este respecto sería la reestructuración de las relaciones económicas internacionales;

c) Es preciso reconocer que existe una interdependencia. No obstante, la verdadera interdependencia debe ser equitativa. A fin de realzar la equidad de la interdependencia se debe asignar especial atención a las posibilidades que ofrece la capacidad nacional y colectiva de valerse por sí mismas;

d) El cumplimiento de estos objetivos exige, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, modificaciones que afectarían las pautas de inversión, producción y consumo. También sería preciso tener en cuenta al efectuar esos cambios la necesidad de economizar los recursos naturales;

e) En varias conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el presente decenio, los países en desarrollo y los países desarrollados se han comprometido a trabajar en pro del cambio en diversos sectores económicos y sociales en los planos nacional e internacional;

f) Esta voluntad de introducir cambios debe traducirse en la estrategia en compromisos políticos firmes de trabajar por alcanzar los objetivos de la estrategia;

g) Tales objetivos sólo se lograrán con el pleno respaldo de la opinión pública. En consecuencia, se debe expresar la necesidad de movilizar la opinión pública de todos los países.

2. La segunda parte del preámbulo sería una declaración del fin último del desarrollo, basada en la resolución 33/193 de la Asamblea General. Consistiría en un solo párrafo en el cual se vincularía el preámbulo con las demás partes de la estrategia. Este párrafo se podría formular de la manera siguiente:

"En consecuencia, considerando que el fin último del desarrollo debe ser el constante incremento del bienestar de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y una distribución justa de los beneficios de éste, nosotros, las Naciones Unidas, adoptamos esta estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio para el desarrollo."

F. Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[Original: inglés]

Algunos elementos básicos de un preámbulo

1. Debe hacerse hincapié en que el carácter actual de las relaciones económicas internacionales está ahora en contradicción con el desarrollo de la situación política y económica internacional, con la necesidad de mantener y fortalecer la paz y de intensificar la distensión internacional. Por consiguiente, es imperativo acelerar considerablemente el proceso de la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática y equitativa con miras a establecer un nuevo orden económico internacional. Este deberá basarse en la justicia, la igualdad soberana, una nueva división internacional democrática del trabajo y en los intereses comunes y la cooperación entre todos los Estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales.

2. El preámbulo debe reflejar la determinación de todos los Estados Miembros de reconocer que la nueva estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe dirigirse hacia la aplicación de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General, de 1º de mayo de 1974, que contienen la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, de la resolución 3281 (XXIX), de la Asamblea, de 12 de diciembre de 1974, sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y de la resolución 3362 (S-VII), de 16 de septiembre de 1975, sobre desarrollo y cooperación económica internacional.

3. Debe expresarse preocupación porque partes del mundo en desarrollo todavía son víctimas de la agresión y la ocupación extranjeras y porque el apartheid, la discriminación racial y la opresión colonialista y neocolonialista siguen existiendo y constituyen obstáculos importantes para la independencia económica de los países en desarrollo y una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Requisitos

previos fundamentales para la aplicación con éxito de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980 son la eliminación inmediata y urgente de todos los vestigios de colonialismo, discriminación racial, apartheid, ocupación de territorios de otros Estados y todas las formas de neocolonialismo.

4. Los Estados Miembros deben reiterar su firme determinación de promover y extender aún más el proceso de distensión internacional de conformidad con la resolución 32/155 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1977, relativa a la Declaración sobre la Afirmación y Consolidación de la Distensión Internacional, ya que el proceso de distensión crea condiciones favorables para resolver problemas económicos cruciales en beneficio de todos los pueblos del mundo, incluidos los pueblos de los países en desarrollo. Asimismo, crea condiciones para el desarrollo de todos los países y pueblos, estimula la cooperación económica, abre la senda para disminuir las cargas de los gastos militares e introducir cambios estructurales en el desarrollo de la economía en favor de los sectores civiles y, por consiguiente, para aumentar el consumo de la población. Permite a las economías de todos los países avanzar en forma más activa hacia formas de cooperación económica, científica y técnica a largo plazo y en gran escala, efectuar los cambios económicos y sociales de manera más amplia y más consecuente y ejecutar programas de desarrollo económico y social de vasto alcance.

5. La cesación de la carrera de armamentos y la puesta en práctica de un auténtico desarme son tareas que tienen prioridad y urgencia máximas. Hacer frente a este desafío histórico redundará en el interés político y económico de todos los pueblos y naciones del mundo. Existe una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo. Los progresos en materia de desarme contribuirían considerablemente al desarrollo al permitir a los Estados que dedicaran a fines de desarrollo una parte cada vez mayor de los recursos que se utilizan actualmente para fabricar armamentos.

6. Para superar el atraso económico, la pobreza, la miseria, el hambre y las enfermedades en un plazo históricamente breve, los países en desarrollo movilizan sus recursos nacionales a la primera línea. Este es el requisito decisivo para un crecimiento económico y social acelerado. El éxito de la nueva estrategia internacional del desarrollo depende primordialmente de las medidas nacionales eficaces - teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada país - que se adopten para promover la industrialización, desarrollar la agricultura, fortalecer el sector económico público, capacitar personal nacional calificado y llevar a la práctica otros cambios socioeconómicos.

7. Para tener éxito, una nueva estrategia debe subrayar la importancia de la plena soberanía del Estado sobre sus recursos naturales, de la fiscalización y la reglamentación de las actividades de las empresas transnacionales y de la movilización de toda la población para la ejecución de los programas nacionales de desarrollo.

8. De conformidad con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexto período extraordinario de sesiones y con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Estrategia debe reafirmar el derecho a compensación por la explotación y los daños infligidos a los países en desarrollo por el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el apartheid.

*

* *

Después de que el Presidente presentó un documento de trabajo sobre los elementos básicos que habrían de incluirse en el preámbulo de la estrategia (véase el anexo II), los patrocinadores del documento oficioso anterior señalaron que en la nota del Presidente no se habían incluido los siguientes elementos:

- a) Control de las actividades de las empresas transnacionales;
- b) Promoción de la industrialización;
- c) Fortalecimiento del sector público;
- d) Capacitación del personal nacional;
- e) Movilización de grandes masas de la población para la ejecución de los programas nacionales de desarrollo.

(Los puntos anteriores podrían incluirse en la parte VII del documento del Presidente.)

Nota del Presidente del Comité sobre los elementos básicos que
habrán de incluirse en el preámbulo de la nueva estrategia
internacional del desarrollo a/

- I. Dedicación a los objetivos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.
- (Anexo I, parte B, párr. 1, anexo I, parte C, párr. 1)
- II. Aspiraciones que motivaron el lanzamiento de la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (Anexo I, parte B, párr. 4, primera oración; anexo I, parte C, párr. 2)
- III. Examen de los principales acontecimientos y tendencias durante el decenio de 1970.

Aspectos positivos

- a) Búsqueda del Nuevo Orden Económico Internacional;
- b) Insistencia en la capacidad individual y colectiva para valerse de medios propios entre los países en desarrollo como un aspecto importante de la cooperación internacional para el desarrollo;
- c) Algunos adelantos logrados en la esfera social.

Aspectos negativos

- a) Retraso de las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo; carga creciente de su deuda externa; continuación y aceleración de la vulnerabilidad externa de sus economías; crecientes desequilibrios en sus pagos externos; empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo; aumento del proteccionismo;
- (Anexo I, parte B, párr. 5)
- b) Mayor empeoramiento de la situación de los países menos adelantados y de los países más pobres; ilustración de ciertos problemas de pobreza;
- (Anexo I, parte B, párr. 5; anexo I, parte C, párr. 5 c); anexo I, parte A, párr. 1)
- c) La situación de la economía mundial en general y de los países desarrollados en especial; tasa de crecimiento más lenta; perspectivas inciertas de crecimiento a largo plazo; un nivel socialmente inaceptable de desempleo; tendencia continua a una alta inflación, inestabilidad monetaria, etc.;
- (Anexo I, parte C, párr. 5 b); anexo I, parte B, párrs. 6 y 7)

a/ Las referencias a las diversas propuestas presentadas al grupo de trabajo oficioso no son exhaustivas.

IV. La dificultad actual no nos debe disuadir de nuestra marcha hacia el logro de nuestros objetivos comunes. Exigen esfuerzos más vigorosos en el próximo decenio.

(Anexo I, parte C, párr. 6; anexo I, parte A, párr. 8)

V. La nueva estrategia internacional del desarrollo y el nuevo orden económico internacional.

La nueva estrategia internacional del desarrollo debe utilizarse como instrumento eficaz para ejecutar y realizar los principios y objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional.

(En lugar de lo anterior, el texto pertinente de la resolución 33/193 de la Asamblea General)

(Anexo I, parte B, párrs. 6 a 8; anexo I, parte C, párrs. 3 y 8, anexo I, parte D, párr. 1); anexo I, parte E, párr. 2)

a) Cambio de la estructura de las relaciones económicas internacionales;

(Anexo I, parte B, párr. 2, última oración; anexo I, parte E, párr. 2)

b) Eliminación de las desigualdades y desequilibrios existentes en el presente orden económico mundial;

c) Participación equitativa, plena y eficaz de los países en desarrollo en todas las cuestiones de la cooperación económica internacional;

(Anexo I, parte B, párr. 2, primera oración; anexo I, parte C, párr. 9)

d) Reiteración del principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales;

(Anexo I, parte B, párr. 2; anexo I, parte F, párr. 7)

VI. La estrategia internacional del desarrollo debe tener por objetivo el fomento de la aceleración del desarrollo de los países en desarrollo con miras a reducir las desigualdades, etc.

(Anexo I, parte B, párr. 9; anexo I, parte C, párr. 8)

VII. La responsabilidad primordial por el desarrollo de los países en desarrollo corresponde a estos mismos países, pero sus esfuerzos deben ser apoyados por la acción internacional.

(Anexo I, parte B, párr. 10, anexo I, parte C, párr. 10 e) y f); anexo I, parte D, párr. 5)

VIII. Uno de los objetivos de la Estrategia debe ser un amplio ataque contra la pobreza. Ello exigirá medidas en las esferas económica y social. Creación del medio ambiente externo necesario avanzando hacia la meta del establecimiento de un nuevo orden económico internacional y cambios estructurales en los planos nacional e internacional. La Estrategia debe aspirar a lograr la equidad dentro de las naciones y entre las naciones. Ello exigirá, ante todo, cambios estructurales en los planos nacional e internacional. Los cambios estructurales en el plano nacional incluirán lo siguiente:

- a) Cambios en las instituciones sociales y económicas;
- b) Redistribución del ingreso;
- c) Otorgamiento de beneficios a los más pobres y a los desvalidos;
- d) Participación de las masas en el proceso de desarrollo;
- e) Movilización de los recursos humanos, incluso la integración de la mujer y del joven en el proceso del desarrollo;
- f) Suministro de empleo.

(Anexo I, parte C, párr. 8; anexo I, parte D, párr. 4)

IX. El bienestar del individuo es el objetivo final del desarrollo; la importancia de promover la dignidad humana en el proceso de desarrollo.

(Anexo I, parte C, párr. 2)

X. Interdependencia

- a) La estrategia internacional del desarrollo deberá lanzarse dentro del espíritu de interés mutuo y de solidaridad y cooperación internacionales entre todas las naciones;

(Anexo I, parte I, párr. 1, última parte; anexo I, parte A, párr. 10, punto d));

- En lugar de lo anterior, puede utilizarse el texto de la resolución 33/193 de la Asamblea: "Debe ser una vasta empresa destinada a promover la cooperación internacional para el desarrollo, en la que participe toda la comunidad internacional."

- b) El desarrollo de los países en desarrollo contribuirá a la solución de algunos de los problemas de la economía mundial, en especial, de los países desarrollados con economía de mercado (el texto deberá sacarse de la resolución 33/193; anexo I, parte B, párr. 5, dos últimas oraciones);
- c) Importancia de lograr cambios de gran alcance en la estructura de la producción mundial; proceso de ajuste;

- d) La interdependencia deberá considerarse como un concepto en evolución y en un contexto dinámico. La auténtica interdependencia podrá lograrse sólo si es equitativa y concebida en el contexto del orden económico mundial en el proceso de reestructuración (anexo I, parte E, párr. 3);
- e) Lograr que se produzcan cambios en el estilo de vida y en la modalidad del consumo;
- f) Economizar los recursos naturales.

XI. Interrelaciones

Las actividades de desarrollo en una esfera o las medidas adoptadas en un determinado sector no deben tener efectos negativos sobre las de otras esferas o sectores sino, más bien, deben reforzarlas (anexo I, parte A, párr. 2; anexo I, parte D, párr. 3; anexo I, parte B, párr. 12).

XII. Factores políticos para el desarrollo

Todos los países deben hacer cuanto esté a su alcance para conseguir el mejoramiento del medio político para el desarrollo:

- a) Mención de los problemas políticos que constituyen obstáculos para el desarrollo;
- b) Reiteración de algunos de los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados (anexo I, parte B, párr. 15 y primera parte del párr. 16; gran parte del anexo I, parte I);
- c) Desarme y desarrollo (anexo I, parte B, segunda parte del párr. 16; anexo I, parte F, párr. 5).

XIII. Movilización de la opinión pública (anexo I, parte B, párr. 17; anexo I, parte C, párr. 11; anexo I, parte E, párr. 7).

XIV. Capacidad nacional y colectiva para valerse de medios propios

- a) Como un instrumento para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional;
- b) Aspecto trascendental del concepto de interdependencia (anexo I, parte E, párr. 3);
- c) Su papel para acelerar el desarrollo de los países en desarrollo (véase también el último punto del anexo I, parte B, párr. 10).

XV. Diferenciación (Anexo I, parte B, párrs. 13 y 14; también en el anexo I, parte C).

XVI. Ultimo párrafo del preámbulo

- a) Proclamación del decenio de 1980 como Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- b) Adopción de una estrategia internacional del desarrollo para el decenio;
- c) Adhesión de los Estados Miembros a las metas y objetivos de la Estrategia y declaración de su voluntad política de contraer compromisos para adoptar medidas de política encaminadas a lograr tales metas y objetivos (anexo I, parte B, párr. 18; anexo I, parte A, último párrafo; anexo I, parte D, último párrafo; anexo I, parte E, último párrafo).

Resúmenes de las declaraciones hechas durante el debate general
en el primer período de sesiones del Comité

Argelia

1. El representante de Argelia declaró que si bien el marco económico internacional en que se había adoptado en 1970 la segunda Estrategia Internacional del Desarrollo ya no era el mismo en la actualidad, era forzoso constatar que el sistema que prevalecía en esa época casi no había evolucionado y que sus manifestaciones eran aún más escandalosas.
2. Se había hecho ciertamente evidente que las limitaciones al desarrollo se encontraban fundamentalmente al nivel de la perpetuación de las estructuras de dominación y dependencia heredadas de la época colonial. En efecto, las estructuras económicas de la mayoría de los países del tercer mundo habían estado a menudo orientadas hacia la respuesta a las necesidades del crecimiento económico de los países desarrollados y no habían respondido a las necesidades de sus propios habitantes.
3. En otras palabras, la extraversion, la desarticulación y la desadaptación de las estructuras económicas y sociales de muchos países en desarrollo y, en consecuencia, las dificultades que encontraban en la reorientación de sus economías en función de sus necesidades internas eran sólo los epifenómenos y los subproductos resultantes de los mecanismos del intercambio desigual.
4. Por esa razón, en la Declaración sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional (resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General), se recalca la importancia de hacer reformas profundas en las estructuras de las relaciones económicas y comerciales internacionales. Dicha necesidad, ya reconocida por todos, debía constituir la dimensión nueva y principal de la estrategia futura.
5. En efecto, mientras que el elemento central de la segunda Estrategia Internacional del Desarrollo se basaba en la hipótesis implícita de que la expansión económica de los países desarrollados se transmitiría dentro del marco del sistema existente a los países en desarrollo a través de los mecanismos del comercio, la transmisión de tecnología y la financiación del desarrollo, en los textos sobre el nuevo orden se recalca en primer lugar la necesidad de adoptar medidas encaminadas a atenuar la dependencia económica excesiva en que se encontraban los países en desarrollo.
6. El objetivo de la estrategia no se lograría tampoco si no permitía lograr realmente los objetivos del programa integrado de productos básicos, el mejoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo, una reforma adecuada del sistema monetario internacional, la reestructuración de la actual división internacional del trabajo en la esfera de la producción industrial.
7. Por lo demás, y dado que debía formar parte de la estrategia para el próximo decenio en sentido general, era esencial la codificación de las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo, especialmente en la esfera de las actividades de las empresas transnacionales y de las prácticas comerciales restrictivas.

8. Además, las medidas del tipo de las que figuraban en la estrategia actual, ya fuera que se refirieran a la asistencia oficial para el desarrollo o al trato preferencial en materia de comercio y tecnología, aún si tenían carácter auxiliar, no eran menos indispensables dada la asimetría entre las economías de los países desarrollados y de los países en desarrollo.
9. Ese era el marco general que debía aplicarse para la elaboración de la tercera estrategia. La tarea principal consistía en dar contenido operacional a los objetivos del nuevo orden económico internacional. Se trataba de una labor política en el sentido en que no se basaba en una extrapolación de las tendencias anteriores, sino que surgía de las exigencias que implicaba el desarrollo de los países en desarrollo al nivel de los cambios de estructuras de la economía mundial y de las relaciones económicas internacionales.
10. Todo desarrollo verdadero exigía transformaciones, tanto a nivel de los países desarrollados como de los países en desarrollo.
11. Había que revisar los planes de crecimiento basados en la explotación abusiva de los recursos naturales en beneficio de un aumento del desarrollo. Más concretamente, los países desarrollados debían modificar a fondo sus estructuras de producción y consumo y de asignación y utilización de los recursos humanos y materiales.
12. Al nivel de los países en desarrollo, había que hacer reformas estructurales en las esferas económica y social, según las características de cada país. El elemento social del desarrollo debía constituir un factor fundamental de la política de los gobiernos y traducirse en los planes nacionales de desarrollo.
13. No obstante, el representante de Argelia consideraba que, habida cuenta de la necesidad de que cada Estado escogiera libremente el tipo de desarrollo económico y social de su preferencia, la estrategia no debía proponer un modelo definido de desarrollo, sino más bien limitarse a enunciar directrices que pudiesen inspirar la política soberana de los gobiernos.

Argentina

1. El representante de la Argentina declaró que la mayor parte de los principios y objetivos del nuevo orden económico internacional tenían validez permanente o eran objetivos a largo plazo. En consecuencia, para su aplicación era necesario establecer, para cada uno de esos principios y objetivos, metas cuantitativas o plazos fijos y determinar las correspondientes medidas de política que se aplicarían durante el próximo decenio. Ese era el contenido fundamental de la estrategia. En la documentación futura, la Secretaría debía proporcionar detalles respecto de esa cuestión central.
2. La nueva estrategia y el nuevo orden económico internacional no se concibieron como enfoques distintos para lograr el desarrollo. Ambos estaban orientados hacia el mismo objetivo. Ambos implicaban la realización de cambios estructurales, ya sea con el fin de que las relaciones económicas internacionales entre países en desarrollo y países desarrollados fuesen más equitativas o con el propósito de lograr entre los países en desarrollo una capacidad colectiva para valerse de medios propios.

3. Los países latinoamericanos, en la reunión que celebró el SELA en Caracas, y posteriormente el Grupo de los 77, en Arusha, condenaron los conceptos de la "estrategia de las necesidades básicas" y la "gradualidad" como totalmente incompatibles con las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. Se rechazó el concepto de gradualidad porque se oponía a la unidad fundamental del mundo en desarrollo. Respecto de la estrategia de las "necesidades básicas" las razones del rechazo eran claras: era inaceptable que, en respuesta a los justos pedidos de cambios estructurales y mayor justicia en el ámbito internacional hechos por los países en desarrollo, los países desarrollados les dieran indicaciones de política interna sobre la manera de gobernar sus propios países. Según el representante, el problema básico no era la distribución interna de la riqueza ni los ingresos, sino la distribución internacional de los beneficios derivados de la economía mundial.

4. Respecto de la posibilidad de que la estrategia pudiese contener algún indicador cuantitativo para medir el nivel de desarrollo social, en principio sólo podría tener provecho limitado. No obstante, la Argentina estaba dispuesta a estudiar la posibilidad de contar con un indicador de ese tipo que reflejase la "calidad de la vida" y a analizar la función que ese indicador podría desempeñar en la nueva estrategia. La Secretaría podía proporcionar al respecto al Comité una asistencia técnica valiosa.

5. La estrategia debía contribuir a permitir que la igualdad de oportunidades fuese tanto una prerrogativa de las naciones como de los individuos dentro de cada acción.

Australia

1. El representante de Australia declaró que las negociaciones debían permitir que el Comité identificara en forma realista los objetivos amplios del proceso de desarrollo y las maneras más efectivas de acelerar el desarrollo de los países en desarrollo. Eso debía hacerse en forma que fomentase la distribución más amplia posible de los beneficios de dicho desarrollo. La estrategia internacional del desarrollo debía estar encaminada a lograr mejoramientos considerables, amplios y sostenibles de los niveles de vida, dentro del marco de un orden económico internacional más abierto, equitativo y cooperativo.

2. Para que la estrategia surtiese efecto sobre la opinión pública ella debía ser un documento fácil de leer y no estar recargado con referencias a resoluciones anteriores.

3. La estrategia debía tener efecto sobre los formuladores de políticas en las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno. Los gobiernos la considerarían digna de apoyo y compromiso en el grado en que estimasen que contenía propuestas realistas y pertinentes. Esos términos, realistas y pertinentes, eran subjetivos. Era preciso adoptar decisiones políticas difíciles para redactar un texto en que realmente se tomasen en cuenta las necesidades de todos los interesados.

4. Al redactar la estrategia, el Comité tendría que tener siempre presente la necesidad de evitar cruzar la línea invisible entre las cuestiones que podían considerarse de la competencia legítima del Comité y las que eran prerrogativa de los gobiernos nacionales. Los objetivos, planes y políticas nacionales determinarían el éxito de los esfuerzos de desarrollo. La comunidad internacional debía seguir apoyando esos esfuerzos nacionales.

5. A medida que progresase la labor del Comité, éste tropezaría continuamente, en el debate relativo a casi todos los sectores, con la cuestión del equilibrio que había que lograr entre las propuestas concernientes a medidas internas y externas. Se trataba ciertamente de una cuestión delicada, pero el Comité debía reconocerla y resolverla.

6. Muchos oradores se habían referido a la cuestión de la interdependencia. El Comité había escuchado dicho término en dos contextos distintos. Algunos se referían a la interdependencia de los problemas, mientras que otros recalcaban la interdependencia de las naciones. Ambos conjuntos de cuestiones eran importantes y sería necesario reflejar ambos en la estrategia. Las proyecciones para un sector debían guardar relación con las propuestas y proyecciones para otros sectores. Había que tomar en cuenta las complejas interrelaciones entre las economías, entre los países en desarrollo en sus distintos grados de desarrollo y entre países desarrollados y países en desarrollo.

7. Respecto de las medidas sectoriales, se debía asignar alta prioridad a la producción agrícola y de alimentos, y a las medidas en materia de energía, población y empleo. El representante acogió con beneplácito la afirmación hecha por el Presidente del Grupo de los 77 de que el desarrollo era indivisible y el progreso debía ser tanto económico como social.

8. Se debía asignar especial importancia a la contribución que podía hacerse a nivel regional. Una estrategia mundial debía basarse en la experiencia regional y reflejarla. Como miembro de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Australia esperaba con interés especial la presentación de las propuestas e ideas que estaba preparando la CESPAP.

9. La historia de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sugería que tal vez no era realista hacer demasiado hincapié en metas concretas - fuesen o no a plazo fijo. Las metas serían útiles para indicar un nivel deseado de resultado. No se les debía dar mucho más valor que ése. La delegación de Australia tendería a considerar con cierto escepticismo la cuestión de las metas y preferiría que no tuviesen importancia crítica en la preparación del texto de la estrategia.

10. A pesar del resultado general bastante lamentable de la segunda estrategia, varios países en desarrollo habían progresado considerablemente durante el último decenio. Había razón suficiente para sentirse optimista acerca de las perspectivas para el decenio de 1980. Los resultados indicaban también que un gran número de países habían logrado progresos mínimos en el último decenio para el desarrollo. Uno de los desafíos más importantes era la preparación de medidas para la estrategia que diesen a los países más pobres alguna esperanza de lograr un progreso real y sostenible.

Bangladesh

1. El representante de Bangladesh dijo que, aunque la experiencia de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo había fortalecido la capacidad de la comunidad mundial para identificar y reconocer problemas fundamentales, había también revelado dolorosamente que la estrategia no proporcionaba una respuesta real a los problemas de la pobreza y el desempleo en gran escala ni a la erradicación de las desigualdades tanto entre las naciones como dentro de ellas. Las soluciones ad hoc y los

remedios a corto plazo a que se llegaba después de negociaciones exasperantemente prolongadas estaban encaminados esencialmente a preservar un sistema que era erróneo en sí mismo y tendían a perpetuar las desigualdades del sistema existente. Según el representante de Bangladesh, esa era la razón de que en la mitad del decenio en curso se hubiese pedido una reestructuración total de las relaciones económicas mundiales.

2. La nueva estrategia para el desarrollo debía basarse en las decisiones adoptadas por la comunidad internacional en los períodos de sesiones y las reuniones de la Asamblea General, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y diversas conferencias de las Naciones Unidas, especialmente las decisiones relativas al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

3. Los siguientes elementos debían ser parte de todo plan mundial: en primer lugar, la satisfacción de las necesidades humanas básicas de los pueblos, especialmente de los países más pobres, mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo; en segundo lugar, el aprovechamiento y la movilización de vastos recursos humanos, especialmente los de los países en desarrollo, con fines productivos; y en tercer lugar, la transformación de las estructuras socioeconómicas de los países en desarrollo, con especial referencia al desarrollo agrario y rural mediante el aumento de la descentralización al nivel básico, para lograr la más amplia participación posible en el proceso de adopción de decisiones.

4. El cuarto factor era la necesidad de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para bastarse a sí mismos en forma individual y colectiva mediante el aumento de la cooperación en la esfera económica y en otras esferas; en quinto lugar, se debía hacer hincapié en forma especial y adecuada en la función y la condición jurídica y social de la mujer y en su plena participación en el proceso de desarrollo nacional y en la adopción de decisiones; en sexto lugar, debía eliminarse el uso antieconómico de los recursos, incluidos los gastos ascendentes en armamentos; y en séptimo lugar, era preciso aplicar la ciencia y la tecnología para identificar, escoger y aprovechar la tecnología futura, creando instituciones adaptadas a las tecnologías autóctonas y a la transferencia de procesos tecnológicos adecuados.

5. El octavo factor era la redefinición de las políticas internacionales que regulaban la transferencia de recursos en términos reales, con especial atención a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados y más gravemente afectados. Entre las medidas que debían explorarse en relación con la corriente de recursos estaría la explotación de los recursos de los fondos marinos. El noveno factor sería el mejoramiento de las posibilidades de los países en desarrollo de obtener ingresos de sus exportaciones mediante una ampliación del comercio entre ellos, así como del mejoramiento del acceso de los países desarrollados a los mercados mediante una liberalización progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias, y la facilitación del comercio de semimanufacturas.

6. El décimo y último factor sería el aumento de la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos mediante la transformación estructural adecuada y la innovación tecnológica. También se requeriría la ampliación de la cooperación internacional en materia de recursos energéticos mediante medidas de política y arreglos institucionales.

Bulgaria

1. El representante de Bulgaria dijo que su país consideraba muy importante y necesario elaborar una nueva estrategia que condujera a la aceleración del desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Sin embargo, el carácter complicado y complejo de los problemas que debían examinarse en la nueva estrategia, así como los numerosos objetivos e intereses económicos de cada país, cabía expresar algunas dudas sobre la eficacia de la estrategia si no se daba cabida en ella a las disposiciones progresivas fundamentales afirmadas en los documentos de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

2. La nueva estrategia debía concentrarse en todos los elementos positivos de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) y 3281 (XXIX) de la Asamblea General). La aplicación de las disposiciones progresivas establecidas en estos y otros documentos de las Naciones Unidas debían servir de base para la nueva estrategia internacional del desarrollo. En relación con esto, había que considerar sobre todo el fortalecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo y la expansión de la soberanía nacional sobre sus recursos naturales.

3. Un objetivo importante de la nueva estrategia internacional del desarrollo debía ser la elaboración de normas sobre las relaciones económicas internacionales que garantizaran protección a los países en desarrollo contra la explotación y la intervención en sus asuntos internos. La estrategia adolecería de graves defectos si no dispusiera la aplicación práctica de medidas dirigidas a vencer las secuelas de las políticas colonialistas y neocolonialistas de los anteriores gobernantes de los países en desarrollo.

4. La nueva estrategia debía fomentar la afirmación y el perfeccionamiento de los principios y los mecanismos de planificación en las economías nacionales y debía contener medidas prácticas basadas en los planes nacionales de los países en desarrollo. Al preparar la estrategia, era especialmente importante evitar que las cuestiones encaradas se limitaran a una simple enumeración de índices cualitativos. El nuevo documento debía ser un programa amplio de medidas políticas, económicas y sociales de carácter progresivo que pudieran realizarse a nivel nacional e internacional con miras a resolver con éxito los problemas socioeconómicos más graves de importancia mundial.

5. Teniendo en cuenta que el crecimiento económico no siempre llevaba a la mejora de la situación social de todos los miembros de la sociedad, era importante que los resultados del desarrollo económico previstos en la estrategia se encaminaran a resolver los problemas sociales y, sobre todo, a mejorar el nivel de vida y el bienestar de los trabajadores.

6. Para que los programas para el desarrollo se cumplieran con éxito era muy importante movilizar los recursos y los esfuerzos internos, así como la cooperación mutua entre los países en desarrollo a nivel regional e internacional.

7. Una de las tareas más importantes del tercer decenio para el desarrollo era la necesidad de hacer participar a cada vez más personas en la solución de los problemas acuciantes del desarrollo socioeconómico. Se debía prestar atención a la utilización activa de los recursos humanos de las crecientes fuerzas de producción nacionales para alcanzar tasas más elevadas de crecimiento económico.

8. Era necesario señalar de manera realista que cualquier estrategia y programa para el desarrollo sólo podía ser teórico en muchos aspectos mientras no pudiera salvarse al mundo de la amenaza de la guerra, la agresión y la persistente carrera de armamentos. Era especialmente importante detener la carrera de armamentos y emprender medidas prácticas para lograr el desarme, no sólo para asegurar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales sino también para acelerar el desarrollo socioeconómico de todos los países, incluidos los países en desarrollo. No cabía duda de que los enormes gastos causados por la producción de armamentos representaban una reserva considerable, parte importante de la cual podía y debía destinarse a los objetivos del desarrollo.

Canadá

El representante del Canadá declaró lo siguiente:

- a) Una nueva estrategia internacional para el desarrollo debía apoyar y asegurar el progreso hacia objetivos mundiales conducentes hacia una sociedad más justa y equitativa;
- b) Al establecer un marco de diez años, debía servir como instrumento de gestión para los encargados de adoptar decisiones y los planificadores de políticas;
- c) Además, debía reconocer la interdependencia mundial y, sobre todo, el concepto del interés mutuo;
- d) La estrategia debía encarar como problema prioritario el de la pobreza mundial, y asignar prioridad especial a las necesidades básicas de los pueblos;
- e) Los planes nacionales de los países en desarrollo y las estrategias de ayuda de los Estados donantes debían tener en cuenta las prioridades señaladas en la nueva estrategia internacional del desarrollo;
- f) La estrategia debía ser amplia, y considerar todos los problemas y los obstáculos que afectaban al desarrollo internacional;
- g) Debía identificar claramente las prioridades sectoriales (agricultura, energía, industrialización, medio ambiente), tomando en consideración las distintas situaciones que caracterizaban a los países en desarrollo;
- h) Debía fomentar medidas más justas de distribución entre las naciones donantes;
- i) Debía subrayarse el papel del sector privado en la estrategia;
- j) La estrategia debía evitar perseguir metas cuantitativas de carácter general limitadas a plazo limitado. Convenía subrayar las metas cualitativas expresadas en términos funcionales entre las que figuraban, entre otras, las relativas a la lucha contra la malnutrición, la mortalidad infantil y la enseñanza básica;
- k) La estrategia debía despertar la conciencia y el interés del público;
- l) La estrategia debía ser breve y concisa.

Cuba

1. El representante de Cuba dijo que era bien sabido que las reuniones de las Naciones Unidas sobre desarrollo celebradas en los últimos años no habían logrado resultados prácticos ni positivos para los países en desarrollo. La situación económica de estos países había resultado exacerbada por diversos factores, entre ellos la inflación, los efectos negativos de las empresas transnacionales, las barreras arancelarias y el fracaso de las negociaciones de Tokio:
2. Los países en desarrollo del Grupo de los 77 habían pedido una reestructuración radical para resolver estos problemas. Sin embargo, no se habían obtenido verdaderos resultados de esta decisión.
3. En los últimos siete años, los países en desarrollo habían tenido que aumentar considerablemente su deuda externa. En las circunstancias actuales, no podía haber una mejora efectiva en la situación económica de los países en desarrollo ni en la eliminación de problemas como la pobreza, el hambre o el analfabetismo.
4. Los países en desarrollo debían poder contar con la estrategia para el tercer decenio para el desarrollo.
5. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio se concretó básicamente en el establecimiento de metas cuantitativas de crecimiento. No fue realista en los objetivos de crecimiento y financiamiento, al no tomar en cuenta las dificultades reales de llevarlos a cabo, como consecuencia sobre todo de la falta de voluntad política de la mayoría de los países capitalistas desarrollados.
6. También había habido falta de voluntad política de parte de los países desarrollados para llevar a la práctica los objetivos de la estrategia. No bastaba con establecer objetivos cuantitativos.
7. La nueva estrategia debía constituir un cambio radical. Debía fijar metas y objetivos concretos y prever cambios estructurales auténticos, especialmente en la esfera del progreso económico y técnico. El desarrollo debía ser en beneficio de todos, y las disposiciones de la nueva estrategia debían respetar la soberanía nacional.
8. Según la delegación de Cuba, entre los elementos de dicha estrategia debían contarse los cambios estructurales para el progreso social, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y la utilización de una planificación renovada. El colonialismo, la dominación extranjera, el racismo y el apartheid debían quedar eliminados, antes de que se pudiera lograr el desarrollo.
9. Era preciso fortalecer las relaciones entre Estados con diferentes sistemas sociales y económicos. Entre otras metas, había que liberalizar el comercio y la producción mundiales, y especialmente había que aumentar la producción agrícola de los países en desarrollo. Era necesario asegurar la transferencia de recursos en forma previsible y continua, proporcionar tecnología y eliminar el éxodo intelectual. Además, parte de los recursos dedicados actualmente a gastos militares deberían emplearse para el desarrollo de los países en desarrollo.

Checoslovaquia

1. El representante de Checoslovaquia declaró que la nueva estrategia internacional del desarrollo debía ser comprensiva y reflejar la relación existente entre las condiciones externas e internas del desarrollo. En su preámbulo debían ya considerarse los siguientes principios.
2. En primer lugar, la nueva estrategia internacional del desarrollo debía tomar debidamente en cuenta el contexto más amplio del desarrollo económico y las condiciones políticas internacionales, la salvaguardia de la paz, la distensión internacional y el desarme. La salvaguardia de la paz era el requisito más fundamental para el desarrollo económico y social. El progreso en el proceso de la distensión internacional ejercía considerable influencia en las condiciones de la cooperación económica internacional, así como en las posibilidades de desarrollo de los propios países en desarrollo. Deteniendo la carrera armamentista y liberando los recursos obtenidos en esa forma, se haría una gran contribución al desarrollo económico de los países en desarrollo. No cabía duda de que la aplicación de las iniciativas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la esfera del desarme presentadas en los órganos de las Naciones Unidas contribuiría considerablemente al logro de ese objetivo.
3. En segundo lugar, la nueva estrategia debería basarse en el complejo de medidas convenidas internacionalmente, especialmente los principios y propuestas progresistas que figuran en la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resoluciones 3201 (S-VI) y 3281 (XXIX) de la Asamblea General) y otras resoluciones progresistas aprobadas en las Naciones Unidas.
4. Sin una reestructuración fundamental del sistema de relaciones económicas internacionales, que tenía sus raíces en el pasado colonial y aún servía principalmente a los intereses de los países imperialistas y los monopolios internacionales, los países en desarrollo como grupo no podrían deshacerse de la carga de pérdidas ocasionadas por la explotación de sus recursos humanos y naturales, alcanzar los objetivos de su desarrollo socioeconómico y asumir una posición igual en el sistema económico mundial.
5. En la nueva estrategia debía figurar una descripción de propuestas para la realización de reformas económicas y sociales internas encaminadas a lograr el desarrollo económico acelerado, el fortalecimiento de la independencia económica y la solución de los problemas más urgentes de los países en desarrollo, como el desempleo, el hambre y la malnutrición. El representante de Checoslovaquia declaró que cuando se tenían en cuenta, por ejemplo, los objetivos fijados en la Declaración de Lima o la cuestión de resolver el problema de alimentos, se veía claramente la necesidad de cambiar radicalmente la posición de los países en desarrollo en la economía mundial, y de lograr en forma más rápida de lo que se había hecho el crecimiento de sus economías y sus cambios estructurales.
6. Esa tarea no podía realizarse sin introducir cambios institucionales internos de gran envergadura en los países en desarrollo. A fin de lograr un grado más elevado de movilización de los recursos internos, sobre los cuales los países en desarrollo debían tratar de basar su desarrollo en primer lugar, y una acelerada aplicación de cambios estructurales, sería necesario fortalecer especialmente el sector público para promover la industrialización, acelerar las actividades de planificación, introducir reformas agrarias progresivas y otros cambios socioeconómicos que garantizaran la soberanía permanente sobre los recursos naturales y el control de las actividades de las empresas transnacionales.

7. En cuarto lugar, puesto que la nueva estrategia incluía objetivos como la introducción de cambios de gran alcance en la estructura de la producción, sin mencionar el objetivo fijado en la Declaración de Lima de elevar para el año 2000 la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial al 25%, había que considerar la posibilidad de incorporar la estrategia para el decenio de 1980 en un contexto más amplio de perspectivas de desarrollo hasta el fin del siglo.

8. En quinto lugar, en la preparación de la nueva estrategia del desarrollo era necesario proceder partiendo de una evaluación completa de las verdaderas causas de las dificultades y obstáculos que se oponían al desarrollo de los países en desarrollo y a la cooperación económica internacional. El colonialismo, la discriminación racial y todas las formas de neocolonialismo constituían los principales obstáculos para el desarrollo de los países en desarrollo, y una grave amenaza para la paz mundial y la seguridad internacional. La inflación, la desintegración del sistema monetario, la crisis cíclica y el caos en el comercio internacional, eran productos del capitalismo que se estaban transfiriendo a los países en desarrollo, causándoles grandes daños.

9. Era difícil aceptar la idea de "interdependencia" de países o de grupos de países, sobre la cual debía proceder la nueva estrategia. En realidad, esa expresión se refería al esfuerzo por preservar el statu quo y representaba la desigualdad existente en las relaciones económicas internacionales, caracterizadas por una dependencia comercial, financiera, tecnológica y de otro tipo de los países en desarrollo respecto de los países capitalistas industrialmente avanzados. A fin de crear relaciones de cooperación mutua entre socios iguales, era importante cambiar radicalmente la participación de los países en desarrollo en la división internacional del trabajo y eliminar las modalidades coloniales y neocoloniales de las relaciones económicas internacionales. Con este fin, había que aplicar principios progresistas en lo relativo a la reestructuración de todo el complejo de las relaciones económicas internacionales sobre una base democrática, equitativa y mutuamente provechosa.

China

1. El representante de China dijo que desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los países en desarrollo habían realizado un esfuerzo persistente para oponerse a la explotación y el control internacionales, desarrollar su propia economía nacional y establecer un nuevo orden económico internacional. Varios países desarrollados habían expresado su voluntad de iniciar un diálogo serio con los países en desarrollo. Habían expuesto y adoptado distintas medidas dirigidas a fortalecer la cooperación económica y técnica con los países en desarrollo, lo que había sido un elemento positivo en las relaciones internacionales. Lamentablemente, sin embargo, la lucha por romper las antiguas relaciones económicas internacionales y establecer un nuevo orden económico internacional no había progresado de manera sustantiva, y las resoluciones aprobadas en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en las muchas importantes conferencias celebradas a partir de entonces no se habían aplicado con seriedad. La formulación de la tercera estrategia internacional del desarrollo debía ser un componente importante de la lucha continuada por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

2. La nueva estrategia internacional del desarrollo debía reflejar en primer lugar la nueva situación en la esfera económica internacional. Desde el sexto

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los países en desarrollo habían planteado una serie de principios acertados y hecho muchas propuestas y recomendaciones razonables en numerosas esferas concretas, incluidos numerosos objetivos positivos y alcanzables tanto cuantitativa como cualitativamente. Algunos países desarrollados habían apoyado ciertas medidas tendientes a facilitar el desarrollo de los países en desarrollo. Todas esas medidas debían quedar englobadas en la nueva estrategia internacional del desarrollo, dando a ésta un nuevo contenido. La nueva estrategia internacional del desarrollo debía enriquecerse permanentemente con nuevas ideas y medidas, a la luz de los nuevos acontecimientos producidos en la situación económica internacional, a fin de fomentar el desarrollo de los países en desarrollo y establecer nuevas relaciones económicas internacionales.

3. La promoción del desarrollo económico de los países en desarrollo, donde vivía el 80% de la población mundial, y la mejora de sus condiciones de vida, debían servir de punto de partida para la nueva estrategia internacional del desarrollo. La aceleración del desarrollo económico de los países menos desarrollados y la mejora de las condiciones de vida de los pueblos que vivían en ellos se habían convertido ya en una tarea urgente de la comunidad internacional, y esa tarea debía estar en gran medida a cargo de esos países en desarrollo. Al mismo tiempo, había que prestar apoyo a la expansión de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo sobre una base mundial, regional y bilateral a fin de fomentar su autosuficiencia colectiva y fortalecer su unidad. Estas eran las condiciones internas más seguras y más determinantes para el desarrollo de los países en desarrollo. La delegación de China también consideraba importante el papel que los países desarrollados debían y podían desempeñar en el proceso de desarrollo. Su contribución al desarrollo no sólo podía beneficiar a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados. Sin embargo, si se considera que el "crecimiento económico mundial" era un requisito previo para el crecimiento económico de los países en desarrollo, eso implicaría básicamente que el crecimiento económico de los países en desarrollo sería accesorio al de los países desarrollados.

4. Al formular la nueva estrategia internacional del desarrollo había que hacer hincapié en el principio del respeto de la soberanía. Este principio debía quedar englobado en todas las disposiciones concretas de la estrategia en su conjunto. En lo referente a la relación entre las medidas internacionales y nacionales de la estrategia, había que ocuparse sobre todo de las que debían adoptarse a nivel internacional; es decir, de cómo crear condiciones favorables externas para el desarrollo de la economía nacional de los países en desarrollo, de conformidad con las normas fundamentales de las relaciones internacionales y de los principios para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Naturalmente, debían prevverse también las medidas nacionales necesarias dentro del contexto de la estrategia, pero en modo alguno debía considerarse que las medidas nacionales eran condición previa para la adopción de medidas internacionales, ni determinarse arbitrariamente que los países desarrollados sólo podrían adoptar medidas internacionales equivalentes cuando se hubieran adoptado ciertas medidas a nivel nacional. Eso constituiría evidentemente una violación de la soberanía de los países en desarrollo y no se ajustaría a los principios del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

5. El desarrollo económico de los países en desarrollo requería un ambiente internacional pacífico y estable. Para lograrlo, los países en desarrollo debían proteger su independencia política y su soberanía nacional y librar una lucha inflexible contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo y el hegemonismo. Algunos países en desarrollo habían expresado en sus declaraciones

la opinión de que la nueva estrategia internacional del desarrollo debía hacer referencia al vínculo existente entre el desarrollo y la paz, la seguridad y el desarme. La delegación china comprendía su posición a este respecto. El juicio expresado por quienes afirmaban que el desarrollo dependía de la distensión y del desarme no carecía de fundamento. El pueblo de China, al igual que los pueblos de todos los países del mundo, para asegurar un ambiente internacional pacífico y estable en el que los países en desarrollo pudieran desarrollar su economía nacional, se mostraba a favor del logro de una distensión verdadera, pero en contra de una distensión ficticia dirigida a disimular la agresión y la expansión; apoyaba la consecución de un desarme verdadero, pero se mostraba contrario a un desarme ficticio con miras a disimular la carrera de armamentos.

6. Numerosos países en desarrollo deseaban que se estableciera urgentemente un nuevo orden económico internacional. Esto había llegado a ser una tendencia irresistible de la historia y contaba con el apoyo de muchos países desarrollados. La delegación de China se mostraba optimista en cuanto a la formulación final de una estrategia internacional del desarrollo que favoreciera el progreso de los países en desarrollo.

7. China era un país socialista en desarrollo que se encontraba en la actualidad en una nueva fase del desarrollo. El pueblo de China estaba decidido a hacer de su país, antes del fin del siglo, un país socialista modernizado y fuerte, para lo que confiaba sobre todo en sus propias fuerzas y en el fortalecimiento de la cooperación económica y técnica con otros países. El pueblo chino estaba decidido a trabajar duramente, junto con otros países en desarrollo y con todos los demás países que desearan colaborar con ellos sobre la base del respeto de los demás, de la igualdad y del beneficio mutuo, y a contribuir a la formulación de una nueva estrategia del desarrollo que facilitara el desarrollo económico de los países en desarrollo y fomentara un crecimiento económico sostenido para todo el mundo y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Ecuador

1. El representante del Ecuador declaró que los objetivos económicos y sociales de la estrategia debían ser complementarios, tender a mayores tasas de crecimiento con mayor producción para absorber más amplia mano de obra, crear una infraestructura económica para el desarrollo interno y generar fuentes de ahorro para la inversión, junto con la diversificación de exportaciones. Por tanto, el esquema de políticas de desarrollo económico y social debía ser coherente, encuadrado en un calendario de acción y orientado de modo integral y equilibrado a los fines y prioridades de los países en desarrollo.

2. La estrategia debía tender a reducir la brecha entre países ricos y pobres, o sea a eliminar injusticias económicas internacionales como la desigualdad en los términos del intercambio, la dificultad de acceso a los mercados de países desarrollados, las fluctuaciones de precios, el impacto de la inflación, el recrudecimiento del proteccionismo y las prácticas restrictivas en la transferencia de tecnología y de recursos reales.

3. Como no existía un modelo único de desarrollo, no se podía predicar recetas como requisitos previos y generales a la cooperación internacional. Cada pueblo, celoso de su soberanía, estaba empeñado desde antes de la fundación de las Naciones Unidas en programas propios de justicia social. El Ecuador había iniciado su proceso revolucionario en el orden social a fines del siglo XIX y había venido

empeñándose en mejorar las condiciones de vida de sus campesinos y trabajadores ante sus problemas de educación, salud, alimento, vivienda, vestido y oportunidades de trabajo, con pleno respeto a los derechos humanos y ejercicio de la libertad. Pero todo eso que era, en definitiva, la justicia nacional, no podía lograrse plenamente si no se conseguía la justicia internacional. No podía ser un mundo justo aquel en el que los países ricos o las transnacionales pusieran los precios de lo que compraban y lo que vendían. Tampoco era dable que se quisiera atribuir a los países exportadores de petróleo la inflación internacional. Era más bien en los crónicos déficit nacionales de las mayores economías, en el astronómico gasto armamentista y en la inestabilidad de las monedas donde debían buscarse las causas de la inflación mundial.

4. Pero todos los pueblos tenían que participar de la unidad del mundo, pues viajaban juntos en la nave espacial del planeta. Así, tanto los países industrializados de economía de mercado como los industrializados del mundo socialista deberían compartir el deber humano de la cooperación abierta con la mayoría de los pueblos pobres del mundo, todos aquellos que se hallaban en los diversos niveles del proceso de desarrollo.

5. Había algunos indicios para mirar con cauteloso optimismo hacia la futura década desde las Naciones Unidas, como la reciente decisión de creación del Fondo Común y los tres consensos logrados en el Comité Plenario en el primer trimestre del año en cuanto a la transferencia de recursos, al estatuto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y a los problemas de la agricultura y la alimentación.

6. Era posible que se estuviera en un camino hacia un orden internacional más justo, en una genuina década del desarrollo de toda la humanidad.

Egipto

1. El representante de Egipto dijo que una nueva estrategia internacional para el desarrollo debía ser un instrumento eficaz para realizar el nuevo orden económico internacional.

2. A diferencia de las dos estrategias anteriores, que trataron únicamente de mejorar la suerte de los países en desarrollo dentro del sistema económico internacional establecido y su particular cuadro de relaciones, la tercera estrategia del desarrollo se estaba formulando realmente en un momento en que el mundo había sufrido cambios radicales, especialmente en la esfera económica. Las premisas básicas de la segunda estrategia internacional del desarrollo - a saber, que el crecimiento económico continuo de acuerdo con la norma de la segunda posguerra continuaría en los países desarrollados y que, merced a mejoras en la ayuda, el comercio y la transferencia tecnológica, este crecimiento tendría un efecto positivo en el mundo en desarrollo - ya no eran válidas, pues el sistema económico internacional con el que se relacionan ya no existía.

3. El programa de acción para establecer un nuevo orden económico internacional había sido aprobado hacía casi cinco años. Hasta la fecha, se había avanzado poco hacia la realización del nuevo orden económico internacional.

4. La importancia vital de la tercera estrategia internacional del desarrollo radicaba en que estaba concebida como un instrumento para reestructurar las modalidades de las relaciones económicas internacionales en el contexto de la realización del nuevo orden económico internacional.

5. La delegación de Egipto apoyaba plenamente el espíritu y la letra de la declaración del Presidente del Grupo de los 77. A este respecto, deseaba hacer hincapié en algunos aspectos de la estrategia a los que su delegación atribuía importancia especial.

6. Uno de los principales objetivos de la nueva estrategia figuraba claramente en la resolución 33/193, a saber "promover el desarrollo de los países en desarrollo". Para que tal desarrollo fuese auténtico, debía ser progresivamente autosuficiente. A fin de lograr este objetivo, era preciso que la mayor parte de las inversiones, internas o externas, se orientaran hacia los sectores productivos de los países en desarrollo. Se necesitaba una rápida expansión de los sectores de producción para mejorar el nivel de vida de los países en desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades básicas de la población. Por el contrario, si se concentraba la asistencia oficial para el desarrollo en el sector de servicios, se tendría la falsa impresión de que la economía estaba creciendo a una tasa más elevada de la que existía (en forma sustantiva), en términos reales. Los países donantes se sentían especialmente inclinados a canalizar la ayuda exterior hacia el sector de servicios de los países en desarrollo, pues en ese sector la ayuda tenía repercusiones evidentes y a corto plazo. Sin embargo, sin un desarrollo autosuficiente no era posible sostener los buenos resultados en este sector.

7. Otro aspecto crucial era la importancia del papel del sector externo para el desarrollo significativo de los países en desarrollo. La reestructuración de las relaciones existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados no podría lograrse cabalmente sin realizar cambios sustanciales en las normas y principios que rigen los movimientos comerciales, tecnológicos, monetarios y financieros entre países desarrollados y países en desarrollo.

8. En el comercio, por ejemplo, la reciente ola de medidas proteccionistas adoptadas por los países desarrollados obstaculizarían sin duda los cambios estructurales indispensables para el desarrollo de un país en desarrollo. A menos que se adoptasen medidas para eliminar las barreras a las exportaciones de los países en desarrollo, no cabría esperar cambios estructurales considerables.

9. Respecto de la cuestión de los productos básicos, sería necesario ir más allá de la nueva estabilización de precios e idear medidas destinadas a promover la elaboración de productos básicos en los países en desarrollo productores, y aumentar la participación de dichos países en el transporte, la comercialización y la distribución de sus exportaciones de productos básicos.

10. La nueva estrategia internacional del desarrollo debía prever también un sistema internacional coherente y eficaz de cooperación financiera para el desarrollo. En el momento actual, las corrientes de capital privado orientadas hacia los países en desarrollo estaban principalmente determinadas por las condiciones de la demanda y la oferta en los países desarrollados, y no por las necesidades de los países en desarrollo. Por otra parte, la ayuda oficial seguía siendo limitada en términos reales y estaba sujeta a las incertidumbres de los procedimientos presupuestarios anuales de los países desarrollados donantes. Además, la reforma del sistema monetario internacional, complementada tal vez por el establecimiento de una autoridad monetaria mundial eficaz, había adquirido un carácter aún más urgente, especialmente en vista del actual desorden de los arreglos monetarios internacionales, así como del proceso de ajuste internacional.

11. Por último, la nueva estrategia internacional del desarrollo debía tener en cuenta la confianza colectiva en los propios medios y la cooperación técnica entre

países en desarrollo como medio de modificar la relación tradicional entre países desarrollados y países en desarrollo. A fin de lograr este objetivo, se requerían instituciones adecuadas como un elemento importante para analizar problemas comunes, como el tratamiento de la inversión extranjera y la comercialización internacional de materias primas, y para formular metas y políticas colectivas.

España

El representante de España declaró importantes los aspectos siguientes:

a) Búsqueda de una estrategia válida, no sólo para el decenio 1980-1990, sino para el plazo más amplio, que intente fijar ritmos de crecimiento, considerar las necesidades de los países en vías de desarrollo y la posición de los países desarrollados;

b) Necesidad de que la estrategia sea endosada por la opinión pública del mundo y que ésta pueda ser reflejada a través de una voluntad política cooperante; necesidad para ello de estudiar los problemas del subdesarrollo con carácter realista, evitando construcciones tanto del Norte como del Sur, que no corresponden a la realidad; conciencia de que el subdesarrollo, siendo acuciante en el hemisferio sur, existe, también, dentro de los países desarrollados; urgencia de eliminar fuentes de derroche económico, originadas por superarmamento y guerras costosas;

c) Insuficiencia del esfuerzo efectuado hasta ahora por los países desarrollados; redoblar los esfuerzos;

d) Consideración de las perspectivas a largo plazo, teniendo presente la evolución previsible en la gran parte de los países en vías de desarrollo;

e) Enumeración, metas y objetos de la estrategia (bienestar generalizado, lucha contra desigualdades, promoción social, reformas sectores económicos, etc.), sin perder de vista la figura central del hombre en la Tierra;

f) Especial sensibilidad de España hacia los problemas de desarrollo por medio de los países latinoamericanos y la urgencia de una solución.

Estados Unidos de América

1. El representante de los Estados Unidos dijo que en el último decenio se habían hecho considerables progresos en el desarrollo económico y social. Empero, esas tendencias disimulaban una gran diversidad de rendimiento entre los distintos países. Los países de ingresos medios habían alcanzado tasas de desarrollo per cápita sumamente elevadas durante ese decenio, en tanto que los menos desarrollados habían alcanzado tasas anuales con un promedio de apenas 1%.

2. Aún quedaban por delante importantes esfuerzos de desarrollo mundial. La estrategia internacional de desarrollo podía crear un marco común destinado a facilitar los esfuerzos cooperativos a fin de acelerar el desarrollo; promover el desarrollo rápido, equitativo, de amplia base y autosostenido; corregir el desequilibrio entre la población y los recursos naturales y mejorar el nivel de vida, particularmente entre las personas que viven en absoluta pobreza. Para lograrlo, la nueva estrategia debía reconocer que una política económica sólida podía mejorar las posibilidades de aumento del patrimonio, el mejoramiento social y la

participación más amplia en el proceso económico, social y político. De la misma manera, el progreso social, la mayor participación y el mejoramiento del patrimonio neto podrían ser poderosos alicientes para el desarrollo económico.

3. La responsabilidad primordial de enfrentar los problemas de desarrollo correspondía a cada uno de los gobiernos de los países en desarrollo, quienes debían apoyar las estrategias de desarrollo sólidas. Cuando dichas estrategias estaban destinadas a elevar los niveles de vida y a ampliar la participación en el proceso de desarrollo o formaban parte de un esfuerzo más amplio destinado a resolver un problema mundial urgente, mayores eran las posibilidades de apoyo de países como los Estados Unidos, según el representante de dicho país.

4. El desarrollo no dependía principalmente de la asistencia externa, porque dicha asistencia constituía sólo uno de los componentes de toda la gama de recursos disponible. Más aún, la hipótesis de una correlación directa entre las corrientes de recursos y el desarrollo económico prescindía de otros elementos importantes del progreso de la humanidad hasta ahora, a saber, la habilidad de innovar, de emplear los recursos eficazmente, de aumentar la productividad y reflejar el desarrollo en un mejoramiento del nivel de vida ampliamente compartido.

5. La estrategia internacional del desarrollo debía destinarse a lograr, en el curso del decenio siguiente, mejoras en el nivel de vida sustanciales, amplias y sostenibles en el contexto de un nuevo orden económico internacional, más abierto, más equitativo y cooperativo.

6. El sector agrícola debía desempeñar una función vital en la estrategia internacional de desarrollo. Unas dos terceras partes de la mano de obra en los países en desarrollo trabajaba en la agricultura, que continuaría siendo el sector más importante en la mayoría de los países en desarrollo. Si los niveles de vida más altos han de convertirse en realidad para los sectores más pobres de la población, la productividad agrícola debe aumentar.

7. Las principales medidas de política destinadas a aumentar la productividad agrícola exigían tasas de inversiones en el sector agrícola sustancialmente más altas a fin de mejorar la infraestructura; ofrecer mayor acceso al crédito, semillas y fertilizantes; mejorar las técnicas de aprovechamiento de aguas y tierras; aumentar los servicios de investigación, difusión, comercialización y almacenamiento y determinar políticas de fijación de precios agrícolas más realistas que pudieran formentar la mayor producción de alimentos y elevar los ingresos de la mano de obra agrícola. El éxito de dichas medidas dependería en gran parte de la distribución de la propiedad de la tierra y de los arreglos de tenencia de tierras.

8. La disminución de la disponibilidad y el marcado aumento del costo de la energía con las repercusiones que tienen en la disponibilidad de divisas y en los costos de varios sectores importantes, constituía una de las más graves limitaciones al progreso. Otro importante problema energético era el deterioro constante en las existencias disponibles de combustibles para el hogar.

9. Entre las reacciones de política importantes se contaban los mayores esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus necesidades y disponibilidad de energía y a determinar las estrategias de producción energética pertinentes; aumento de la investigación, desarrollo, demostración y aplicación de tecnologías cuyo objeto fuera aumentar la producción de energía nueva y renovable en países en desarrollo; introducción de tipos de producción que utilicen menos densidad de energía y mayores esfuerzos para aumentar las menguantes existencias de energía rural, como la leña.

10. La desertificación, la deforestación, el agotamiento de la tierra y la disponibilidad cada vez menor de agua pura eran motivos de creciente preocupación. Las reacciones de política a dichos problemas deberían incluir el fortalecimiento de la dedicación nacional e internacional al aprovechamiento eficaz de los recursos naturales; la intensificación de la investigación y el desarrollo para identificar técnicas destinadas a evitar el abuso antieconómico de los recursos de tierra, bosques y agua; y proyectos para proteger y rehabilitar la base de recursos.

11. Las perspectivas de lograr mejoras amplias, y que se pudieran sostener, del nivel de vida en los países en desarrollo dependían críticamente de limitar las tasas de aumento de la población mediante el aumento de incentivos a las familias más reducidas, permitiendo que los padres decidan con conocimiento de causa acerca del tamaño de la familia y facilitándoles los medios para poner en práctica dichas decisiones.

12. Según el representante de los Estados Unidos, la buena salud era el indicador fundamental del bienestar individual. El mejoramiento de la salud no sólo era un fin en sí mismo, sino que también estaba estrechamente vinculado con el progreso en otros frentes de la estrategia internacional del desarrollo. La planificación sanitaria más eficaz era crítica y las medidas de política debían incluir servicios de atención sanitaria primaria, mejores suministros de agua pura y servicios sanitarios básicos, campañas de inmunización, mejor nutrición y distribución de alimentos.

13. La educación permitiría que hombres y mujeres alcanzaran la plenitud de su capacidad latente particular y contribuyeran en forma significativa al desarrollo económico.

14. Un componente indispensable del mejoramiento del nivel de vida era el mejoramiento de la vivienda, el agua y el saneamiento. La vivienda mejorada era una fuente importante de demanda de mano de obra y representaba del 20 al 30% de la formación de capital fijo. Además, la mala calidad de la vivienda y de los servicios conexos tal como el agua y el saneamiento perjudicaban considerablemente las condiciones sanitarias.

15. El aumento de la participación de la comunidad y el mayor empleo de los recursos locales, especialmente la mano de obra, produjeron reacciones de política particularmente importantes para dicho problema, tan significativas como la planificación más eficaz. Al respecto, debería considerarse la promoción del empleo en las zonas rurales, donde los costos de la vivienda y los servicios conexos eran más bajos por lo general.

16. Para realizar amplias mejoras en el nivel de vida durante el próximo decenio, era indispensable alcanzar el rápido crecimiento del empleo productivo. Los elementos de una estrategia para generar empleo más productivo deberían incluir políticas para aumentar y ampliar el acceso de los subempleados en la agricultura a bienes y servicios productivos, tales como la tierra, la energía, el crédito, los servicios de comercialización y almacenamiento, la investigación y difusión agrícolas, políticas que aumentarían el capital humano mediante la mejor educación, formación y atención sanitaria; y políticas que influyesen en las estructuras de precios y salarios a fin de fomentar las modalidades de producción con gran densidad de mano de obra, es decir, políticas que afectarían los salarios y las tasas de interés y promoverían la capacidad de reacción de la tecnología a los precios de los factores y a las dotaciones de factores básicas.

17. Aunque el crecimiento de la producción industrial en los países en desarrollo había sido, por lo general, más rápida que en otros sectores de la economía, su contribución a la expansión del empleo, en conjunto, había sido desalentadora. Si la expansión de la industria iba a servir los fines de la estrategia internacional del desarrollo, era fundamental que se produjera un rápido crecimiento de la producción y el empleo.

18. Las políticas destinadas a promover la expansión de la industria con gran densidad de mano de obra deberían incluir políticas de precios para fomentar el desarrollo de la producción con gran densidad de mano de obra; las actividades y políticas destinadas a fomentar la adaptación de la tecnología existente y la preparación de una tecnología más apropiada para las dotaciones de factores locales.

19. La existencia de vínculos importantes entre el comercio, la industrialización y otros objetivos de desarrollo era importante para la estrategia internacional de desarrollo. Para aquellos países cuyas exportaciones se concentraban demasiado en artículos primarios, las medidas de política pertinentes deberían incluir acuerdos internacionales sobre productos básicos, arreglos de financiación compensatoria, programas de diversificación para reducir la dependencia de las exportaciones e inversiones que produjeran aumentos en el valor agregado. En la esfera de los minerales no combustibles, evolucionaban relaciones de apoyo mutuo en las que se tenían en cuenta las necesidades de los inversionistas de que pudiera pronosticarse y asegurarse su disponibilidad al mismo tiempo que se garantizara a los países en desarrollo el control de sus propios recursos.

20. El mejoramiento de la capacidad que tienen los países en desarrollo de beneficiarse con el comercio internacional en el próximo decenio dependía en gran parte del mantenimiento de un sistema comercial abierto en el que se permitiera que las modalidades de producción se ajustaran para reflejar las ventajas comparativas cambiantes. Los países desarrollados tendrían necesidad de evitar la adopción de medidas proteccionistas, de continuar adaptándose a las modalidades competitivas cambiantes y de evitar la imposición de restricciones a nuevas exportaciones procedentes de países en desarrollo; al mismo tiempo los países en desarrollo adelantados necesitarían contribuir al proceso de adaptación y fortalecer la resistencia a las medidas proteccionistas en el extranjero abriendo sus propios mercados a otros países en desarrollo y a países desarrollados. El trato especial y diferencial debería encauzarse hacia aquellos países en desarrollo que todavía no hubieran podido beneficiarse tanto como fuera posible del sistema internacional de comercio.

21. El comercio entre los países en desarrollo bien podría ser una esfera en la que las posibilidades de desarrollo durante el próximo decenio fueran prometedoras. La cooperación económica entre países en desarrollo podría facilitar la expansión del comercio regional dentro de un sistema mundial de comercio abierto y podría impulsar el aumento de los ingresos y el empleo.

22. Dentro de una estrategia de desarrollo fructífera una amplia política de inversiones podría ser uno de los factores principales. Tanto los países desarrollados como en desarrollo tenían un interés vital en facilitar los aumentos de las corrientes de capital privado, incluido el capital social externo, hacia usos productivos, y de hacerlos valer en relación con urgentes problemas de desarrollo. Esto podría complementar los esfuerzos de ahorro interno y sumarse al desarrollo de la infraestructura económica.

23. Los países en desarrollo pueden ayudar a la corriente de capital social externo privado ofreciendo un ambiente de inversiones estable y formulando una

política clara y bien definida en cuanto al papel que corresponde a la inversión directa en el proceso de desarrollo. Los países desarrollados pueden facilitar de la misma manera dichas corrientes fomentando nuevas formas de asociaciones de inversiones y alentando la libre corriente de capitales.

24. Redundaba en interés de todos facilitar la transmisión de tecnología, que debería hacerse de una manera adaptable a las circunstancias locales que complementara y fomentara el desarrollo de tecnología autóctona. Se necesitaban mayores esfuerzos mundiales para aumentar la capacidad de las instituciones de investigación de los países en desarrollo y fomentar los adelantos científicos que tuvieran aplicaciones para los países en desarrollo.

25. Las economías de mercado desarrolladas y las economías socialistas así como las naciones miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo necesitarían hacer un esfuerzo mayor para concentrar la asistencia financiera en los urgentes problemas que afectaban más gravemente a los países en desarrollo y a la economía mundial. Las necesidades de capital en condiciones favorables eran particularmente agudas en países en desarrollo de bajos ingresos en los que los ahorros internos eran demasiado bajos como para sostener niveles de inversiones adecuados.

26. La asistencia en términos favorables, tanto de carácter bilateral como multilateral, también se había asignado cada vez más a sectores y actividades que tenían influencia evidente en el alivio de la pobreza, porque dichos proyectos presentaban la divergencia más grande entre las utilidades puramente financieras y los beneficios sociales reales. El hacer hincapié en dichos proyectos no implicaba una reducción de los esfuerzos por alcanzar altas tasas de crecimiento, sino más bien subrayar las mejoras muy difundidas de los niveles de vida como parte del proceso de desarrollo. A fin de economizar recursos escasos, la asistencia en términos favorables debía reservarse para dichos propósitos. En consecuencia se podría esperar que los países en desarrollo con ingresos más altos se acercasen constantemente a la adopción de tasas de interés de mercado e ingresasen en los mercados de capital privado.

27. El representante de los Estados Unidos afirmó que la eficacia de la transferencia de recursos dependía de la forma en que se utilizaran y de las políticas complementarias en otras esferas. La capacidad de países tales como los Estados Unidos de sostener y aumentar la ayuda a los países en desarrollo dependía muchísimo de la eficacia que tuvieran dichos recursos para mejorar la vida de las personas, en particular, la vida de los más pobres. Cuanto más claras fueran la dirección, dedicación e interés de políticas y proyectos para lograr dichos fines, mayor sería la posibilidad de recibir apoyo del exterior.

28. Las actividades de planificación ofrecían importantes vínculos entre los recursos, las políticas y los objetivos de desarrollo. La planificación efectiva del desarrollo permitiría que una economía utilizara sus recursos con eficacia en un momento dado y que proyectara el camino para alcanzar un conjunto compatible y viable de objetivos a largo plazo.

29. Una parte nueva y en evolución del proceso de planificación entrañaba el ordenamiento del medio ambiente que tenía mucha importancia para los países desarrollados y en desarrollo. Como parte de la estrategia internacional del desarrollo todas las naciones deberían comprometer sus esfuerzos más amplios para impedir el deterioro del medio ambiente, para aprovechar y utilizar los recursos hasta la plenitud de sus posibilidades que fueran compatibles con las limitaciones ambientales y para considerar las repercusiones de las políticas nacionales en la base común de recursos mundiales.

30. Según el representante de los Estados Unidos su país se había consagrado a la estrategia internacional de desarrollo como un marco conceptual para orientar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo durante el próximo decenio. Los Estados Unidos estimaban que los elementos críticos de la estrategia deberían incluir el logro del desarrollo sostenido, equitativo y generador de empleo en las naciones en desarrollo; aumentos sustanciales en la producción de alimentos y la productividad agrícola; mejoras importantes en la atención sanitaria preventiva y curativa, la educación, la nutrición y el alojamiento y un equilibrio mayor entre el aumento de la población y la base de recursos; el empleo más racional de los recursos naturales del mundo, particularmente los recursos energéticos, incluidos además la tierra, el agua y el aire; el aprovechamiento mejorado de recursos a fin de maximizar los beneficios a largo plazo que se derivaban de los recursos naturales; el buen funcionamiento de un nuevo orden económico internacional, con los países en desarrollo como plenos participantes, que fomentara el desarrollo no inflacionario, en el que las corrientes comerciales y de capital de inversiones aumenten los beneficios disponibles para todos los participantes, y en el que la transferencia de recursos complementase eficazmente los procesos de desarrollo económico y social internos.

31. Durante el proceso de redacción de la nueva estrategia internacional de desarrollo, el Comité debería tener en cuenta que trata de personas. Por consiguiente, debería producir una estrategia que comprendieran y apoyaran todos los pueblos representados en las Naciones Unidas. Además, debía tratar de producir un documento auténtico de consenso, que atendiera objetivos ampliamente compartidos. Era necesario que tuviera en consideración que dicha estrategia debía reflejar una dedicación compartida al progreso y la cooperación de todos los países. En consecuencia se requería que en los Estados Unidos se reforzara la percepción del compromiso que habían contraído los propios países en desarrollo para garantizar la participación plena y equitativa de toda la población en el proceso de desarrollo y los esfuerzos cooperativos a fin de que la economía mundial funcionara mejor para todos los países. Por lo tanto, era necesario fortalecer el creciente reconocimiento en los Estados Unidos de que todas las naciones tenían mucho que ganar de una mayor cooperación para promover el desarrollo y de asegurar el progreso económico mundial mutuamente beneficioso. El orador manifestó que los Estados Unidos apoyaban decididamente el esfuerzo común por lograr una estrategia internacional de desarrollo eficaz y cooperativa y expresó la esperanza de que otros países se sumarían para convertirlo en un ejercicio provechoso que condujera al logro de objetivos tangibles para todos los pueblos de la Tierra.

32. Si, en el año 2000, los pueblos pudieran considerar el documento que se había preparado y decir "tuvieron la visión de enfrentar los problemas más urgentes de la humanidad y de producir una estrategia que mejoró auténticamente las vidas de sus semejantes", el Comité habrá logrado realizar algo verdaderamente valioso.

Finlandia

1. El representante de Finlandia declaró que, en primer lugar, la tarea de formular una nueva estrategia internacional del desarrollo era normativa y no debía basarse en los fracasos del pasado, sino más bien en lecciones extraídas de esos fracasos. Aunque el carácter de la estrategia era normativo, ella debía basarse en una percepción económicamente sana de las interdependencias y las relaciones existentes entre los problemas, por una parte, y las naciones, por la otra. Debía apuntar a la eliminación de los obstáculos estructurales que menoscababan el rendimiento económico de los países en desarrollo que era preciso eliminar.

2. En segundo lugar, el preámbulo debía ser una declaración solemne de compromiso por parte de la comunidad mundial y, al mismo tiempo, una introducción al resto de la estrategia. Debía movilizar la voluntad política para el logro de las metas, objetivos y medidas contenidos en el documento. Debía, en consecuencia, reflejar la importancia de la cooperación económica en las relaciones globales entre las naciones. La estrategia en general, y el preámbulo en particular, debían estar redactados en forma tal que fuesen percibidos como moralmente justos por aquéllos cuyo apoyo se requería.

3. En tercer lugar, puesto que la estrategia debía ser una norma viable para la adopción de decisiones nacionales en materia de cooperación económica internacional, debía ser considerada por los encargados de adoptar las decisiones como un documento pertinente y coherente. El preámbulo debía contener una expresión enérgica de solidaridad internacional en la esfera de las relaciones económicas entre las naciones.

4. En cuanto a las metas y objetivos de la estrategia, el interés internacional en la esfera de la cooperación económica estaba pasando de las medidas en apoyo de las actividades económicas de las naciones a los obstáculos que se oponían a esas actividades. De ahí que se incluyese la exigencia de un cambio en las estructuras en casi todos los documentos internacionales comprensivos, desde el nuevo orden económico internacional a la declaración de Arusha. La resolución 33/193 de la Asamblea General, que era la base de la labor del Comité, trataba de lograr un equilibrio entre estos dos criterios y, por consiguiente, proporcionaba una nueva base para la labor ulterior.

5. En este contexto, cabía subrayar los siguientes puntos: primero, una de las cuestiones difíciles era el equilibrio entre medidas internacionales y compromisos de política nacionales. Era difícil ver cómo podría abordarse toda la compleja cuestión del desarrollo, solamente con medidas externas a las economías de los países en desarrollo, o, incluso, sólo con medidas internas concernientes a sus economías. Por supuesto, la solución a ese problema debía respetar plenamente la soberanía de los gobiernos para tomar sus propias decisiones. Una estrategia viable debía incluir el compromiso, internacional y nacional, de eliminar las circunstancias que socavaban la dignidad y el bienestar de los seres humanos. Únicamente mediante el esfuerzo conjunto se podría encontrar una solución.

6. En segundo lugar, respecto de la cuestión de cómo expresar las metas y objetivos de la nueva estrategia del desarrollo, un documento normativo sobre las relaciones económicas no podía presentarse únicamente en términos cualitativos. De las proyecciones que figuraban en la documentación presentada al Comité de Planificación del Desarrollo podía sacarse la conclusión de que era difícil presentar un cuadro que fuese al mismo tiempo completo y coherente internamente. En este contexto, era importante encontrar el equilibrio adecuado entre el criterio normativo y el criterio económico.

7. La tercera cuestión era la necesidad de una relación lógica entre los objetivos a corto y a largo plazo. Finlandia había prestado siempre atención a las consideraciones a largo plazo del desarrollo, tales como la economía del aprovechamiento de los recursos, la movilización de los recursos no utilizados, las ventajas de encontrar procesos de producción ecológicamente seguros, etc. Subrayar esto no significaba descuidar la importancia de las demandas justificadas de los países en desarrollo de que se tomasen medidas con repercusiones inmediatas para su desarrollo. Sin embargo, en un sistema finito como este planeta, eran necesarias ciertas conclusiones a largo plazo relativas al medio ambiente.

8. En cuarto lugar, la nueva estrategia debía reflejar los problemas causados por el deterioro de la situación de los países menos adelantados. Una de las lecciones de la segunda estrategia del desarrollo era que estos países no podían beneficiarse con las medidas internacionales, a menos que se prestase suficiente atención a los obstáculos estructurales que se oponían a su desarrollo económico. Dado que la eliminación de los peores focos de pobreza debía ser uno de los principales objetivos de una nueva estrategia, era indispensable un criterio innovador.

9. Por último, el mecanismo de examen y evaluación estaba estrechamente relacionado con la parte substantiva de la estrategia. Si se deseaba asegurar la coherencia interna de las medidas de política, cuando más hincapié se hiciera en las cuestiones estructurales, mayor sería la necesidad de un mecanismo de examen de ejecución. La segunda estrategia del desarrollo había sido criticada por la ineficacia del mecanismo de examen y evaluación. También se había señalado con espíritu crítico que la planificación económica había tendido a limitarse a un "enfrentamiento de las crisis". Si en la nueva estrategia se hacía mayor hincapié en un ajuste gradual y suave a las nuevas estructuras, el mecanismo de examen y evaluación adquiriría nueva importancia. Ya que la estrategia del desarrollo, por su propio carácter, constituía un documento comprensivo, su mecanismo de examen y evaluación también tendría consecuencias en todo el sistema y, por lo tanto, se consideraría como una parte importante del diálogo entre Norte y Sur.

Francia (en nombre de la Comunidad Económica Europea)

1. El representante de Francia, tras subrayar la importancia de este primer período de sesiones, confirmó que los países de la Comunidad Económica Europea estaban dispuestos a desempeñar un papel activo y positivo, sobre la base de la resolución 33/193 de la Asamblea General, cuya letra y espíritu aprobaban.

2. Sin querer hacer en ese momento un balance detallado del Segundo Decenio, observó que no habían podido realizarse varios objetivos, y que si bien se habían logrado algunos resultados, o se estuvo cerca de lograrlos en general, las evoluciones fueron muy desiguales en los diferentes países en desarrollo. Sin embargo, a su juicio, debía hacerse hincapié en dos elementos positivos en el umbral de esta estrategia: la aparición de un estado de ánimo diferente en las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que las ponía bajo el signo del diálogo; la importancia creciente del lugar que ocupaban los países en desarrollo en la economía mundial y su presencia como asociados responsables de pleno derecho en las relaciones económicas internacionales.

3. Para los países de la CEE, la nueva estrategia debía tener como objetivo fundamental la promoción del desarrollo de los países en desarrollo y debía formularse según los principios del nuevo orden económico internacional, como lo subrayaba la Asamblea General en el párrafo 1 de la sección I de la resolución 33/193. El representante de Francia también indicó que para los países de la CEE la lucha contra la pobreza en todas sus formas, a nivel internacional y dentro de cada país, era un objetivo prioritario.

4. Para poner fin a esta situación, el representante de Francia dijo que había que adoptar en el plano internacional medidas adecuadas para que la ayuda y la cooperación internacionales estuvieran más especialmente orientadas hacia las necesidades de los países más desposeídos; asimismo, en el plano nacional parecía necesario que el objetivo final del desarrollo fuese el aumento constante del bienestar

de toda la población sobre la base de su plena participación en el proceso de desarrollo y de una distribución equitativa de los beneficios obtenidos de ese desarrollo.

5. El representante de Francia reafirmó que la nueva estrategia debía aportar, para beneficio de todos, cambios de gran alcance en la estructura de la producción mundial. Al favorecer una aceleración del progreso de los países en desarrollo, la estrategia contribuiría, en un mundo en el que unos y otros tenían una mejor percepción de la interdependencia de las naciones, a la solución de los problemas económicos internacionales y a un desarrollo económico mundial sostenido, y debía al mismo tiempo resultar reforzada como consecuencia de ese desarrollo sobre la base de la justicia, la igualdad y el interés mutuo.

6. En este contexto general, precisó la posición de los países de la CEE sobre varios problemas: a) la necesidad de considerar las hipótesis de crecimiento de los países en desarrollo en la perspectiva más amplia del crecimiento futuro de toda la economía mundial; b) la búsqueda de medios para resolver los problemas estructurales que, en gran medida, existían independientemente del ritmo de crecimiento mundial; c) los compromisos firmes asumidos por los países desarrollados y los países en desarrollo y aceptados por todos, según lo previsto en el párrafo 10 de la sección I de la resolución 33/193; d) la toma de conciencia de la responsabilidad recíproca de los países desarrollados y los países en desarrollo en la elaboración y aplicación de la estrategia, teniendo en cuenta que cada país en desarrollo debía definir, en el marco de los objetivos globales, la política de desarrollo más adecuada a su situación económica, su estructura socioeconómica y su etapa de desarrollo; e) la definición de la estrategia en un contexto temporal más amplio que el del decenio de 1980-1990, habida cuenta de que durante ese decenio había que hacer hincapié en los objetivos concebidos a un plazo más largo; f) la consideración adecuada de la realidad económica evidente de las diferencias de situación entre los países en desarrollo, con el interés único de la eficacia, a fin de poder adaptar mejor las acciones a las realidades económicas y sin amenazar la solidaridad de esos países; g) el papel importante que podían y debían desempeñar los países desarrollados con economía planificada en la estrategia; y, por último, h) la necesidad de no confundir desarrollo con crecimiento cuantitativo.

7. Para terminar, el representante de Francia señaló la importancia de adoptar un enfoque pragmático, que permitiese crear un instrumento eficaz al servicio del desarrollo, y realista. Para ello, era muy necesario un análisis de las perspectivas económicas que se habían establecido para los próximos 20 años, y especialmente del carácter fundamentado y coherente de sus hipótesis básicas. Asimismo, la estrategia no debía ser rígida, inamovible, inadaptable; convenía prever cierta flexibilidad y la posibilidad de revisiones concertadas. Por último, la estrategia debía estar basada en la voluntariedad para que no equivaliera a una simple comprobación de la situación actual, ni a una proyección de la evolución del pasado. Debía ser una respuesta al desafío planteado por el presente y, contra la realidad actual, en más de un concepto inaceptable, afirmar la voluntad política en el marco de las perspectivas económicas mundiales y asegurar un desarrollo real y equilibrado de los países en desarrollo.

Guinea

1. El representante de Guinea, en su carácter de Vicepresidente del Comité perteneciente al grupo africano manifestó que, al planificar el futuro, debían tenerse en cuenta los muchos males infligidos a los pueblos africanos por el imperialismo.

Aun cuando podía decirse que en la actualidad llegaba a su fin la era colonial, el pueblo combatiente de la nueva Africa todavía contemplaba con admiración las valientes realizaciones del pueblo de la India bajo el liderazgo de Mahatma Gandhi, hacia quien el Presidente Ahmed Sékou Touré sentía profundo respeto y consideración.

2. Manifestó que al observar las fuerzas históricas del anticolonialismo, se percibía que era imposible impedir la rebelión de los pueblos africanos, que durante un siglo y medio habían sido explotados y dijo que el Africa de hoy y la del mañana exigían que todas las naciones tuvieran seriamente en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Ello era especialmente cierto en un momento en que los Estados se hallaban reunidos para preparar una nueva estrategia para el desarrollo internacional.

3. Al preparar la nueva estrategia, debía otorgarse máxima consideración a las diferencias regionales entre los países en desarrollo. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados instaba a que se echaran las bases para la formulación de estrategias regionales especiales (resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General).

4. El próximo decenio para el desarrollo prometía ser uno de los más decisivos para el siglo venidero; en consecuencia, debía considerarse con especial cuidado la nueva estrategia, teniendo plenamente en cuenta las lecciones recibidas por la comunidad internacional de los últimos 25 años de cooperación en materia de desarrollo económico y social.

5. En un análisis de los factores económicos, una comparación de la distribución de los beneficios de intercambio internacional obtenidos por los países desarrollados en relación con los países en desarrollo indicaba un constante aumento en la porción que correspondía a los primeros y la consiguiente disminución en la parte de los últimos. De todas las regiones en desarrollo, la porción de beneficios obtenidos por Africa del comercio internacional era la que más había disminuido.

6. Para remediar esa situación, sería imperativo aplicar una elaboración de índices de los precios. Pese a constituir una repetida exigencia de los países en desarrollo, no había sido todavía aceptada, exacerbándose así aún más el desequilibrio del intercambio entre los países ricos y los más pobres. Las tasas de crecimiento del producto nacional bruto, juntamente con otros índices económicos críticos, indicaban que los países en desarrollo crecían a un ritmo mucho más lento que sus ganancias de exportación, aun cuando habían continuado elevándose las tasas de crecimiento de las exportaciones. Ello demostraba que los países en desarrollo no habían recibido ganancias equitativas de sus exportaciones.

7. Por consiguiente, la relación con los países desarrollados podía describirse mejor como "sofocante". Esas relaciones explicaban claramente la profunda insatisfacción que experimentaban los países en desarrollo ante los resultados prácticos de las anteriores estrategias del desarrollo.

8. Era necesario aplicar cambios estructurales para hacer frente al problema del desequilibrio de la balanza de pagos. Las cifras correspondientes al intercambio de productos básicos indicaban que los países en desarrollo no habían podido planificar adecuadamente sus economías debido a las imprevisibles fluctuaciones de precios en los mercados mundiales. Era urgente la necesidad de solucionar ese problema, especialmente en los países en los que un alto porcentaje del producto

nacional bruto dependía de las exportaciones. Lo que se necesitaba no era caridad - y toda expresión en ese sentido ofendía grandemente a los laboriosos pueblos de África y de todas las regiones en desarrollo.

9. La nueva estrategia debía orientarse a la consecución de metas, tanto cualitativas como cuantitativas. Las teorías del crecimiento que se concentraban solamente en la cantidad eran inadecuadas, porque perdían de vista el hecho de que el desarrollo era la eliminación de obstáculos y la creación de nuevas y óptimas prácticas económicas.

10. Las convulsiones de las inestables economías occidentales no debían constituir la base de la planificación del crecimiento de los países en desarrollo.

11. La planificación económica no debía consistir en proyectar el crecimiento a partir de las condiciones actuales, sino en el cambio de las relaciones estructurales que perpetuaban las disparidades en la economía mundial.

12. El representante manifestó estar de acuerdo con las declaraciones formuladas por el portavoz del Grupo de los 77 y destacó que el crecimiento de los países en desarrollo no podía estar condicionado a la generosidad y al ritmo de crecimiento de los países desarrollados.

13. Al considerar el futuro, era probable que África fuera la región más pobre en el tercer decenio para el desarrollo si se permitía que continuara existiendo el injusto marco económico actual. Por consiguiente, el punto de partida para el cambio debía ser un análisis estructural. El establecimiento de meros objetivos para las inversiones de los países desarrollados en los países en desarrollo no constituía una ayuda, sino que más bien empeoraba la dependencia ya existente.

14. Un claro análisis estructural permitiría a los representantes identificar los problemas cualitativos y a los Estados reducir su dependencia y crear una genuina interdependencia, no la que existe entre el caballo y el jinete, sino la de la equidad y la justicia.

India

1. El representante de la India manifestó que, al formular una nueva estrategia internacional para el desarrollo, era necesario aceptar una serie de compromisos concretos para efectuar los cambios necesarios en las instituciones y estructuras internacionales. Sólo de esta manera se avanzaría hacia el objetivo del necesario cambio estructural en las relaciones económicas internacionales, establecido por el nuevo orden económico internacional.

2. El Comité, naturalmente, consideraría largamente el establecimiento de objetivos adecuados para la política interna e internacional. Estudiaría principalmente la última, ya que las medidas de política internacional eran la esfera adecuada de la estrategia internacional del desarrollo, como lo sugería su nombre mismo. Objetivos como los establecidos en la estrategia anterior constituirían un punto de referencia indispensable para medir el progreso. La adopción de objetivos reflejaría también el compromiso de adoptar las necesarias medidas de política que fueran mutuamente coherentes. La importancia de la estrategia residía en el compromiso político que representaba, y no solamente en sus puntales técnicos.

3. Con referencia a las políticas internas, no había discrepancias respecto de la necesidad de destacar los objetivos de desarrollo encaminados a suministrar beneficios directos a la población, especialmente a los sectores pobres y desposeídos de la sociedad. Aunque la experiencia nacional destacaba estos objetivos, aún constituía una cuestión delicada la forma en que las prioridades nacionales podrían reflejarse adecuadamente en la estrategia internacional del desarrollo. Quizá lo mejor que a este respecto podía hacer la comunidad internacional era señalar algunos objetivos convenientes hacia los que podría orientarse la política nacional.

4. Otro tema importante para la estrategia internacional del desarrollo era la capacidad colectiva de los países en desarrollo para valerse de medios propios. En la reciente reunión celebrada en Arusha por el Grupo de los 77, los ministros de los países en desarrollo subrayaron lo siguiente:

"la importancia vital de las iniciativas que adoptan los gobiernos miembros del Grupo de los 77 para acelerar el desarrollo y la transformación de sus economías por medio del proceso de la capacidad colectiva para valerse de medios propios, que incluye la intensificación de sus esfuerzos conjuntos y concertados para movilizar sus recursos y mercados, con el fin de crear una estructura de genuina interdependencia y complementariedad económica entre sus economías."

5. La nueva estrategia internacional del desarrollo debía incorporar percepciones exactas de la naturaleza de la interdependencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Los países en desarrollo se hallaban profundamente preocupados ante la persistente crisis en el orden económico internacional, que tenía consecuencias negativas para los países desarrollados y los países en desarrollo. La solución de esta crisis no se hallaría en las medidas restrictivas a corto plazo que habían adoptado muchos países desarrollados. Debían hallarse soluciones sobre la base de la plena movilización de la capacidad productiva de todos los países. Era imperativo que los países en desarrollo participaran plenamente, ya que no se los podía seguir considerando como periféricos en el orden de las relaciones económicas internacionales.

6. La formulación de la nueva estrategia internacional del desarrollo suministraba una oportunidad adecuada para establecer un diálogo sostenido entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto de programas concretos de reajuste. Otra vía de acción conduciría a transformaciones negociadas que darían lugar a medidas positivas y a la eliminación de medidas restrictivas, siendo así posible hallar soluciones mutuamente beneficiosas para los problemas presentes. También se habían sugerido otras medidas prácticas, tales como el establecimiento de un fondo internacional de asistencia al reajuste. Otra propuesta se relacionaba con un impuesto al comercio internacional, que produciría fondos para ayudar al proceso de reajuste. Había posibilidades que debían examinarse.

7. Respecto de la cuestión de objetivos para la nueva estrategia, debían ser más elevados que los últimos. La reunión del Comité Plenario, que concluyó recientemente, reiteró el objetivo del 4% de crecimiento agrícola establecido para el Segundo Decenio para el Desarrollo (A/34/34 (Parte II), párr. 18). Sin embargo, la documentación para el Comité Preparatorio sugería una cifra más baja. No era conveniente una recaída y dado que justamente en el mes anterior se había aceptado una obligación respecto de la cifra más elevada, sería conveniente que la Secretaría examinara nuevamente la cuestión. Igualmente, el objetivo de Lima, de ubicar para el año 2000, en los países en desarrollo, el 25% de la capacidad industrial mundial, no orientaba las proyecciones relativas a los objetivos industriales. Sin

embargo, otro objetivo era que para el año 2000 se elevara al 30% la porción que correspondía a los países en desarrollo en el comercio internacional de manufacturas. A juicio de la delegación de la India, la Secretaría debía examinar la manera de reconciliar esto con los objetivos para el crecimiento de la industrialización y las exportaciones sugeridos en relación con las distintas hipótesis.

8. Teniendo presentes las muy bajas tasas de crecimiento de los países más pobres en el decenio corriente, lo que era contrario a los objetivos de la última estrategia, y la existencia de un núcleo de pobreza masiva en esos países, era necesario desarrollar intensos esfuerzos internacionales para hacer frente a sus problemas, como los indicados en la hipótesis que proponía que para el año 2000 se duplicara el ingreso per cápita de esos países.

9. En los documentos para el Comité de Planificación del Desarrollo se destacaban muchas zonas de interrelación. En esos estudios se indicaba claramente que si se asignaba importancia a un sector a expensas de los otros, o a factores internos, a expensas de las medidas internacionales, se desmentía el concepto mismo de la interdependencia. Se destacaba asimismo que, a pesar de las recientes críticas de que había sido objeto, la necesidad de un crecimiento acelerado debía constituir el núcleo de la estrategia.

10. La delegación de la India también elogió la calidad de la documentación presentada para su examen por el Comité Preparatorio.

Indonesia

1. El representante de Indonesia dijo que la nueva estrategia debía ser, básicamente, continuación de la actual, e incorporar las lecciones aprendidas en el pasado y las percepciones cambiantes del desarrollo y del sistema económico internacional. En razón de estas percepciones cambiantes, ya no debía seguir considerándose que el desarrollo de los países en desarrollo era un subproducto del de los países desarrollados y, en cambio, debía constituir un objetivo importante de la estrategia internacional del desarrollo.

2. Indonesia compartía plenamente las opiniones del Presidente del Grupo de los 77 respecto del marco básico, objetivos y enfoque de la estrategia. En primer lugar, la nueva estrategia internacional del desarrollo debía basarse en los pilares gemelos de la interdependencia mundial y la capacidad colectiva de los países en desarrollo para valerse de medios propios. Debido a la actual asimetría de la interdependencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo, en la que sólo una pequeña porción del valor añadido a la producción, elaboración y comercialización mundiales correspondía a los países en desarrollo, y dada la forma injusta en que funcionaba el sistema monetario internacional, la nueva estrategia internacional del desarrollo debía remediar estos desequilibrios y tratar de establecer una auténtica y dinámica interdependencia para lograr iguales posibilidades de desarrollo para los países en desarrollo. El concepto de la capacidad colectiva de los países en desarrollo para valerse de medios propios era paralelo a este concepto de una genuina interdependencia global y lo complementaba. Sólo mediante esa cooperación entre los países en desarrollo podía mejorarse el esquema asimétrico de las relaciones entre el centro y la periferia. En consecuencia, la estrategia internacional del desarrollo debía destacar la importancia de una cooperación económica más estrecha entre los países en desarrollo, regional y subregionalmente. Asimismo, esa cooperación no sólo complementaría sus esfuerzos y facilitaría su

desarrollo mutuo, sino que también ayudaría a los países en desarrollo a desempeñar un papel de creciente importancia en la adopción de decisiones a nivel mundial.

3. Con referencia a la cuestión de los factores externos del desarrollo, era innegable que resultaban de importancia crucial para sostener y complementar los esfuerzos nacionales. Era importante reiterar la necesidad de aumentar la corriente de recursos externos a los países en desarrollo, de una manera más previsible, constante e, incluso, más segura. Era igualmente importante mejorar la estructura del mercado de los productos básicos primarios mediante el Programa Integrado para los Productos Básicos, incluido el Fondo Común. También era imperativo que se fortaleciera la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo con el fin de eliminar las diferencias existentes en esas esferas.

4. Otro aspecto importante era el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables y, con referencia a ello, la nueva estrategia internacional del desarrollo debía destacar los elementos concretos para la cooperación internacional en el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía, teniendo plenamente en cuenta las necesidades futuras de los países en desarrollo. Esos elementos incluirían un inventario de las actividades de investigación, la investigación y el desarrollo coordinados mundialmente, una indicación explícita de procedimientos para el intercambio de información y arreglos para el suministro de fondos a nivel internacional.

5. Con referencia a la cuestión del desarrollo social, Indonesia estaba de acuerdo en que era importante distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo a todos los segmentos de la población y convenía también en que este enfoque predominaba en su tercer plan de desarrollo. Sin embargo, el representante destacó la pertinencia de la controversia respecto de la imposición de tales políticas de desarrollo, ya que podía considerarse que éstas distraían la atención de la necesidad de establecer el nuevo orden económico internacional. En consecuencia, la estrategia internacional del desarrollo debía reafirmar la determinación de todos los países de luchar para mejorar lo más rápidamente posible el nivel de vida de toda su población y estos esfuerzos debían efectuarse en el contexto de las prioridades, los planes a corto y largo plazo y las políticas de los distintos países en desarrollo.

6. Para alcanzar el objetivo deseado de eliminar los actuales desequilibrios económicos mundiales y reducir las diferencias existentes entre los países en desarrollo y los desarrollados, la nueva estrategia debía basarse en objetivos y compromisos más claros, más concretos y adecuadamente cuantificados.

Jamaica

1. El representante de Jamaica hizo hincapié en la importancia de la aparición de un movimiento resuelto de los países en desarrollo, destinado a la creación de un nuevo conjunto de relaciones en la esfera económica, que les haría pasar de la posición tradicional de dependencia de los países industrializados a otra en la que podrían participar plenamente y en condiciones de igualdad en la actividad mundial. Este movimiento, destinado al establecimiento del nuevo orden económico internacional, constituía junto con el proceso de descolonización la principal fuerza política del presente siglo.

2. Aun reconociendo que esos cambios no se iban a producir de la noche a la mañana, los países en desarrollo se sentían con razón profundamente frustrados y desencantados ante la falta de progresos a ese respecto. Las profundas

dificultades con que tropezaba el funcionamiento de la economía mundial habían sumido a la comunidad internacional en una penetrante incertidumbre.

3. La estrategia debía ser un vehículo para impulsar a la comunidad mundial en el camino que llevaría al logro de una sociedad justa y equitativa y debía ser fundamental y de largo alcance. Deberían recordarse las palabras iniciales de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional (resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General) ya que representaban el propósito central de la estrategia y debían constituir su base.

4. La delegación de Jamaica deseaba exponer su punto de vista en lo referente a la relación entre la estrategia y el nuevo orden económico internacional. El proceso de planificación debía descansar en un análisis de los recursos, las circunstancias y los problemas de la comunidad conexos. De ello debía derivarse una determinación de los objetivos globales y del carácter de la sociedad que se trataba de crear. Debían esbozarse las políticas concretas y se debía dar forma a los programas y proyectos con objetivos y calendarios apropiados. Debía haber sistemas eficaces para el control y la evaluación de los progresos.

5. La estrategia internacional del desarrollo debía ser el medio de dar orientación e impulso al establecimiento del nuevo orden económico internacional y de proporcionar más precisión y articulación y equilibrio mejores a ese ejercicio. El logro de esos objetivos exigiría un crecimiento importante de las economías de los países en desarrollo y una expansión considerable de su participación en la actividad económica mundial. Debía tratar también de robustecer y hacer más estable y más dinámico el sistema económico internacional en su conjunto, y debía procurar reducir las diferencias entre los ingresos de los países desarrollados y los de los países en desarrollo.

6. La estrategia debía aplicarse directamente a la puesta en marcha del nuevo orden económico internacional, cuyo tema central era la reestructuración del sistema económico internacional y la eliminación de esos obstáculos y desigualdades.

7. La estrategia debería pues prestar particular atención a cuestiones tales como el logro de una mayor equidad en el comercio exterior, el acceso a los mercados, la industrialización, la distribución internacional de la fuerza de trabajo, la transferencia de recursos y la necesidad de un marco más eficaz para la cooperación financiera internacional.

8. Se debería prestar especial atención en la estrategia a la cuestión de la confianza colectiva en sí mismos por parte de los países en desarrollo, que podría realizarse a través de la cooperación económica entre ellos. El robustecimiento de esa cooperación tendría efectos beneficiosos de largo alcance sobre las economías de los países en desarrollo y, por supuesto, sobre la situación de todos los países y del sistema en su conjunto. También se debía prestar especial atención a la situación de los países menos adelantados.

9. El representante declaró que era justo esperar que todos los países comprendieran la necesidad de reanudar los esfuerzos encaminados al mejoramiento de las circunstancias económicas y sociales de sus pueblos. Debería esperarse que se reconocieran las realidades políticas y que se respetara el principio de soberanía. La delegación de Jamaica expresó también la esperanza de que se realizaran esfuerzos para evitar las simplificaciones excesivas con que habían tropezado tan a menudo los intentos de analizar los problemas de los países en desarrollo y recomendar soluciones a los mismos. El llamado método de las "necesidades básicas"

había cumplido la finalidad útil de volver a concentrar la mente en lo que debería ser un objetivo fundamental de todos los esfuerzos para el desarrollo, pero era un error creer que este método podría constituir una estrategia del desarrollo.

10. Para los países en desarrollo, un crecimiento económico firme era un requisito previo a la creación de los recursos necesarios para que pudieran alcanzarse los objetivos últimos del desarrollo. La necesidad de participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de desarrollo, y la distribución equitativa de los beneficios, haciendo especial hincapié en las necesidades de los sectores más pobres de sus sociedades; simplemente indicaban la importancia de un método general e integrado para el desarrollo en lugar de un método centrado sobre todo en un aspecto de la cuestión, aunque fuera importante.

11. El problema del crecimiento en contraste con la distribución había pasado a ser el tema central del desarrollo y era un tema importante en la estrategia. La cuestión a la que se enfrentaban los países en desarrollo era cómo avanzar en el proceso de establecer una sociedad equitativa, en el proceso de distribución, esforzándose a la vez en el proceso de crear una economía que pudiera permitirse los servicios y oportunidades necesarios. La solución es algo que cada comunidad debe descubrir por sí misma. Había que ocuparse de esas cuestiones en la estrategia de una manera franca y constructiva para ayudar a los países que tuvieran que hacer frente a esos problemas.

12. Si bien los países en desarrollo reconocían que debían originar una gran parte del esfuerzo y los recursos necesarios para su propio desarrollo, se limitarían notablemente sus posibilidades de desarrollo interno si no se reestructurara el sistema económico mundial.

13. La comunidad internacional no había podido hallar medios eficaces de controlar la carrera de armamentos. La preparación de la estrategia debería prestar atención especial a esto, a fin de asegurar que con el tiempo se dedicaran más recursos a la paz y a la seguridad y al bienestar social de la raza humana.

14. Una de las razones para la falta de progresos en las negociaciones y conversaciones sobre el nuevo orden económico internacional era que el problema no había llegado a formar parte del diálogo público de muchos países o del proceso político en sentido amplio de manera suficiente. Al público en general, y en especial al de los países desarrollados, no se le había informado adecuadamente de lo que se estaba diciendo en las Naciones Unidas y en otros lugares.

15. Deberían exponerse los problemas de la equidad mundial y de la interdependencia, en el verdadero sentido de ese término, ante el público de todos los países representados en las Naciones Unidas. Deberían exponerse con toda claridad los esfuerzos que debían realizarse, los peligros a que habría que hacer frente si no se realizaran esos esfuerzos y los beneficios que se obtendrían. Deberían tomarse medidas concretas en la preparación de la estrategia y su aplicación para movilizar el interés público en todo este problema.

Japón

1. El representante del Japón dijo que la nueva estrategia internacional del desarrollo debería ser un marco importante para los esfuerzos de todas las naciones encaminadas al desarrollo nacional, así como para la cooperación internacional. El Gobierno del Japón estaba dispuesto a contribuir de manera positiva a su formulación. La estrategia no sólo reflejaría las aspiraciones de desarrollo social y económico de todos los países sino que también recomendaría enfoques y políticas realistas para los problemas del mundo.

2. El Japón asignaba la máxima prioridad a la eliminación de la pobreza y la desigualdad en los planos nacional e internacional. El fundamento mismo de la paz y la seguridad se veía amenazado por la pobreza y la desigualdad y la nueva estrategia debía aplicarse directamente a esos problemas.

3. Eran de importancia vital un enfoque pragmático de los problemas del decenio de 1980 y una respuesta suficiente a las aspiraciones de desarrollo y paz de todos los países Miembros. No cabía duda de que el mundo pondría en tela de juicio la credibilidad y la capacidad de las Naciones Unidas si la nueva estrategia internacional del desarrollo no respondía a estas aspiraciones con métodos pragmáticos.

4. Un enfoque realista en la formulación de la nueva estrategia internacional del desarrollo tenía que tener las siguientes cualidades:

a) En primer lugar, los objetivos y las estrategias debían poseer flexibilidad, ya que la nueva estrategia abarcaría un período de 10 años y se estaba pensando en la posibilidad de que se aplicara a un período incluso más largo.

b) En segundo lugar, debía prestarse la máxima atención a que los muchos objetivos fueran compatibles entre sí. Se iban a establecer objetivos en los planos nacional e internacional en una gran gama de sectores, tales como la asistencia oficial al desarrollo, el comercio, el sistema monetario internacional, la industria, las inversiones, la energía, el empleo, el medio ambiente y la educación. Si los objetivos y las estrategias fueran incompatibles entre sí ello conduciría a un manejo y uso erróneos de los esfuerzos internacionales.

c) En tercer lugar, en los dos primeros decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo, se estableció un gran número de objetivos cuantitativos fijos que ni guardaban relación con los objetivos de crecimiento totales de los distintos países en desarrollo ni eran capaces de adaptarse a los cambios exógenos en la economía mundial. Los objetivos realistas podrían definirse en términos relativos - por ejemplo, en relación al crecimiento de los años anteriores - de forma que los objetivos pudieran reflejar mejor el dinamismo del cambio estructural y de las aspiraciones.

5. La nueva estrategia internacional del desarrollo debería tener los siguientes elementos:

a) En primer lugar, era universalmente aceptada la expectativa de un crecimiento superior por parte de los países en desarrollo. El Gobierno del Japón estaba dispuesto a cooperar dentro de su capacidad para el logro de ese objetivo. Sin embargo, tendrían que examinarse cuidadosamente las perspectivas de crecimiento para el decenio de 1980. La comunidad internacional debería tratar de determinar los límites de su capacidad y fijar luego objetivos realistas en términos absolutos o relativos.

b) En segundo lugar, el simple examen del ritmo de crecimiento de los países en desarrollo en los dos últimos decenios revelaba disparidades entre ellos respecto de las fases de desarrollo en relación con las tasas de crecimiento, la estructura industrial y, sobre todo, los ingresos per cápita. La eliminación de la pobreza exigía una concentración de los esfuerzos internacionales dirigidos a los países de bajos ingresos. El Japón respaldaba enérgicamente los objetivos y estrategias especiales del desarrollo para los países de bajos ingresos y, a ese respecto, creía que era también conveniente que se adoptaran objetivos y estrategias internos que permitieran que los ingresos de los miembros de la población de bajos ingresos aumentaran de manera significativa durante el decenio de 1980.

c) En tercer lugar, el crecimiento de la producción agrícola y la autosuficiencia del suministro de alimentos en muchos países en desarrollo iban a mejorar sin duda sus perspectivas de crecimiento económico, pero resultaría muy difícil, a la luz de la experiencia histórica de las dificultades para sostener la tasa de crecimiento del 4% para la agricultura de todos los países durante un período largo de tiempo.

d) En cuarto lugar, para acomodar el cambio estructural en la economía mundial, la nueva estrategia no podía hacer caso omiso de los principales elementos tales como el sistema monetario internacional, los arreglos comerciales, los productos básicos y los recursos naturales, incluida la energía. Una nueva estrategia que no se aplicara a las problemas de la economía internacional perdería credibilidad. A juicio de la delegación del Japón, la energía, los recursos y el comercio serían los elementos clave para el cambio estructural en las relaciones económicas internacionales durante los años venideros. Debía examinarse a fondo una amplia gama de problemas relativos a la energía y los recursos naturales y la nueva estrategia debía proporcionar una orientación clara para el provecho común de los países consumidores y productores.

e) En quinto lugar, la cooperación entre los países en desarrollo debería ser otro elemento de la nueva estrategia. Podría cambiarse la modalidad actual de comercio y corriente de recursos financieros entre los países en desarrollo para promover el desarrollo económico de los países en desarrollo. La cooperación regional, así como subregional, técnica y económica entre los países en desarrollo desempeñaría una función importante y debería ser parte integrante de la nueva estrategia.

f) En sexto lugar, debería hacerse hincapié en el papel de las comisiones regionales en la preparación, el control y la ejecución de la nueva estrategia durante el decenio de 1980. El insumo de las comisiones regionales debería suministrar información así como ideas para la resolución de los problemas regionales y subregionales.

g) Por último, el Japón era de la opinión de que resultaba indispensable contar con arreglos institucionales para revisar los objetivos y estrategias a fin de responder a las aspiraciones de la comunidad internacional y sostener métodos realistas para la cambiante economía mundial. Deberían ser partes esenciales de la nueva estrategia la flexibilidad de los objetivos y las estrategias, junto con los arreglos institucionales que posibilitan el ajuste de los esfuerzos de cooperación internacional.

Kenya

1. El representante de Kenya dijo que algunos de los problemas exigían tratamiento prioritario en la nueva estrategia internacional del desarrollo porque afectaban gravemente a Africa. Africa contenía el mayor número de países menos adelantados, sin litoral y más gravemente afectados.
2. Africa no participó de manera suficiente en la formulación de la primera y segunda estrategias internacionales del desarrollo.
3. La nueva estrategia internacional del desarrollo debía hacer hincapié en aquellos sectores que eran de importancia crucial para la región africana: el logro de la autosuficiencia en la producción alimentaria y agrícola y la creación de una base industrial sólida mediante el desarrollo de la infraestructura institucional y la cooperación intraafricana y otros tipos de cooperación internacional.
4. El rápido crecimiento de la población de Africa originó graves problemas de desempleo y disparidades en los ingresos. La pobreza, la ignorancia y las enfermedades eran los mayores enemigos de Africa desde tiempo inmemorial. Un plan general de acción para Africa debería ser parte integrante de la nueva estrategia.
5. La resolución 33/193 de la Asamblea General contenía los principios básicos sobre los que se había llegado a un acuerdo. Pedía acertadamente, una nueva estrategia que se aplicara tanto a los aspectos económicos como sociales del desarrollo.
6. La nueva estrategia internacional del desarrollo no cumpliría su deber si no reestructurara radicalmente las actuales relaciones económicas internacionales. Era el único medio por el que se podría hacer frente a las necesidades básicas de los países en desarrollo de una manera justa y satisfactoria. La nueva estrategia debía ser un instrumento eficaz para lograr los objetivos del nuevo orden económico internacional; debería ocuparse de los problemas del desarrollo y de la cooperación económica internacional a corto y largo plazo y trascender el plazo fijado de 10 años. La nueva estrategia debería, entre otras cosas, fomentar el desarrollo de los recursos humanos y cuidar de que hubiera una mayor participación cultural, social, económica y política de los pueblos en el desarrollo y en los procesos de adopción de decisiones de sus países respectivos; procurar una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo social y económico; velar por el logro de la autosuficiencia colectiva en los planos subregional y regional y acelerar el proceso de industrialización de los países en desarrollo en el contexto del medio social y económico de cada nación en desarrollo.
7. La nueva estrategia debía cuidar también de la descentralización del proceso de adopción de decisiones en cuestiones económicas internacionales, y de la participación activa, plena y en condiciones de igualdad de las naciones en desarrollo en ese proceso. Deberían tomarse totalmente en cuenta los resultados de las recientes y de las próximas negociaciones internacionales celebradas dentro del marco del nuevo orden económico internacional.
8. Debería reinar el diálogo en las negociaciones para la nueva estrategia. El diálogo no debería limitarse al plano Norte/Sur, sino que también era necesario en los planos nacional, bilateral, subregional, regional e interregional. Sólo sería posible un diálogo fructífero si todas las naciones se comprometieran políticamente a aplicar los resultados de las negociaciones internacionales. La nueva estrategia internacional del desarrollo debería hacer hincapié en la necesidad imperiosa de erradicar el colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo, el apartheid, la

injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la discriminación racial y todas las demás formas de agresión y ocupación extranjeras, que constituían graves impedimentos para la independencia y el desarrollo económicos de los países en desarrollo.

9. El tercer decenio para el desarrollo debía contar con un mecanismo de análisis y evaluación a nivel centralizado y descentralizado. A nivel descentralizado, debería haber una mayor utilización de los servicios de las comisiones regionales, los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas.

10. Los objetivos deberían ser compatibles y estar sometidos a exámenes periódicos. El mecanismo establecido para evaluar y examinar los progresos realizados en el plano intergubernamental debería tener un carácter permanente.

11. Las reformas institucionales a nivel internacional debían apoyar las medidas adoptadas a nivel nacional para asegurar el desarrollo humano, social y económico.

12. Las resoluciones y decisiones de la comunidad internacional no podían por sí solas asegurar el bienestar social y económico de los pueblos de todo el mundo. El mundo no podía permitirse el lujo de continuar hablando de la paz y seguridad mundiales mientras millones de personas de Africa, Asia y América Latina morían de hambre, inanición y malnutrición. Sería trágico que la comunidad internacional se embarcara en el tercer decenio para el desarrollo sin prestar mucha asistencia a las regiones necesitadas del mundo en desarrollo, que llevaban demasiado tiempo sufriendo sin rencor. Debían adoptarse medidas especiales para resolver los problemas a que se enfrentaban los menos adelantados de los países en desarrollo, así como los países sin litoral, los insulares y los más gravemente afectados.

Marruecos

1. El representante de Marruecos centró su intervención sobre tres tipos de consideraciones: el primero era el espíritu con que debía desarrollarse la elaboración de la estrategia. Al mismo tiempo que destacó la complejidad de la interdependencia que, en su estructura, se oponía a los valores de igualdad, solidaridad, responsabilidad y voluntad política, subrayó la necesidad de ubicar el enfoque no dentro de un marco de negociaciones o de relación de fuerzas, sino en términos de investigación común y soluciones para un problema común. También insistió en la necesidad de tener en cuenta la nueva definición de varios conceptos de enfoque estructural de la economía.

2. El segundo tipo de consideraciones se relacionaba con las prioridades. Distinguió las prioridades globales de las prioridades sectoriales. Entre las prioridades globales, citó el medio ambiente. En nuestra concepción, dijo, el medio no se refiere únicamente a los desequilibrios ecológicos, la resistencia de cierta cantidad de microbios, la deforestación, la erosión del suelo, etc., sino también el medio sociocultural, marco necesario para el mantenimiento de la producción y la promoción social de las poblaciones.

3. Con respecto a las prioridades sectoriales, la primera prioridad debía corresponder a la alimentación, por razones evidentes, y un ordenamiento prioritario sectorial podría definirse en función del equilibrio internacional que se deseaba alcanzar.

4. El tercer tipo de consideraciones se relacionaba con el mecanismo de la estrategia.

5. En primer término, los elementos de desarrollo de un país como Marruecos trascendían a veces el nivel nacional para ubicarse en un nivel regional, e incluso internacional. Es decir que las distintas regiones del mundo vivían a veces situaciones contingentes que deberían ser tenidas en cuenta en la estrategia internacional.

6. En segundo término, el factor tiempo era lo que podría describirse como una planificación temporal muy exacta de las realizaciones o de las etapas de evolución que habían de producirse durante el decenio. Esta "planificación" no debería ser rígida, porque, en efecto, las previsiones coyunturales eran casi imposibles a lo largo de varios años. También sería conveniente introducir un mecanismo de movimiento corrector en función de las tendencias que se hubieran trazado.

7. El tercer elemento se refería a la cooperación entre los países en desarrollo. La reestructuración de la red económica internacional debía necesariamente pasar por el robustecimiento de las relaciones horizontales. La aplicación de ese principio, en opinión del orador, debía incluirse en la estrategia del tercer decenio. Sin una cooperación horizontal especialmente enérgica, no se llegaría jamás al equilibrio deseable. Además, esa cooperación se incluiría en las economías en beneficio del mundo entero y sería, por lo tanto, de la comunidad internacional.

8. El último punto, era la relación entre las transferencias y los ajustes estructurales. Estos dos fenómenos no eran paralelos, pero el representante de Marruecos pensaba que las transferencias de recursos debían ayudar y a veces provocar las transformaciones estructurales necesarias para el desarrollo.

9. No cabía duda de que todas las delegaciones participantes convergirían hacia un cuadro común, el de un nuevo tipo de cooperación internacional que anunciaba el bienestar de los hombres del siglo XXI.

México

1. El representante de México dijo que la definición de los elementos centrales de la cooperación económica internacional para los dos últimos decenios del siglo era una tarea de gran magnitud. Exigía una dedicación renovada de toda la comunidad internacional.

2. Los objetivos de la estrategia debían ser concretos y las medidas debían ser de carácter operacional; ambos elementos debían ayudar a reducir la diferencia existente entre el norte industrializado y las naciones empobrecidas del sur.

3. La estrategia debía formularse dentro del marco del nuevo orden económico internacional. La naturaleza de la estrategia había sido definida por la Asamblea General en su resolución 33/193. Este entendimiento común había sido reiterado en muchas declaraciones durante los debates en el Comité. Sin embargo, también había habido un intento de volver a definir el propósito de la estrategia. Era evidente que cada país tenía que definir y planificar su propio desarrollo. La función de la estrategia era crear un ambiente internacional favorable para el desarrollo de los países en desarrollo.

4. Las esferas de acción podían incluir cambios en las características del consumo de los recursos naturales no renovables, especialmente en los países desarrollados.

5. La nueva estrategia tendría que ofrecer soluciones para los desequilibrios e impedimentos estructurales al desarrollo que existían en la actualidad. Era esencial una economía más estrechamente interrelacionada, así como son cambios estructurales en los estilos de producción y de consumo. Se debía prestar especial atención a las necesidades de los países menos adelantados.

6. Sería necesario asegurar el desarrollo sostenido y acelerado no solamente durante los períodos de prosperidad. La situación económica en los países en desarrollo debía ser considerada más que un simple producto secundario de la situación económica en los países desarrollados. Los países en desarrollo podían dar a la economía internacional un impulso dinámico de creciente importancia.

7. Sin embargo, se debían eliminar las asimetrías en diversos mercados, que contribuían a las relaciones actuales de dependencia económica internacional y las reforzaban. Estos objetivos eran ambiciosos, pero no imposibles. Debían situarse dentro de un contexto de crecimiento continuado de la economía mundial.

8. Debían eliminarse las políticas discriminatorias de "graduación" en las esferas del comercio, las finanzas y la cooperación técnica, que estorbaban el enfoque mundial de la estrategia.

9. La asistencia externa no era el ingrediente principal en el proceso de desarrollo, aun cuando era un elemento fundamental de la cooperación económica internacional. La asistencia no debía estar limitada a la transferencia de recursos financieros, sino que debía abarcar esfuerzos de gran amplitud para facilitar el acceso de los países en desarrollo a los recursos necesarios y promover cambios estructurales en la economía mundial.

Mongolia

1. El representante de Mongolia declaró que la cooperación económica internacional y el desarrollo económico general de los países en desarrollo no podrían tratarse aisladamente de la situación mundial general. En los últimos años habían adquirido nueva importancia el proceso de la distensión internacional y la reafirmación de los principios de coexistencia pacífica en las relaciones entre países con sistemas sociales diferentes. Estos y otros cambios positivos constituían un elemento nuevo y muy importante, que debía reflejarse en la elaboración de la estrategia. Las propuestas y medidas de desarme debían ser también acogidas con beneplácito en la nueva estrategia de manera que esos objetivos pudieran tener mayor significado en materia de disponibilidad de los recursos adicionales que deberían quedar liberados para objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de asistencia a los países en desarrollo.

2. Otro objetivo político importante era la completa eliminación del colonialismo, el racismo y el apartheid, así como de la agresión extranjera. Mongolia apoyaba plenamente las opiniones de las demás delegaciones que destacaron la urgencia de erradicar estos graves impedimentos y obstáculos para el logro de los objetivos de desarrollo.

3. Sin esos aspectos y elementos políticos la redacción de una nueva estrategia sería ineficaz. En cuanto a los aspectos económicos y de desarrollo de la estrategia, el Comité debía proceder en primer término y principalmente según la sólida base que ya había sido establecida en las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI),

aprobadas por la Asamblea General, y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 3281 (XXIX)) así como en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 2542 (XXIV)) y otras.

4. En particular, la estrategia debía dar prioridad a los principios del ejercicio por los países en desarrollo de la soberanía plena y permanente sobre todos sus recursos naturales y actividades económicas y del control pleno y efectivo de las actividades de las empresas transnacionales.

5. Además, la estrategia también debía basarse en las propuestas tendientes a la introducción por los países en desarrollo de transformaciones fundamentales progresistas, de gran alcance y democráticas, que revestían suma importancia para el logro del desarrollo económico acelerado, la prosperidad y el bienestar para esos países. Esas transformaciones consistían en términos generales en la movilización plena y efectiva de los recursos internos, la distribución equitativa del ingreso nacional, el fomento del movimiento agrícola, la promoción del sector público de la economía, la capacitación de personal nacional calificado y el logro de la plena participación de toda la población en el proceso de desarrollo.

6. El representante declaró que el sector público había sido y continuaba siendo el arma más poderosa para que los países en desarrollo alcanzaran la independencia económica y los objetivos de desarrollo, incluso la industrialización del país y la introducción de la planificación, estableciendo en esa forma un nuevo orden económico internacional. También desempeñaba la función más importante en el ejercicio por los países en desarrollo de la soberanía permanente sobre sus recursos naturales. Además, había demostrado ser uno de los medios auténticos y efectivos para la movilización de los recursos internos hacia el logro satisfactorio de los objetivos de desarrollo. Era por eso esencial que el apoyo al sector público de la economía y su promoción recibieran un lugar prominente en la estrategia. La estrategia también debía tener en cuenta la función del personal nacional calificado, como había solicitado la Asamblea General.

7. Finalmente, las disposiciones de la resolución 11 (XXVI), patrocinada por Madagascar y Mongolia y aprobada por la Comisión de Desarrollo Social en su 26º período de sesiones, debían tenerse en cuenta en la elaboración de una nueva estrategia para el decenio de 1980.

Nepal

1. El representante de Nepal dijo que era lamentable que los objetivos convenidos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo hubieran quedado en gran medida sin alcanzar.

2. El desequilibrio, la injusticia y la desigualdad eran las palabras claves en que se basaba el actual orden económico internacional. Sin una reestructuración fundamental del orden económico internacional no era posible asegurar el desarrollo acelerado de los países en desarrollo y el funcionamiento eficaz de la economía mundial.

3. Aun cuando todos los países en desarrollo eran vulnerables a las tendencias adversas en la economía mundial y clamaban por la realización rápida de los objetivos del nuevo orden económico internacional, la situación económica con que se enfrentaban los países menos adelantados era la más desalentadora y deprimente.

4. Los progresos en la aplicación de varias medidas adoptadas en favor de esos países no estaban en relación con la magnitud de los problemas estructurales que tenían que enfrentar.
5. Los países menos adelantados dependían en gran medida de la asistencia externa, pero a pesar de alguna mejora en el nivel de las corrientes de asistencia, en comparación con los comienzos del decenio de 1970, sus niveles de asistencia en condiciones favorables no eran mayores de lo que habían entonces sido para todos los países en desarrollo.
6. Debía lanzarse dentro del marco de la estrategia internacional del desarrollo un nuevo programa de acción importante para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, recientemente aprobado en la cuarta reunión ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Arusha, Tanzania, para todos los países en desarrollo durante el tercer decenio para el desarrollo. Debían adoptarse las medidas necesarias para proporcionar corrientes de asistencia a los países menos adelantados sobre una base predecible, continuada y cada vez más segura.
7. Aunque la nueva estrategia internacional del desarrollo debía estar designada para promover el desarrollo de los países en desarrollo dentro del marco del nuevo orden económico internacional, la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, como se sugería en el documento TD/240 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, antes de la iniciación del tercer decenio para el desarrollo, ayudaría a desarrollar un enfoque internacional integrado para el nuevo programa como parte de una estrategia mejorada en favor de las necesidades y prioridades de cada uno de los países menos adelantados.

Noruega

1. La delegación de Noruega manifestó el criterio de que la nueva estrategia internacional del desarrollo debía formularse en el marco del nuevo orden económico internacional. Por consiguiente, la estrategia debía proporcionar los fundamentos para una gestión significativa del desarrollo mundial. Debía facilitar directrices para subsanar las actuales deficiencias de la economía internacional, con miras a un ajuste estructural respecto de la división internacional del trabajo, así como del marco del proceso internacional de toma de decisiones.
2. Tan importante como la labor en la propia estrategia era la creación de un clima político conducente a un progreso sustantivo y a la confianza mutua. Por consiguiente, constituía una responsabilidad común importante garantizar que prevaleciese una voluntad política de progreso durante los trabajos.
3. Dado que los objetivos del segundo decenio para el desarrollo sólo se habían logrado parcialmente, muchas de las prioridades de desarrollo de dicho decenio continuarían siendo pertinentes también para el decenio de 1980.
4. También seguiría existiendo la necesidad de una mayor asistencia oficial para el desarrollo. En este contexto, se requerían esfuerzos especiales por parte de los países donantes que quedaban atrás en cuanto a su actuación en la esfera de la asistencia general, incluidos los países socialistas de Europa oriental. También sería conveniente intentar lograr soluciones globales al problema de asegurar la financiación a largo plazo del conjunto del sistema de cooperación multilateral para el desarrollo. Además de una mayor asistencia oficial para el desarrollo,

debían explorarse nuevas formas de transferencia de recursos en el contexto de la necesidad cada vez mayor de producir un crecimiento no inflacionario a largo plazo en la economía mundial en su conjunto.

5. Hasta la fecha, varios aspectos de la cooperación financiera internacional, incluida la transferencia de recursos, habían sido abordados en forma especial por múltiples foros e instituciones. Se necesitaba una mayor coordinación de las evaluaciones y de los compromisos con respecto a la transferencia de los recursos a nivel internacional.

6. Un aspecto positivo importante de la actual estrategia, que habría que conservar en la nueva, era la responsabilidad conjunta de todos los países en el proceso del desarrollo. Un aspecto que habría que eliminar era la suposición de que el progreso económico del mundo desarrollado se transmitiría de forma más o menos automática a los países en desarrollo.

7. Habría que dar a la estrategia un carácter de documento político orientado a la acción que influyera directamente en las políticas de gobierno de los Estados Miembros. En este contexto, era esencial que los compromisos se expresaran también en objetivos cuantitativos que habría que lograr dentro de unos límites temporales específicos. Además, los objetivos cualitativos relacionados con la dimensión social del desarrollo deberían reflejarse claramente en la nueva estrategia y, en los casos apropiados, de forma operacional.

8. En la nueva estrategia internacional del desarrollo habría que fortalecer la participación activa de las mujeres en el proceso general del desarrollo.

9. Con objeto de medir la eficacia de una nueva estrategia, era importante que ésta tuviera en cuenta debidamente las experiencias divergentes y las distintas necesidades de desarrollo de los diversos grupos de países en desarrollo. Esta clase de estrategia diferenciada no disminuiría sino que aumentaría la solidaridad entre los países en desarrollo y realzaría su cooperación económica.

10. Habría que concebir la nueva estrategia internacional del desarrollo en una perspectiva de más largo plazo que la de la actual estrategia, y, por consiguiente, era esencial que se hicieran más eficaces los mecanismos de examen y evaluación.

11. El éxito de la estrategia dependería no sólo de los compromisos políticos de los gobiernos sino también, en última instancia, de la capacidad de éstos para movilizar a la opinión pública en apoyo de la misma, responsabilidad que en modo alguno podía descartarse a la ligera.

12. La nueva estrategia internacional del desarrollo requeriría compromisos distintos por parte de todos los países que participaran en ella. El producto neto de dichos compromisos sería, sin embargo, un orden mundial más justo y equitativo, basado en órdenes nacionales más justos y equitativos.

Nueva Zelanda

1. La delegación de Nueva Zelanda consideró que debería otorgarse prioridad al incremento de la producción agrícola, a la integración más estrecha de los aspectos económico y social del desarrollo, a la necesidad de basar la nueva estrategia en realidades económicas y de tener en cuenta las perspectivas regionales e interregionales, incluidas las necesidades especiales de los países menos adelantados, de los países sin litoral y de los países insulares.

2. Las evaluaciones de la estrategia en curso denotaban la necesidad de un enfoque más realista y flexible para formular la nueva estrategia internacional del desarrollo y para supervisar su aplicación. La nueva estrategia internacional del desarrollo tendría que reflejar el hecho de que el sistema económico internacional era vulnerable y de que las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo eran frágiles. Debería concebirse de tal modo que fomentara en los países en desarrollo procesos de crecimiento que pudieran ser mantenidos independientemente de las tendencias y acontecimientos económicos de los principales países industrializados, pero, paradójicamente, tenía que tener en cuenta la medida en que los vínculos económicos entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como los lazos entre los países en desarrollo, habían aumentado en número y en complejidad durante el Segundo Decenio para el Desarrollo. Una tarea importante del Comité Preparatorio era encontrar una combinación adecuada y realista de medidas de política dirigidas a acelerar el crecimiento, a fomentar una mayor estabilidad económica, a alentar una mejor utilización de los recursos y a reducir los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales y en los objetivos formulados para proporcionar incentivos y metas que permitieran evaluar los progresos.

3. La elaboración de disposiciones para vigilar y examinar la aplicación sería igualmente importante. También sería esencial una flexibilidad que permitiera adaptar la estrategia de modo que incluyese nuevas necesidades y nuevos acontecimientos. Los objetivos cuantitativos no deberían ser fijos e inmutables sino susceptibles de revisión periódica y capaces de tener en cuenta metas sectoriales, regionales y subregionales. Las disposiciones de supervisión deberían contemplar la evaluación crítica a intervalos regulares de la eficacia de las medidas de política, así como del realismo de los objetivos.

4. Con respecto a la cuestión de la voluntad política y de la opinión pública, la credibilidad de la estrategia y su capacidad para ganarse el apoyo popular dependerían de su éxito en dar cabida a las necesidades cambiantes de las naciones, los sectores y las regiones.

5. Los intereses y los criterios de Nueva Zelanda, en tanto que país no industrializado, productor de materias primas, al margen del mundo desarrollado, llevaron a ese país a la conclusión de que una estrategia que no reconociera adecuadamente las diferencias en las estructuras económicas y comerciales de los países y en la magnitud y la etapa de desarrollo de las economías de éstos, no alcanzaría el objetivo de fomentar una participación más equitativa en la economía internacional. Una estrategia adaptada a una gama variada de necesidades de desarrollo y que reflejase la complejidad creciente de las relaciones económicas internacionales suponía una mayor capacidad de ajustar las corrientes de recursos destinadas a atender necesidades concretas de determinados países y de proporcionar una gama más amplia de modelos de desarrollo para su consideración por los países en desarrollo.

6. La respuesta de Nueva Zelanda a la pregunta del Director General relativa al grado de compromiso mutuo por parte de los países desarrollados y de los países en desarrollo fue que la gestión de una economía mundial cada vez más interdependiente debía constituir una responsabilidad conjunta basada en la cooperación y el respeto mutuos tanto entre los países desarrollados y los países en desarrollo como en el interior de ambos grupos. El objetivo fundamental seguiría siendo el desarrollo de los países en desarrollo, pero era importante reconocer las repercusiones que las políticas de algunos grupos de países podrían tener en la capacidad de otros para contribuir al proceso de desarrollo.

Países Bajos

1. El representante de los Países Bajos dijo que su delegación se asociaba plenamente a las declaraciones hechas por el representante de Francia en nombre de la Comunidad Económica Europea (CEE) y sus Estados miembros, pero deseaba compartir con el Comité unas pocas reflexiones adicionales, que consideraba de particular importancia para la nueva estrategia internacional del desarrollo.
2. El representante de los Países Bajos dijo que el mundo actual estaba en un proceso de cambio. Este mundo en rápido cambio era el telón de fondo para la tercera estrategia del desarrollo. Era la nueva realidad para todos los países, ricos y pobres. Era necesario formular directrices, objetivos y medios para ese proceso de cambio. Ese era el propósito del tercer decenio para el desarrollo.
3. Los cambios estructurales internacionales solamente podrían tener éxito cuando se produjeran cambios compatibles a nivel nacional en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Se necesitarían medidas de ajuste, pero no solamente como reacción a las influencias internacionales. Era necesario estimular el proceso de ajuste y hasta anticiparlo en la medida de lo posible. Solamente sobre esa base podían evitarse la confrontación y las políticas proteccionistas.
4. El cambio estructural en el plano internacional y los cambios correspondientes en los países desarrollados, por más que estuviesen bien administrados, solamente conducirían a resultados óptimos para el desarrollo acelerado de los países en desarrollo si los mismos países en desarrollo trataban de lograr cambios estructurales orientados hacia la emancipación económica, social y política de su propia población.
5. Los cambios internacionales y nacionales mencionados tendrían que estar acompañados por muchas medidas de apoyo en la esfera de la transferencia de recursos a fin de que los países en desarrollo pudieran llegar a ser autosuficientes. El mínimo debía consistir en mayor ayuda, estabilización de los mercados de productos básicos, medidas para aumentar las exportaciones de productos manufacturados, una solución para el problema de la deuda y mejores mecanismos para financiar los déficit de las balanzas de pago de los países en desarrollo. Para estas cuestiones la estrategia debía formularse con precisión y ser tan obligatoria como fuese posible.
6. A menudo se habían estimado insuficientemente los logros en la esfera de una nueva clase de derecho económico internacional. El efecto de estas nuevas reglas económicas normativas internacionales, que estaban adquiriendo paulatinamente el carácter de derecho internacional, era de gran importancia. Conceptos como el de la soberanía permanente sobre los recursos naturales y el concepto de códigos de conducta - aun cuando su contenido fuera pobre - eran ejemplos. Sin exagerar, podía decirse que estas nuevas ideas eran elementos importantes de las nuevas realidades.
7. Entre un preámbulo y un programa de acción podía incluirse un capítulo separado que se ocupase, en particular, de los elementos de esta nueva clase de derecho internacional económico. Ese capítulo podría consistir en un análisis de los progresos realizados al respecto durante el Segundo Decenio del Desarrollo y podría estudiar directrices - posiblemente estimulantes - sobre su posterior desarrollo durante el tercer decenio. El representante declaró que se recibiría con agrado el asesoramiento del Comité del Programa y de la Coordinación sobre esta cuestión.

8. La delegación de los Países Bajos convino en que la estrategia debía basarse en la idea del interés común, pero solamente para aquellos países en desarrollo para los cuales esa clase de estrategia fuera posible y efectiva. Había muchos países en desarrollo que tenían poco que ofrecer para alcanzar objetivos de interés común, y para estos países, los países ricos deberían estar dispuestos a participar en programas y medidas sin beneficio para ellos mismos.

9. Habían surgido problemas respecto de los nuevos conceptos como la interdependencia, las necesidades básicas, la diferenciación, la desvinculación, etc. El representante de los Países Bajos opinaba que el deterioro de los debates sobre estos nuevos temas se debía principalmente a la falta de una formulación adecuada de las condiciones en las cuales eran útiles esos conceptos.

10. Por ejemplo, se sabía poco o nada acerca de las condiciones en las cuales debía operar la interdependencia para que fuera favorable para los países en desarrollo. En comparación con los países ricos, los países en desarrollo a menudo eran asociados débiles en las negociaciones. En consecuencia, la interdependencia era útil para ellos solamente cuando se agregaban elementos de redistribución. Agregó que se podría pedir al Comité de Planificación del Desarrollo que ayudara y diera orientación para eliminar estos malos entendidos.

11. Era necesario un mecanismo que estimulara la aplicación. En esta forma, el actual sistema de estudio y evaluación de la aplicación de la estrategia en su totalidad podía ampliarse con un segundo mecanismo que proporcionara una vigilancia regular (por ejemplo cada dos años) de cada país en particular, tanto desarrollado como en desarrollo, para medir los progresos en la realización de los objetivos y propósitos y para evaluar las medidas de política adoptadas de conformidad con la estrategia.

12. Ese procedimiento, como una especie de cuasi examen, respetaría la soberanía nacional de cada país, porque los gobiernos suministrarían el informe relativo a su propio país. Esa actividad de vigilancia podría, por ejemplo, ser una empresa común de un comité de estudio y evaluación y del Comité de Planificación del Desarrollo. Se esperaba que ese procedimiento fuera útil para que la estrategia resultara más efectiva.

Pakistán

1. El representante del Pakistán declaró que habría que elaborar la nueva estrategia teniendo en cuenta la experiencia pasada. Un examen del decenio de 1970 demostraba que la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo había aumentado tanto absoluta como proporcionalmente, y que la mayor parte de las metas y objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo no se habían realizado. Los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los más pobres, habían sido los más duramente afectados por la crisis económica internacional. Habían experimentado un bajo crecimiento, amplios y crecientes déficit de pagos, una elevada carga de la deuda, escasez de alimentos y relaciones de intercambio adversas.

2. Este historial poco envidiable se debió a la falta de aplicación de la estrategia para el segundo decenio. El objetivo relativo a las transferencias de recursos, en especial el 0,7% del PNB como asistencia oficial para el desarrollo y las medidas en las esferas del comercio, contenidas en la estrategia, no fueron aplicados. En la esfera del comercio, los países en desarrollo, aun permaneciendo al

margen de las negociaciones comerciales multilaterales, se habían enfrentado a una creciente corriente de proteccionismo dirigida especialmente a sus exportaciones de productos manufacturados.

3. Esto no representaba siquiera un éxito parcial o limitado. La crisis de la economía mundial no podía constituir el pretexto para la falta de éxito. En realidad, la crisis tuvo lugar precisamente porque se aplazaron demasiado cambios fundamentales y estructurales que eran necesarios desde mucho tiempo atrás.

4. Los países en desarrollo habían asumido la responsabilidad primaria de su desarrollo, tanto individual como colectivamente. A nivel internacional habían perseguido estos objetivos intentando lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional; sin embargo, a pesar de una serie de negociaciones y conferencias, el progreso hacia el nuevo orden económico internacional les había eludido.

5. La persistencia de la crisis económica podía obligar a los países desarrollados a percibir la comunidad de intereses que existía entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

6. La interdependencia debería ser considerada dinámicamente.

7. Existía una obvia convergencia de intereses y una comunidad de objetivos que los países desarrollados y los países en desarrollo debían perseguir conjuntamente modificando las estructuras e instituciones que regían la economía mundial con objeto de asegurar que el sistema económico internacional funcionara de un modo más equitativo y eficaz. En resumen, el representante declaró que todos debían volver a formular conjuntamente su orden de prioridades o bien fracasar individualmente en objetivos separados y restringidos.

8. El fortalecimiento sustancial de las economías de los países en desarrollo y un aumento significativo de su poder adquisitivo podrían ser las condiciones sine qua non para lograr una recuperación económica mundial estable y sostenida en los próximos años. Por tanto, había que trasladar el centro de atención a las medidas encaminadas a crear y fomentar el crecimiento de una demanda eficaz en el mundo en desarrollo, que a su vez estimulara a la economía mundial en su totalidad.

9. Sin embargo, no podría lograrse una tasa de desarrollo más elevada sin un incremento paralelo en las manufacturas, la agricultura, las exportaciones y las importaciones, las relaciones de intercambio y las corrientes de recursos en términos reales y de tecnología hacia los países en desarrollo. En cada una de estas esferas decisivas, habría que formular metas que fueran sustancialmente superiores a las correspondientes al decenio actual. El objetivo correspondiente a la tasa de crecimiento del PNB para el próximo decenio debería estar muy por encima del objetivo establecido para el Segundo Decenio para el Desarrollo.

10. La nueva estrategia debía apuntar explícitamente a la aplicación progresiva del nuevo orden económico internacional y ser utilizada como instrumento para dicha aplicación. Asimismo debía comprender la reforma institucional y estructural de la economía mundial.

11. Sin embargo, por muy bien formulada que estuviera, la estrategia no podría responder a las aspiraciones y necesidades mundiales a menos que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo contrajeran paralelamente compromisos concretos en el sentido de cumplir sus responsabilidades con arreglo a la

estrategia. Los gobiernos Miembros que suscribieran la estrategia deberían también suscribir sus metas operacionales sinceramente y sin reservas.

12. Las innovaciones, especialmente las de carácter institucional y estructural, eran las más difíciles de llevar a cabo y, no obstante, tenían una importancia decisiva. La estrategia debía incluir un programa eficaz a plazo fijo para suprimir todas las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo en una fecha no posterior a 1985. Con este fin, el Pakistán deseaba recomendar la celebración de una nueva serie de negociaciones comerciales dedicada a los problemas comerciales de los países en desarrollo, en la fecha más próxima posible y en el marco de la nueva estrategia internacional del desarrollo.

13. Refiriéndose a la necesidad de una reforma global del sistema monetario internacional, incluida la creación de un sistema coherente y eficaz de cooperación financiera para el desarrollo, el orador dijo que dicho sistema tenía que asegurar, de manera estable, a largo plazo y con garantías, una corriente de recursos suficiente para los países en desarrollo, especialmente para los menos adelantados y los más pobres de ellos, en condiciones que correspondieran a sus necesidades de desarrollo.

Polonia

1. El representante de Polonia dijo que la estrategia debería estar estrechamente relacionada con la aplicación del nuevo orden económico internacional. A lo largo de los decenios anteriores se habían efectuado progresos insignificantes en el crecimiento socioeconómico de los países en desarrollo. Por tanto, los principios generales de la nueva estrategia deberían prever la aplicación de las disposiciones progresivas de la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General), de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 3281 (XXIX)) y de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 2542 (XXIV)), entre otros documentos.

2. La industrialización constituía la fuerza principal para la creación del desarrollo económico y social de cualquier Estado, cualquiera que fuera la etapa de crecimiento en que se encontrara. Las políticas de industrialización deberían hacer hincapié en la movilización de recursos democráticos. Deberían fomentar el sector público y el movimiento cooperativo, así como observar el principio de la distribución equitativa del ingreso y otros principios fundamentales.

3. El proceso de industrialización era imposible sin unas reformas socioeconómicas progresivas, que incluyeran el ejercicio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. El representante de Polonia declaró que la aceleración del progreso económico dependía de la introducción de reformas sociales en todos los países afectados. Habría que crear un sistema de planificación bien organizado para determinar qué sectores de la economía nacional debían desarrollarse y para definir el grado de dicho desarrollo. La planificación apropiada debería ir acompañada de medidas que asegurasen la educación y la capacitación en las ramas de la economía nacional que se hubieran definido como de importancia promordial.

4. La aplicación de esos objetivos debería llevar consigo un mejoramiento en la cooperación a escala mundial. La cooperación económica internacional debería basarse en la universalidad, la igualdad, el respeto por la soberanía nacional, la independencia económica y la no discriminación.

5. El comercio mundial constituía un factor económico externo fundamental. El representante compartió plenamente la opinión expresada en el debate en el sentido de que la actividad futura de la comunidad internacional debería centrarse más en la liberalización del comercio, la eliminación de todas las formas de discriminación y la supresión del proteccionismo en el comercio. Una utilización más general de los acuerdos comerciales a largo plazo haría posible estabilizar tanto el nivel del volumen de comercio como los ingresos de exportación.

6. La solución de dichos problemas exigía el esfuerzo concertado de todos los Estados, independientemente de su sistema social, situación geográfica, tamaño, potencial científico y diversidad de antecedentes culturales. Las condiciones indispensables para el desarrollo social y económico comprendían un clima de coexistencia, distensión y progreso hacia el desarme.

Portugal

1. El representante de Portugal dijo, en relación con la necesidad fundamental de plantear de nuevo toda la problemática del desarrollo que, al examinar el fracaso de los anteriores decenios para el desarrollo, debía admitirse que, además de otras razones lógicas, la causa principal de ese fracaso probablemente fuera un concepto limitado del desarrollo derivado de teorías económicas de la producción anticuadas e inadaptadas que tendían a reducirlo a un mero aumento de la producción económica, en lugar de considerarlo un proceso cultural del cual formaba parte el crecimiento.

2. El desarrollo como fenómeno multidimensional, cuyos objetivos habían de ayudar a la humanidad al liberar las posibilidades creativas y permitirle satisfacer sus necesidades materiales y espirituales era, pues, un medio y debía evaluarse como tal. Debía convertirse en un proceso más endógeno, que no se impondría ya fuera mediante elementos externos o mediante centros de decisión extremadamente burocráticos. En cambio, exigía una participación más activa de la propia población, tanto en el plano de la adopción de decisiones como en el curso de su aplicación. Considerado como desarrollo de la sociedad en general, éste también debía tener en cuenta las modalidades y los estilos de vida que mantuviesen la cohesión nacional y protegieran la identidad cultural.

3. El desarrollo debería tener por meta el logro de las necesidades y no los aumentos abstractos de la producción. Por consiguiente, un tipo de desarrollo que estuviera más orientado hacia la demanda y el consumo en muchos casos constituiría la estrategia apropiada. El desarrollo también debería tener en cuenta la necesidad de cambios institucionales administrativos que permitieran eliminar obstáculos que impidieran la emancipación de las poblaciones, y de ese modo les permitiera participar directamente en el proceso de desarrollo, incluido el aprovechamiento equitativo de los beneficios del progreso.

4. El Gobierno de Portugal consideraba que el informe sobre la reciente reunión de la Comisión de Desarrollo Social debería ser un elemento muy importante de las deliberaciones del Comité. Al respecto, Portugal reafirmó la urgente necesidad de aplicar la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General), y de que sus disposiciones se reflejasen cabalmente en la nueva estrategia.

5. El representante de Portugal añadió y puso de relieve que la confianza nacional en los esfuerzos propios - principal pilar del desarrollo - era un concepto al que debía infundirse un significado concreto y llevarse a la práctica. Eso podía

lograrse remitiéndose a ciertos factores conexos, el primero de los cuales era la confianza en los recursos naturales y humanos locales y en el tipo de desarrollo que el medio cultural y natural del país estaba en mejores condiciones de proporcionar; de ahí la pertinencia de variables como la energía y la producción de alimentos.

6. El segundo de estos factores era el fomento activo de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, mediante formas nuevas y más flexibles de integración y la creación de empresas transnacionales. Ello también podría entrañar una desvinculación selectiva en algunas esferas y cierta reorientación de la producción hacia el mercado interno.

7. En tercer lugar figuraba la selección de la combinación adecuada de tecnologías ajustadas al medio cultural y a las etapas de desarrollo. En algunos casos tal vez se necesitara tecnología importada; en otros casos, podría requerirse el fomento de las investigaciones nacionales que facilitaran tecnologías creadas o desarrolladas localmente. Sobre todo en lo que respecta a la confianza nacional en los esfuerzos propios, la formación de una capacidad de evaluación y selección constituiría una cuestión de prioridad.

8. Un cuarto factor, de importancia fundamental, era la elección en materia de energía. Debía ponerse de relieve la necesidad de las investigaciones y la aplicación de fuentes de energía nuevas y renovables, así como el hecho de que, debido a muchos factores, incluidas las dudas relacionadas con su empleo, la energía nuclear no se había incluido en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables prevista para 1981.

9. Por otra parte, debía fomentarse la confianza en los esfuerzos propios no sólo en los planos nacional y colectivo sino también intermedio e individual mediante el estímulo de las organizaciones comunitarias y los movimientos populares, así como mediante la educación.

10. En relación con la cooperación para el desarrollo, el representante de Portugal dijo que para esta actividad mundial se requería la participación plena de las partes interesadas. Ello podía lograrse si se formulaba a distintos niveles un sistema progresivo de derechos y obligaciones.

11. En el plano internacional, tenía que surgir el nuevo orden económico internacional, y con él un tipo de relaciones nuevo y más justo entre los Estados. No obstante, el nuevo orden económico internacional tenía que complementarse mediante nuevos órdenes internos. Para algunos países, ello entrañaría, en el marco de sus planes nacionales y en relación con su soberanía, ciertas medidas destinadas a la aplicación nacional de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General). Entre otras cosas, se requerirían políticas formuladas para fortalecer el medio rural, como medidas de desarrollo regional. Para otros países, la contraparte interna podría consistir en medidas que, de hecho, les permitiera superar su malestar estructural corriente. Dichas medidas incluirían cambios en la estructura de producción así como medidas destinadas a evitar el proteccionismo. También podrían entrañar un examen minucioso de un tipo de crecimiento más selectivo y el fomento de una orientación hacia estilos de vida en los que no imperasen el consumo y el desperdicio.

12. Para la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo las Naciones Unidas necesitaban visión. Ello daría una orientación significativa a los esfuerzos que deberían realizarse en relación con la estrategia para el decenio

de 1980 y años posteriores y que deberían basarse en la percepción de la unidad básica de la comunidad y de ese modo dar lugar a una auténtica actividad mundial de responsabilidades y obligaciones compartidas.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

1. Señalando que hablaba a título personal, habida cuenta de su experiencia como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, dijo que, en el documento A/AC.196/7 y Add.1, la Comisión había dado cumplimiento al mandato que le confiara la Asamblea General en su resolución 33/48 de contribuir a la preparación de una nueva estrategia internacional para el desarrollo. No tenía conocimiento de que hubiera desacuerdo entre el enfoque adoptado por la Comisión para su labor y el marco de la estrategia internacional para el desarrollo contenida en la resolución 33/193 de la Asamblea. En realidad, el primero constituía un apoyo alentador de la segunda. El llamamiento de la Comisión, orientada por la experiencia del decenio de 1970 se refería a una participación más amplia en el sentido del párrafo 4 de dicha resolución. La Comisión señalaba particularmente los desequilibrios rurales y urbanos.

2. Existían considerables problemas conceptuales en cuanto al significado de desarrollo social. La solución de estos problemas bien podía estribar en gran medida en la necesidad de distinguir, así como interrelacionar, los fines y los medios. Dijo que una "estrategia" evidentemente debería comprender a la vez fines y medios. Pero también debería enunciar claramente la diferencia entre ambos.

3. Los trabajos de la estrategia deben basarse con mayor firmeza que nunca en las políticas nacionales, las prioridades nacionales y los factores endógenos. Ello significa poner de relieve el pragmatismo y hacer resaltar los alicientes. Requiere asimismo mejores datos y medios para reunirlos y evaluarlos.

República Democrática Alemana

1. El representante de la República Democrática Alemana dijo que su delegación estaba de acuerdo con el concepto del Grupo de los 77 de que las resoluciones progresivas del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados constituían la base fundamental y decisiva para una nueva estrategia (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) y 3281 (XXIX) de la Asamblea).

2. La nueva estrategia debía dirigirse, ante todo, a eliminar los principales obstáculos que enfrentaban los países en desarrollo en su camino hacia la independencia económica y el desarrollo económico y social estable e independiente. Esos obstáculos incluían: en primer lugar, el colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo, la injerencia en los asuntos internos, el apartheid, la discriminación racial y todas las formas de agresión y opresión extranjeras; en segundo lugar, la actual incorporación estructural e injusta de los países en desarrollo a la economía capitalista mundial y a las relaciones económicas capitalistas internacionales, y las actividades de las empresas transnacionales en los países en desarrollo, que no tenían suficientemente en cuenta los intereses de esos países, en tercer lugar, la limitación de la soberanía de los países en desarrollo sobre sus recursos naturales y actividades económicas; y en cuarto lugar, los obstáculos socioeconómicos y de otra índole existentes en numerosos países en desarrollo.

3. Por esas razones, la República Democrática Alemana apoyaba los pedidos de una reestructuración radical de las relaciones económicas capitalistas internacionales sobre una base equitativa, justa y mutuamente beneficiosa. Abogaba por el control y la regulación eficaces de las actividades de las empresas transnacionales, así como por la subordinación de las actividades del capital privado extranjero a las prioridades y programas de desarrollo de los países en desarrollo.

4. Consideraba que la plena soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y actividades económicas constituía el núcleo de un nuevo orden económico internacional. Trabajaba para lograr la extensión del proceso de distensión política a todas las regiones del mundo y para su mayor intensificación y expansión a la esfera militar.

5. Una nueva estrategia también debía tener presentes los vitales intereses a largo plazo de las grandes masas de los pueblos de los países en desarrollo. A este respecto, el orador se refirió a las propuestas relativas a la ejecución de reformas sociales y económicas radicales, a la necesidad de aumentar la eficacia de la legislación presupuestaria e impositiva, al establecimiento y consolidación de un fuerte sector público, a la plena movilización de los recursos nacionales, la adopción de medidas para impedir el éxodo intelectual y la corriente de capital de los países en desarrollo a los Estados industrializados capitalistas desarrollados.

6. Constituían un importante requisito previo para el éxito de la estrategia los esfuerzos intensificados de todos los Estados, especialmente de aquéllos con gran potencial económico y militar, para alcanzar el desarme y asignar parte de los medios así liberados a aumentar la asistencia financiera a los países en desarrollo.

República Socialista Soviética de Bielorrusia

1. El representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia declaró que la estrategia no debía enumerar simplemente indicadores cuantitativos, sino ser un programa amplio de medidas progresivas políticas, sociales y económicas que pudieran aplicarse a nivel nacional e internacional con miras a resolver los problemas sociales y económicos más graves con que se enfrentaba el mundo. En consecuencia, debía elaborarse sobre la base de evaluaciones pragmáticas del ambiente político internacional y de los progresos realizados en materia de desarrollo; debía orientarse hacia el futuro y contener indicadores fiables, objetivos concretos y métodos para alcanzarlos.

2. En la estrategia para el próximo decenio debían figurar disposiciones sobre el nuevo orden económico internacional que se adaptaran a los intereses fundamentales de los países en desarrollo y, sobre todo a las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) y 3281 (XXIX) de la Asamblea General).

3. Al elaborar la estrategia, se debía prestar atención especial al establecimiento de objetivos que comprendiesen factores internos y externos del desarrollo.

4. Como indicaba la experiencia del desarrollo mundial, era importante asegurar la aplicación a nivel nacional, teniendo presente la situación particular de cada país, de medidas tales como reformas sociales y económicas de largo alcance; mejoras en la legislación presupuestaria y en materia impositiva con miras a cambiar drásticamente el sistema de distribución de la riqueza nacional para favorecer los

intereses de las masas trabajadoras; la creación y el fortalecimiento de los sectores económicos estatales y cooperativos; la introducción de principios de planificación en la gestión de la economía; la creación y el desarrollo de ramas nacionales de la industria de importancia vital como fuente segura de acumulación de recursos; leyes eficaces para regular las actividades del capital privado extranjero; medidas severas para evitar la fuga de capitales; la organización de la capacitación de expertos nacionales altamente especializados; medidas para luchar contra el "éxodo intelectual"; y la introducción de la planificación gubernamental en las esferas económica y social.

5. Entre las medidas concretas a nivel multilateral debían figurar las siguientes:

a) Medidas dirigidas a asegurar una corriente comercial ininterrumpida, basada sobre todo en los principios de la igualdad de derechos, la no discriminación y los beneficios mutuos. En esta esfera debían resolverse prioritariamente los problemas de los precios, la regulación del mercado de materias primas, la elaboración y el transporte de éstas y los problemas de financiación;

b) Medidas tendientes a fomentar la industrialización de los países en desarrollo. Estas medidas debían perseguir, sobre todo, la ampliación de los mercados para los productos de los países en desarrollo y la adquisición y la aplicación de tecnologías avanzadas;

c) La reestructuración radical del sistema monetario internacional para que facilitara el desarrollo acelerado de los países en desarrollo, en vez de inhibirlo.

6. Sin embargo, éstas y otras medidas posibles dentro del marco de la nueva estrategia sólo podían producir los resultados deseados si la estrategia se basaba en conceptos de desarrollo científicamente sólidos y se atenia a los intereses de las masas de los países en desarrollo. Por ejemplo, luchar contra la inflación reduciendo la tasa de desarrollo económico llevaría inevitablemente al estancamiento del desarrollo económico de los países en desarrollo.

7. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia no podía suscribir la tesis de que el desarrollo de la agricultura era el único camino posible para la aceleración del desarrollo de los países en desarrollo y de que éste sería el principal camino que deberían tomar estos países en el decenio de 1980. Este enfoque no sólo llevaría a un desarrollo unilateral, sino que no resolvería los problemas fundamentales del desarrollo social y económico de los países en desarrollo.

8. En lo concerniente al papel de las denominadas "necesidades fundamentales" del desarrollo económico y social, la excesiva insistencia en algunos aspectos de este concepto podría entorpecer la aplicación en los países en desarrollo de programas amplios de cambio social y económico con miras a asegurar su crecimiento económico y su desarrollo científico, tecnológico y cultural.

9. En la nueva estrategia, las cuestiones sociales ocupaban un lugar prominente. En relación con esto, el documento A/AC.196/7/Add.1 contenía una decisión aprobada por votación que no representaba la opinión unánime de la Comisión de Desarrollo Social. Muchos países, incluidos los socialistas, se opusieron a su aprobación basándose en que reflejaba un enfoque unilateral de los objetivos, las tareas y los métodos del desarrollo en lo social y no tomaba en consideración las experiencias de muchos países que estaban efectuando con éxito cambios progresivos importantes en esta esfera.

10. Para terminar, era esencial subrayar especialmente que el principal requisito previo para el éxito de la nueva estrategia era una paz duradera sobre la tierra y el fortalecimiento de la distensión (cosa que debía reflejarse en el documento de la Comisión). La paz y la distensión sólo podrían lograrse mediante el esfuerzo eficaz e incesante de toda la comunidad mundial, y la estrategia debía formar parte de ese esfuerzo.

Rumania

1. El representante de Rumania dijo que el objetivo fundamental de la estrategia internacional del desarrollo en el próximo decenio debería ser la eliminación del subdesarrollo y de las grandes disparidades que dividen a las naciones en desarrollo de las naciones desarrolladas del mundo.

2. La nueva estrategia tendría que asegurar la firme dedicación de todas las naciones, en desarrollo y desarrolladas, sin escatimar ningún esfuerzo, a fin de adoptar medidas resueltas y concretas en los planos nacional e internacional, para contribuir a la rápida reducción y la eliminación, de estas persistentes diferencias y al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

3. La futura estrategia debe reafirmar la voluntad decidida de todas las naciones de contribuir en todo lo posible al establecimiento de una nueva estructura de la economía mundial y también proporcionar un esbozo comprensivo de las medidas destinadas a la transformación del actual sistema económico, que permita eliminar las antiguas relaciones de injusticia y desigualdad, y adaptar las estructuras y mecanismos internacionales concebidos hace 30 años a la realidad actual y a la necesidad de crear un mundo mejor y más equitativo.

4. Todas las naciones tienen el derecho y la obligación de elegir la dirección de su propio desarrollo y de elegir sus propios objetivos, estrategia y planes nacionales de conformidad con los intereses y las aspiraciones vitales de su pueblo.

5. El proceso de desarrollo es de carácter complejo y contribuyen a éste factores económicos, políticos, sociales y culturales, aunque en distinta medida, para su logro. Era evidente que el crecimiento y la modernización de los medios de producción a base de los descubrimientos científicos más recientes tenían importancia decisiva para el permanente aumento de la producción de bienes necesarios para lograr un nivel de vida mejor y un progreso social general.

6. Por consiguiente, la estrategia debe incluir objetivos y disposiciones relacionados con: un rápido desarrollo de la industria, la agricultura y otras ramas de la economía nacional, dado que todas ellas son interdependientes; la creación y el desarrollo de una estructura nacional para la investigación científica y tecnológica; los aumentos de la productividad en todos los sectores; la promulgación de reformas sociales y económicas que permitan el empleo racional y eficiente de los recursos naturales y humanos de todas las naciones; la concentración de esfuerzos en direcciones decisivas para un rápido desarrollo y progreso; la satisfacción de las necesidades cada vez mayores de la población y la creación de las condiciones necesarias para la afirmación plena de la personalidad y la dignidad humanas.

7. La nueva estrategia debería poner de relieve el papel decisivo de los esfuerzos de todas las naciones y la movilización de todas sus posibilidades humanas y materiales en el desarrollo social y económico, para el fortalecimiento de su independencia económica y política. Numerosos documentos de investigación

internacional, así como la experiencia de países como Rumania, recomiendan destinar al desarrollo, aproximadamente una tercera parte de los ingresos nacionales. Esta cifra supone cambios en la estructura interna y la aplicación de reformas económicas, sociales e institucionales.

8. La nueva estrategia debería incluir metas y objetivos para la prestación de cooperación económica, técnica y científica entre países en desarrollo. Estas disposiciones deberían incluir no sólo las medidas que las naciones en desarrollo emprenderían entre 1981 y 1990, sino también las medidas que han de adoptar las naciones desarrolladas y las organizaciones internacionales para facilitar la cooperación multilateral entre países en desarrollo.

9. Al mismo tiempo, la cooperación económica internacional debe desempeñar un papel particularmente importante basado en la igualdad de derechos y el provecho mutuo, que permita realizar estos esfuerzos en forma sostenida y al mismo tiempo ofrezca a los países menos adelantados apoyo material financiero, tecnológico y comercial sustancial. Debe asignarse importancia considerable al fomento de mejores formas de cooperación económica, científica y técnica para contribuir al suministro de alimentos y proporcionar una base industrial a los países en desarrollo y a la explotación de sus recursos naturales. Esta no debe limitarse a su extracción sino que, por el contrario, debe continuar con la creación y desarrollo de una industria nacional de elaboración.

10. Las Naciones Unidas y las organizaciones de su sistema pueden y deben aportar una contribución sustancial a la elaboración, la aplicación y la evaluación de la nueva estrategia internacional del desarrollo. Las Naciones Unidas deben examinar y analizar con decisión los problemas de importancia vital para el progreso y la prosperidad de la humanidad. Deben formular y adoptar normas concretas de carácter vinculante a fin de aplicar el nuevo orden internacional. Mediante sus recursos para fines concretos las Naciones Unidas deben contribuir a la solución efectiva y duradera de los problemas y las crisis, impedir que se susciten nuevos problemas y al mismo tiempo asegurar el mantenimiento de un ambiente internacional propicio a la cooperación pacífica y productiva entre todos los Estados.

Suecia

1. El representante de Suecia dijo que la estrategia debía ser un documento de carácter sumamente político, en el que se reflejaran los compromisos políticos de los gobiernos, y que influyera directamente en las políticas de todos los países. Para ello, había de recabar la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública. Debía establecer un patrón en relación con el cual la comunidad internacional pudiera medir los progresos realizados en la promoción del desarrollo de los países en desarrollo en general y de los países en desarrollo más pobres en particular, como quiera que se definiera este grupo. La estrategia debería destacar las cuestiones mundiales y facilitar el establecimiento de objetivos coherentes y compatibles con un enfoque global. De esta manera, orientaría los esfuerzos de los gobiernos y ayudaría a éstos a elaborar políticas coherentes que facilitarían la coordinación y pusieran en relación el imperativo de desarrollo con diversas políticas sectoriales. Ese aspecto de coordinación tendría especial importancia en la esfera internacional, habida cuenta de la continua proliferación de sesiones, nuevas conferencias sectoriales y nuevos órganos internacionales. Finalmente, la Estrategia debería elevar el nivel de conciencia de la opinión pública.

2. Se necesita la movilización total de los recursos mundiales y la utilización de éstos en forma racional y con menos desperdicio.

3. En primer lugar, en lo referente a la transferencia de recursos, todos los países desarrollados deben comprometerse a aumentar sustancialmente el volumen de la asistencia pública al desarrollo, mejorando su calidad y haciéndola más predecible. Tal asistencia debería concentrarse en los países que más la necesitaran.

4. Uno de los aspectos más negativos que se puso en evidencia en la evaluación del Segundo Decenio para el Desarrollo fue el hecho de que los países ricos en su conjunto no habían avanzado hacia el cumplimiento del objetivo del 0,7% fijado para la asistencia pública al desarrollo. Un objetivo de asistencia pública al desarrollo adoptado internacionalmente constituye un elemento de peso en el proceso político nacional. Deben aceptarse métodos para generar corrientes automáticas de recursos bajo control internacional, tales como la participación en los ingresos resultantes de la explotación de los recursos oceánicos.

5. También se necesitan, a juicio del representante de Suecia, nuevas formas de transferencias de recursos a los países en desarrollo. El mundo necesita transferencias financieras en gran escala a los países en desarrollo a fin de satisfacer las necesidades del mundo en desarrollo mediante la utilización de la capacidad de producción disponible en los países industrializados. Entre los métodos adecuados a este respecto cabe destacar las ampliaciones de capital en los bancos de desarrollo, el aumento de los arreglos de financiación conjunta los bonos de desarrollo y las subvenciones de los tipos de interés. También han de estudiarse cuidadosamente las propuestas tales como el plan mexicano presentado por el Banco Mundial y ha de considerarse la situación de la deuda de los países en desarrollo.

6. En segundo lugar y en lo que se refiere a la economía de recursos, es evidente que las naciones industrializadas consumen un porcentaje desproporcionadamente elevado de importantes materias primas, incluida la energía, en detrimento de los intereses de los países en desarrollo; de ahí la necesidad de economizar. En consecuencia han de tenerse en cuenta las necesidades presentes y futuras de los países en desarrollo.

7. Al mismo tiempo, la base de recursos renovables de los países en desarrollo está seriamente amenazada por la explotación demasiado intensiva, que tiene consecuencias tales como la deforestación, el agotamiento de pastos, la erosión y la desertificación. Existen, pues, argumentos de peso que aconsejan el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo de administrar sus propios recursos naturales. Además, se ha de reconocer el derecho de los países en desarrollo a obtener una participación equitativa en los recursos mundiales.

8. El proceso de industrialización y el desarrollo de la agricultura y la silvicultura modernas plantean nuevos peligros ambientales para los países en desarrollo. La experiencia de los países industrializados en las esferas de la investigación, la legislación el establecimiento de instituciones en relación con el medio ambiente ha de ponerse a disposición de los países en desarrollo para ofrecerles la oportunidad de integrar consideraciones ambientales en sus procesos nacionales de planificación. El análisis de factores ambientales ha de ser también un componente integral de la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo.

9. En la estrategia ha de reconocerse la necesidad de profundizar el conocimiento de las complejas relaciones recíprocas entre la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo. Ha de considerarse asimismo la amenaza que supone el

aumento de bióxido de carbono en la atmósfera, que puede conducir a cambios climáticos. El orador destacó también la necesidad de cooperación internacional para estudiar mejor tales transgresiones potencialmente peligrosas de los límites externos.

10. En tercer lugar, ha de reconocerse que no puede subrayarse en el examen de la estrategia el tema de la movilización de los recursos nacionales. Al mismo tiempo, resulta evidente que no pueden imponerse políticas a gobiernos dependientes. No hay contradicción entre el nuevo orden económico internacional, el desarrollo social y la movilización de recursos nacionales. Por el contrario, las ventajas que se derivan de un orden económico mundial más racional sólo pueden aprovecharse plenamente si se complementan con políticas nacionales que multipliquen los recursos externos y distribuyan los resultados entre amplias capas de la población. Para elevar los niveles de vida es preciso promover el interés de la población ofreciéndola alicientes. La sociedad se ha de organizar de manera que exista un verdadero sentimiento de participación. La tierra y el ingreso deben distribuirse equitativamente y de manera que el trabajo tenga sentido y han de alentarse las iniciativas de cooperación en el plano local. El empleo productivo proporcionaría ingresos y conduciría a una expansión de la demanda interior de bienes y servicios y, al mismo tiempo, aumentaría la producción. Por lo tanto, la aplicación de una estrategia orientada hacia el empleo permitiría acelerar el crecimiento y mejorar la distribución del ingreso al mismo tiempo.

11. En lo que se refiere al papel concreto de los países desarrollados en ese proceso, el representante de Suecia señaló que, en primer lugar, los países que aplican políticas eficaces para la movilización de los recursos nacionales han de contar con apoyo internacional adecuado y seguro. En segundo lugar, han de adaptarse los procedimientos de asistencia. En tercer lugar, ha de adaptarse la tecnología a las necesidades del hombre. Por lo tanto, ha de prestarse particular atención a las condiciones locales en la transferencia de tecnología. En cuarto lugar, ha de informarse adecuadamente a la opinión pública de los países desarrollados de los progresos realizados en la movilización de recursos y el desarrollo social.

Suiza

1. El representante de Suiza declaró que su delegación había apoyado la resolución 33/193 de la Asamblea General aprobada por consenso.

2. En primer lugar, en lo que se refiere a la relación entre la estrategia y la opinión pública mundial, había que evitar a toda costa que la estrategia sólo sea conocida por algunos tecnócratas multilaterales, quede aislada y flote al margen de la realidad de los comportamientos nacionales. Ese problema tenía especial importancia para Suiza, dado su sistema de democracia directa. Era fundamental que los individuos pudieran participar y tener adecuado interés. En los países en desarrollo, la estrategia debía promover la participación. En los países industrializados, se debía promover el apoyo activo de la población a los objetivos que se pretendiera conseguir y fomentar la participación del sector privado. Según el representante de Suiza, habría que tender a la sencillez en la presentación y esforzarse por promover la solidaridad y el interés común.

3. En segundo lugar, había que esforzarse por conseguir, entre otros, los siguientes equilibrios en la formulación de la estrategia:

a) Entre el respeto a la soberanía nacional y la cooperación internacional cuyo fortalecimiento hacía necesario la creciente interdependencia;

b) Entre la responsabilidad y las medidas fundamentales de cada país en desarrollo y la responsabilidad y las medidas internacionales, que constituían la aportación exterior;

c) Entre el respeto a las diferencias nacionales entre los grupos y dentro de éstos y la necesaria unidad de acción internacional de la que había de ser reflejo la estrategia;

d) Entre los intereses de todos los países, los intereses de los países en desarrollo y los intereses más concretos de algunas categorías de países en desarrollo que se encontraban en situación especial;

e) Entre los intereses a corto plazo, factores a veces de división, y los intereses a largo plazo, factores de acercamiento.

4. En tercer lugar, en lo que se refiere a las diferencias respecto de la estrategia para el Segundo Decenio, el contexto económico imperante se caracterizaba por su incertidumbre. Era probable que la estrategia hubiera de aplicarse en un período de crecimiento lento que exigiera una adaptación constante tanto de los objetivos como de los medios, por ejemplo:

a) El lugar y el papel de los países en desarrollo en la economía mundial debían conducir a la participación adecuada de éstos en la adopción de las decisiones que les afectan;

b) El mundo necesitaba un orden económico internacional que se inspirara, ante todo, en la igualdad y la justicia en los planos nacional e internacional. De ahí la necesidad de adoptar una perspectiva temporal que trascendiera el decenio, que podía ser la de una generación; el punto de mira para algunos objetivos podría ser el año 2000;

c) Cada vez tenía más importancia el componente social del desarrollo. Por lo tanto, la estrategia debía situarse en la perspectiva prioritaria de la consecución del desarrollo social;

d) El extracto del informe de la Comisión (A/AC.196/7) contenía numerosas consideraciones pertinentes y útiles para los trabajos. Cabía destacar el párrafo 10, en el que se hacía resaltar la relación dinámica recíproca entre educación, salud y trabajo productivo.

5. En cuarto lugar, cabía destacar, en la perspectiva de la elaboración de los fines y objetivos de la estrategia, algunos de sus principios fundamentales:

a) El destinatario final de la cooperación internacional para el desarrollo es el hombre;

b) La pobreza no era un problema exclusivamente nacional, sino internacional;

c) Era inaceptable el hecho de que hubiera en el mundo varios centenares de millones de pobres. El objetivo prioritario de la estrategia había de ser el de abordar eficazmente ese problema;

d) La estrategia debía ser completa, por lo cual en ella se debían considerar adecuadamente los problemas concretos de diferentes categorías de países e incluir a todos los sectores, como, por ejemplo, el de la energía;

e) La estrategia debía basarse en la solidaridad y el interés mutuo;

f) La estrategia debía permitir la definición de los compromisos de la comunidad internacional en relación con los objetivos nacionales fijados por cada país en desarrollo conforme a sus prioridades nacionales;

g) La estrategia había de cimentarse en una economía mundial abierta.

6. En quinto lugar, cabía formular algunas observaciones más concretas sobre los objetivos:

a) Para el establecimiento de éstos se deberían tener en cuenta a la vez los resultados que hubieran de conseguirse y los medios que hubiera que utilizar con flexibilidad en cada país.

b) En cuanto había de concederse prioridad a la elección de los objetivos, especialmente de carácter sectorial, cuya realización entrañara una cooperación internacional efectiva. A título de ejemplo, cabía pensar en una tasa de alfabetización del 75% en lugar del 35% actual y una reducción de las tasas de mortalidad infantil a un nivel determinado.

Túnez (en nombre del Grupo de los 77)

1. El representante de Túnez declaró que el Comité tenía la suerte de disponer de las directrices claras, aunque por fuerza generales, formuladas por la Asamblea General en la resolución 33/193 y aprobadas sin reservas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

2. En consecuencia, los miembros del Comité debían seguir fielmente esas directrices que mostraban el camino, definían los conceptos básicos de la estrategia, establecían las metas y objetivos globales y señalaban las esferas de carácter general que requerían la adopción de medidas adecuadas.

3. Servía de telón de fondo al proceso de preparación de la estrategia la preocupación expresada por la Asamblea General ante el hecho de que

"las injusticias y los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales hayan agravado la diferencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo, de que constituyan obstáculos importantes para el desarrollo de los países en desarrollo y de que afecten adversamente a las relaciones internacionales y la promoción de la paz y la seguridad mundiales".

4. Evidentemente, no era ajeno a esta situación el hecho de que la mayoría de los países desarrollados no hubiera aplicado las medidas preconizadas en la estrategia internacional para el Segundo Decenio. El Comité debía extraer las conclusiones que se desprendían forzosamente del fracaso - ya que así había que llamarlo, según

el representante - del Segundo Decenio y el anterior, así como, en general, de las negociaciones internacionales que se han realizado desde 1970. La conclusión principal era que las medidas parciales, las decisiones vagas, superficiales y aisladas que, además, solían ir acompañadas de numerosas reservas, no eran apropiadas para producir los resultados deseados. El Comité no estaría a la altura de la labor que se había encomendado si se contentara con tales decisiones. Menos aún lo estaría si se confinara al marco de las realidades existentes, que eran injustas y distaban de ser satisfactorias. Debía procurarse que las medidas que contuviera la nueva estrategia constituyeran una aportación importante, capaz de provocar cambios estructurales en las relaciones económicas internacionales. Por esa razón, la Asamblea General, en el párrafo 1 de la sección I de su resolución 33/193 había señalado que la estrategia debía formularse "dentro del marco del nuevo orden económico internacional y estar dirigida hacia la consecución de sus objetivos". Ese era el marco general de la nueva estrategia.

5. Según el representante de Túnez, se comprendía mejor así la razón por la cual la Asamblea había considerado necesario afirmar que la nueva estrategia debía concebirse de modo que promoviera el desarrollo de los países en desarrollo, ya que eran éstos los afectados por los desequilibrios y las insuficiencias del actual sistema económico internacional. En el párrafo 1 de la sección I de su resolución 33/193, la Asamblea General señalaba que la estrategia debía "ser una vasta empresa destinada a promover la cooperación internacional para el desarrollo, en que participe toda la comunidad internacional; y debe definir metas, objetivos y políticas para los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de acelerar el desarrollo de los países en desarrollo" y, en el párrafo 2, "asegurar su participación equitativa, total y efectiva en la formulación y aplicación de todas las decisiones en la esfera del desarrollo y de la cooperación económica internacional". Esa era la razón de ser de la nueva estrategia y, asimismo, el objetivo general que debía tratarse de alcanzar.

6. A juicio de los Estados miembros del Grupo de los 77, el desarrollo era indivisible y los progresos que se realizaran debían ser a la vez económicos y sociales. Según el representante de Túnez, los países miembros del grupo estaban dispuestos a aceptar que la nueva estrategia contuviera, como la estrategia actual, recomendaciones encaminadas al fortalecimiento del desarrollo humano y social, al mismo tiempo que del desarrollo económico. Sin embargo, se seguiría exigiendo que la formulación de esas recomendaciones respetara la soberanía que la mayoría de esos países habían recuperado a costa de enormes sacrificios y fuera compatible con sus políticas nacionales.

7. La realización del objetivo general, es decir, la promoción del desarrollo de los países en desarrollo, no podía depender de la evolución de la situación económica de los países desarrollados. Seguir afirmando lo contrario equivalía a desconocer la propia razón de ser de esta estrategia. Eso no quería decir que no se debiera prestar atención a las dificultades económicas que pudiesen encontrar los países desarrollados, aunque esos países tenían un margen suficiente y los medios necesarios para superar esas dificultades, como lo habían demostrado repetidas veces.

8. Al mismo tiempo, resultaba difícil creer que, con la voluntad política necesaria, esos países no pudieran aumentar sus esfuerzos en favor de los países en desarrollo, en el marco de la necesaria reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

9. En el mismo contexto, y siempre en el marco del concepto de interdependencia, era muy de desear que los países desarrollados reconocieran la necesidad de modificar fundamentalmente sus hábitos de consumo de los recursos limitados del planeta.
10. El mismo concepto de interdependencia suponía que todos los países hicieran una aportación eficaz para el saneamiento del ambiente político internacional. Ello era indispensable para el bienestar de todos, pero especialmente para el progreso de los países en desarrollo. El representante de Túnez reiteró por su parte, su convicción de que la nueva estrategia debía tener plenamente en cuenta el hecho de que el colonialismo, el imperialismo, el neocolonialismo, la injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, el apartheid, la discriminación racial y todas las formas de agresión y ocupación extranjeras constituían obstáculos importantes para la emancipación y el desarrollo económico de los países en desarrollo. Destacó asimismo el vínculo que existía entre el desarrollo y el desarme.
11. La Asamblea General había preconizado cierto número de objetivos concretos y sectoriales para alcanzar el objetivo general, es decir, la promoción del desarrollo de los países en desarrollo.
12. El objetivo concreto primordial, a juicio del representante de Túnez, consistía en incrementar la tasa mínima promedio de crecimiento del producto nacional bruto y del producto bruto por habitante del conjunto de los países en desarrollo.
13. El Grupo de los 77 estimaba, en efecto, que la comunidad internacional tenía el deber de hacer posible que todos los países en desarrollo alcanzaran una tasa de crecimiento mínimo global compatible con los objetivos económicos y sociales reconocidos como indispensables.
14. Para este fin habría que prever objetivos sectoriales globales y considerar medidas de carácter general. Sin embargo, teniendo en cuenta que los países menos adelantados, sin litoral, insulares y más gravemente afectados tenían graves problemas particulares, era importante que la estrategia previera medidas concretas para ayudarles a resolver esos problemas y permitirles alcanzar el objetivo de crecimiento general en igualdad de condiciones con todos los demás países en desarrollo. La nueva estrategia debería conceder también especialísima atención a los problemas más urgentes de los países en desarrollo menos adelantados y al empeoramiento de las condiciones en esos países.
15. Por otra parte, los informes de las distintas comisiones regionales podrían poner de manifiesto aspectos particulares, problemas especiales y necesidades distintas que sería preciso tener en cuenta con la misma finalidad.
16. De este modo, el Grupo de los 77 reconocía plenamente las realidades que imperaban entre sus miembros y proponía que se tuvieran en cuenta, tal como correspondía; pero antes que nada valoraba su unidad, cuyas justificaciones históricas, políticas y, sobre todo, económicas eran evidentes. Exigía a sus interlocutores que respetaran su voluntad al respecto, porque el debilitamiento de esa unidad no contribuía al diálogo ni a la cooperación internacionales.
17. La tasa de crecimiento de los países en desarrollo debía ser considerablemente superior a la tasa del 6% fijada para la estrategia actual. Al establecerla, habría que tener en cuenta la necesidad de asegurar, por una parte, un nivel de crecimiento que baste para garantizar el progreso económico y social de cada uno de los países en desarrollo; y, por otra parte, la necesidad de reducir considerablemente, en el curso del decenio siguiente, la disparidad existente entre los ingresos medios anuales de los países en desarrollo y los países desarrollados, con la finalidad de eliminar dicha disparidad.

18. La tasa de crecimiento medio anual del PNB real de los países en desarrollo que se establecería para el decenio debía entrañar necesariamente tasas de crecimiento medio determinadas y la necesaria expansión de los principales elementos de sus ingresos nacionales, así como de los sectores principales de sus economías. El Grupo de los 77 formularía oportunamente propuestas concretas al respecto.

19. Estas propuestas, que serían equilibradas, tendrían en cuenta cálculos ya efectuados y abarcarían el conjunto de esos elementos y sectores y, en particular, la producción industrial y agrícola, la exportación, la transferencia de recursos, las cuestiones monetarias, la infraestructura, el empleo y el desarrollo humano y social, así como los problemas particulares de las categorías especiales de países en desarrollo.

20. Debía señalarse también la necesidad de acercarse al objetivo establecido por la Conferencia de Lima en lo que respectaba al desarrollo industrial, y conceder igual importancia a la necesidad de fomentar la producción agrícola para que alcanzara el nivel necesario.

21. Por último, el representante de Túnez declaró que los miembros del Grupo de los 77 comprendían sin dificultad que al fijar ciertos objetivos podría tenerse en cuenta la perspectiva a más largo plazo. A juicio de esos países, dichos objetivos y las medidas políticas conexas debían formularse necesariamente con arreglo a un calendario de diez años que permitiera la planificación a mediano plazo.

22. Para alcanzar todos esos objetivos, los países en desarrollo seguirían basándose en primer término en sus propios recursos, y estaban dispuestos a reconocer su responsabilidad al respecto en el texto de la nueva estrategia. No habían vacilado en hacerlo en la estrategia actual y habían dado pruebas de que eran capaces de cumplir sus compromisos para con sus pueblos y con respecto a la comunidad internacional. Pese a la notoria insuficiencia de la ayuda exterior y a la ausencia de medidas fundamentales de reestructuración de las relaciones económicas internacionales, habían realizado esfuerzos meritorios y en ciertos casos habían hecho progresos apreciables hacia el desarrollo económico y social.

23. Esos esfuerzos continuarían mediante la introducción de las reformas requeridas en los casos en que los gobiernos las considerasen necesarias, el aumento progresivo de la proporción correspondiente al ahorro interno en la financiación del desarrollo y el establecimiento del equilibrio necesario entre los diferentes sectores de desarrollo.

24. Al mismo tiempo se fortalecería la cooperación económica y técnica entre esos países, hecho del que la estrategia debería tomar nota a fin de considerar las medidas que hubieran de adoptarse en el plano internacional para apoyar sus esfuerzos.

25. Era evidente, no obstante, que los esfuerzos exclusivos de los países en desarrollo no bastarían, individual o colectivamente, para garantizar el éxito de la nueva estrategia. Los objetivos que se establecieran deberían tener como tema central los esfuerzos que se requerirían de los países desarrollados.

26. Ese mismo tema central debía tenerse presente al considerar las medidas que deberían adoptarse para contribuir a realizar objetivos especiales y sectoriales. El Grupo de los 77 quería recordar, al respecto, que en el párrafo 10 de la sección I de su resolución 33/193, la Asamblea General había decidido que la nueva estrategia debía "definir la función de los compromisos aceptados por todos los países ... expresados cuantitativamente o en un marco cronológico, o en ambas formas".

27. Según el representante de Túnez, ni la comunidad internacional ni los países en desarrollo necesitaban una nueva declaración compuesta de buenas intenciones. Lo que hacía falta eran compromisos firmes. Es verdad que algunos países desarrollados tropezaban con ciertas dificultades, pero éstas no debían impedir la adopción de esos compromisos para un período que no excediera de diez años.

28. Era prematuro comenzar a definir con precisión las medidas necesarias; debía aguardarse la finalización de las series de negociaciones en curso. En el momento oportuno convendría examinar los medios de integrar los resultados de las conferencias y reuniones relativas al nuevo orden económico internacional en la formulación de la estrategia. Esa integración no debía ser un simple lugar común ni una formalidad; tendría que tener en cuenta el carácter particular de la estrategia y la necesidad de trabajar continuamente para el logro de mayores progresos, capaces de reforzar el desarrollo y la cooperación internacional.

29. El Grupo de los 77 estimaba, por otra parte, que debía preverse un mecanismo apropiado para considerar los progresos realizados en la aplicación de la nueva estrategia. Los miembros del Grupo esperaban que ese mecanismo fuera mucho más eficaz que el establecido para la estrategia actual.

30. El Grupo compartía con sus asociados de los países desarrollados la preocupación de movilizar la opinión pública, especialmente en esos países, para conseguir las metas, objetivos y medidas políticas que incluyera la nueva estrategia, que debería contener medidas eficaces para esa finalidad. Cabía señalar, sin embargo, que la estrategia no se basaba en la caridad sino en la solidaridad, y así debía presentarse a la opinión pública de todo el mundo.

31. Al contribuir al desarrollo social y económico de los países en desarrollo, los países desarrollados contribuían a la causa de la estabilidad y la paz en el mundo y garantizaban el mantenimiento de su propia prosperidad. La opinión mundial debía mobilizarse en torno al concepto de la comunidad de intereses, una vez adoptada la estrategia con los compromisos que necesariamente debería implicar. La responsabilidad de los gobiernos de los países desarrollados al respecto era grande. El sistema de las Naciones Unidas debía reforzar y mejorar asimismo su función en esa esfera. Actuando conjuntamente, los países desarrollados, los países en desarrollo y las organizaciones internacionales podrían sin duda hacer que la estrategia internacional del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo figurara en el centro de las preocupaciones del mundo y en el espíritu y el corazón de todos los hombres de buena voluntad.

Turquía

1. El representante de Turquía dijo que una estrategia para el desarrollo no podía ser otra cosa que normativa. La principal meta normativa sería modificar la estructura actual y establecer la equidad mundial. En consecuencia, esta estrategia debía tender primordialmente a reducir en la mitad, de 12 a 1 a aproximadamente 6 a 1 hacia fines del presente siglo, la diferencia de los ingresos actuales entre los países industrializados y los países en desarrollo. El crecimiento actual del PNB como meta agregada debía complementarse mediante una serie de indicadores sociales sencillos pero efectivos. Ese objetivo agregado del PNB, que en sí representaba a modificaciones estructurales de largo alcance en escala mundial, llevaba implícitas reformas estructurales en los países desarrollados y en desarrollo que debían constituir la base de esa estrategia.

2. Todos los esfuerzos debían orientarse a cambiar la realidad presente basada en relaciones del centro a la periferia. Se debía concebir un sistema mundial con dos subsistemas, compuestos respectivamente de los países en desarrollo y de los países industrializados.

3. En este sistema global el subsistema industrializado era el dominante y el desarrollo del subsistema en desarrollo dependía de él. Después de pasar por tasas históricamente altas de crecimiento en el decenio anterior, los países industrializados habían entrado en un período de recuperación fallida después de la peor recesión en su historia desde 1930. Todos los análisis recientes señalaban el hecho de que su recuperación podía prolongarse hasta mediados del decenio de 1980 y probablemente le seguiría una era de crecimiento lento. En consecuencia, un crecimiento del PNB de hasta el 3,9% parecía algo elevado por lo menos para el período de hasta mediados del decenio de 1980. Una tasa elevada de crecimiento en los países industrializados tropezaría con limitaciones macroeconómicas, sociales y físicas. En el próximo decenio, sin embargo, el principal obstáculo económico en los países industrializados sería una demanda escasa y un déficit de las inversiones. Este fenómeno profundamente arraigado explicaba el hecho de que la causa básica de las dificultades actuales eran estructurales y no cíclicas. Ante estas dificultades, los países industrializados se vieron tentados a disminuir incertidumbres y vulnerabilidades simplemente limitando la interdependencia. Dichos países enfrentaban el dilema de introducir medidas tendientes a proteger las industrias en declinación sin menoscabar el comercio libre.

4. Los países desarrollados podían aumentar hipotéticamente su demanda aplicando medidas internas sin introducir cambios estructurales. Sin embargo, las opciones disponibles al respecto no eran compatibles con la eficiencia económica. Por consiguiente, se esperaba que la demanda de importación de los países en desarrollo jugaría en el futuro un papel de importancia cada vez mayor en la evolución del crecimiento de los países industrializados. Ello requería a su vez el traspaso en gran escala de recursos a los países en desarrollo y un ajuste estructural simultáneo en los países desarrollados. La mejor manera de lograr el cambio estructural era hacerlo en condiciones de elevado crecimiento. No obstante, la paradoja era que los países desarrollados deberían efectuar estos cambios en un proceso de crecimiento lento que no era necesariamente incompatible con una economía eficiente. En realidad, los países debían tender a la eficiencia económica con más perseverancia, pues la otra posibilidad era peor. El éxito de los países industrializados en introducir cambios estructurales determinaría si el sistema económico internacional sería verdaderamente de integración, basado en una dinámica división internacional del trabajo, o fragmentario, basado en modelos de desarrollo tendientes a valerse de los propios medios.

5. Aunque el crecimiento demográfico de los países en desarrollo pasaría por una pequeña desaceleración, la fuerza de trabajo continuaría aumentando. El déficit alimentario impondría una carga cada vez más pesada en la situación ya difícil de la balanza de pagos de esos países. Por otra parte, el comercio internacional y el acceso a los mercados de capital constituirían las incertidumbres básicas de los países en desarrollo de ingresos medianos, mientras que la ayuda podría resultar ser la limitación básica de los países en desarrollo de ingresos bajos.

6. La tasa de crecimiento de los países en desarrollo dependía del nivel de la inversión, que a su vez estaba correlacionada con las importaciones. Aún en la hipótesis de que las medidas de ajuste estructural se aplicaran con bastante eficacia en los países industrializados, la situación hipotética de un crecimiento elevado para los países en desarrollo exigía considerables aumentos en el ahorro

nacional. No sólo las políticas internas, sino la estructura total de sus economías debería orientarse hacia el ahorro, esencial para un crecimiento autosuficiente.

7. La reducción de la diferencia de los ingresos a la mitad era un objetivo de vasto alcance. Sin embargo, el logro de esta meta no era factible ni conveniente sin introducir las reformas estructurales internas que permitieran a toda la población participar en el proceso de crecimiento.

8. El enfoque adoptado por la Asamblea General en su resolución 33/193 preveía que la nueva estrategia internacional del desarrollo debía estar destinada a promover el desarrollo de los países en desarrollo dentro del marco del nuevo orden económico internacional.

9. No sería suficiente establecer cifras cuantitativas agregadas como metas pues necesariamente habría que determinar tasas agregadas de crecimiento para los países en desarrollo y desarrollados. Estas, a su vez, deberían ser complementadas con objetivos específicos bajo la forma del cambio estructural en conformidad con el enfoque básico del nuevo orden económico internacional.

10. El objetivo más importante de la nueva estrategia internacional del desarrollo podría ser el fomento de los países en desarrollo progresando en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional mediante un cambio en las estructuras internacionales.

11. El Comité debería trabajar con una situación hipotética normativa única basada en objetivos y supuestos normativos. Se debería establecer para los países industrializados un supuesto de crecimiento lento, en todo caso más lento que el previsto por la Secretaría. Para los países en desarrollo habría que tomar como objetivo normativo una alta tasa de crecimiento; en dicha situación hipotética se deberían fijar como objetivos normativos a medida que se especificaran tasas más bajas necesarias de ahorro e inversión para los países en desarrollo. Naturalmente, estas tasas serían los determinantes no sólo de los volúmenes de producción en las manufacturas para la exportación sino también los ajustes estructurales en las modalidades del producto y el consumo.

12. Esos objetivos para los países en desarrollo se reflejarían como objetivos correspondientes de las políticas de los países industrializados. Al respecto, un proceso eficaz de ajuste parecería constituir un objetivo básico. La diferencia entre los recursos disponibles para los países en desarrollo y los necesarios para las importaciones y la inversión determinarían el nivel de los recursos financieros necesarios. por lo tanto, se requeriría también una meta normativa para la asistencia oficial al desarrollo.

13. Sin embargo, cierta parte de los recursos reales se obtendrían en los mercados internacionales de capital, el sistema monetario internacional, la inversión internacional y mediante la mejora de la relación del intercambio en favor de los países en desarrollo como variables independientes. Esto a su vez supone otro importante aspecto de la situación hipotética, a saber el cambio estructural internacional.

14. Esta situación hipotética normativa única permitiría efectuar análisis sensibles para evaluar la ejecución y ensayar las variables más importantes que afectan el desarrollo. Atendiendo a que se supondría para los países desarrollados una tasa de desarrollo muy inferior a la precedente, esta situación hipotética representaría la base mínima para el fomento de los países en desarrollo. Sin embargo,

no se descartaría para los países industrializados la posibilidad de alcanzar niveles más altos de crecimiento que pudieran llevar a una revisión más satisfactoria. Al respecto, sería aconsejable autorizar a la Secretaría a que estableciera comunicación especialmente con las secretarías de los países industrializados.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

1. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas manifestó que el carácter del documento de la estrategia en su conjunto, su valor y, en último análisis, la validez de la idea misma de formular una estrategia para el Tercer Decenio, dependerían del preámbulo. Este preámbulo debería enunciar los principios básicos y las condiciones internas y externas requeridos para que los esfuerzos tendientes a formular un documento eficaz no estén condenados al fracaso.
2. El representante de la URSS preguntó qué más podía producir la nueva estrategia en comparación con los documentos de los períodos sexto y séptimo extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General. La Unión Soviética participaría constructivamente en esta labor, pero hasta ahora no había podido superar totalmente sus dudas acerca de la solidez científica y de la conveniencia práctica de la propia idea de que las Naciones Unidas adoptaran indicadores económicos y sociales específicos a largo plazo para más de 100 países en los que las condiciones eran diferentes y que se encontraban en diferentes etapas del desarrollo - económico, social y político.
3. La aprobación de un documento sobre la estrategia en las actuales circunstancias específicas tendría un significado definido y positivo sólo en el caso de que el nuevo documento tuviera como mínimo el mismo significado inspirador moral y político que la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (resolución 3201 (S-VI)) de la Asamblea General y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Por otra parte, si el nuevo documento dejaba de lado o debilitaba los progresivos componentes políticos y socioeconómicos de las decisiones antes mencionadas, la propia existencia de ese documento no sólo podría no ser beneficiosa sino que sería perjudicial. Entre los más importantes de esos componentes estaban las disposiciones en el sentido de que la lucha para reestructurar las relaciones económicas internacionales estaba inseparablemente vinculada al proceso de distensión, al cese de la carrera de armamentos y al fortalecimiento de la confianza y la cooperación entre los Estados. Otro componente de esta índole y condición política indispensable para un desarrollo económico progresivo era la eliminación de los obstáculos al logro de la independencia económica de los países en desarrollo creados por la política de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo.
4. Los fines de la estrategia se habían delineado con bastante claridad. Consistían en acelerar la tasa del desarrollo económico de los países en desarrollo, diversificar sus economías, mejorar la relación del intercambio, etc. La cuestión era determinar por qué medios y métodos podrían alcanzarse esos objetivos. En particular, era importante saber en interés de qué grupos de población se realizaría tal o cual proyecto y dónde y cómo se obtendrían los fondos necesarios.
5. Según el representante de la URSS, el Comité ya tenía a su disposición un acervo de materiales sobre el problema de la estrategia en los que se trataba de evaluar críticamente las razones del fracaso en la consecución de las metas de la estrategia anterior. En varios estudios estos fracasos se atribuían en gran parte

a las deficiencias del propio documento del Segundo Decenio. Al respecto, se señalaba que la estrategia anterior en realidad enfocaba los trabajos de promoción del crecimiento económico de los países en desarrollo sin tener en cuenta los problemas sociales más agudos que enfrentaban. Las metas y los trabajos de todos los países del "tercer mundo" se formulaban sin tomar en cuenta las diferencias entre los mismos; el documento se caracterizaba por un enfoque exageradamente simplista; se sobreestimaba el significado de factores externos, sobre todo las inversiones privadas extranjeras, a la vez que no se atribuía suficiente importancia al efecto negativo que para el desarrollo de los países del "tercer mundo" tenían las enormes utilidades obtenidas por las empresas transnacionales de su comercio exterior. El vínculo entre la estrategia y los programas de desarrollo nacional era demasiado débil.

6. El éxito de las medidas adoptadas para formular una nueva estrategia dependería del grado en que el Comité pudiera evitar esas deficiencias.

7. La conclusión inevitable era que la atención del nuevo documento debía desplazarse hacia los métodos de alcanzar las metas previstas; que debía darse especial importancia a los factores internos del desarrollo; y que la estrategia debía tener en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y las estructuras sociales y económicas de los países en desarrollo.

8. Aunque la Unión Soviética compartía plenamente el creciente interés en los aspectos sociales del desarrollo, quería subrayar que este enfoque no se podía aplicar a la lucha contra la pobreza, aisladamente de las reformas sociales y económicas fundamentales que ayudarían a poner fin a las profundas desigualdades económicas y sociales entre los diversos sectores de la población. Al respecto, se planteaba lógicamente la cuestión del papel del mecanismo estatal. La función creciente del Estado requería la solución de los problemas de la industrialización, la solución de los problemas agrarios, la aplicación de una política científica y la solución de problemas tecnológicos. También se necesitaba una amplia acción estatal para asegurar el control sobre las políticas de los monopolios transnacionales a fin de que sus actividades no perjudicaran el desarrollo económico de los países en desarrollo.

9. Esto no significa en modo alguno que debiera imponerse desde afuera en los países en desarrollo una orientación socioeconómica única o un modelo determinado de desarrollo. Naturalmente, esta política sería inadmisibles.

10. Se trataba simplemente de que la estrategia debía tomar plenamente en cuenta la experiencia de los países en desarrollo, socialistas o no socialistas, que han realizado o están llevando a cabo transformaciones progresivas tales como la industrialización, reformas agrarias democráticas y la introducción de la planificación estatal.

Uruguay

1. El representante del Uruguay dijo que su país hacía suya plenamente la posición del Grupo de los 77. Declaró que era preciso utilizar el ingenio de todas las naciones para establecer un mundo mejor, aportando nuevas ideas a la estrategia. Esta debería permitir que los países alcanzaran su total desarrollo sin intervenir en los asuntos internos de ningún otro Estado.

2. La estrategia también era necesaria, a juicio del representante, dada la interdependencia de la economía mundial. Ningún país podía alcanzar el desarrollo mientras que otros no pudieran hacerlo. La nueva noción de interdependencia se basaba en el concepto de que la capacidad industrial del mundo debía ser compartida por todos; que los mercados de los países industrializados debían estar abiertos a todos. El crecimiento en los países en desarrollo era necesario para mantener el bienestar económico de los países desarrollados.

3. En el curso del presente decenio habían surgido nuevos obstáculos al desarrollo. El proteccionismo había seguido aumentando en los países en desarrollo. Además, se debería rechazar el concepto de "satisfacción de las necesidades humanas básicas" por cuanto daba lugar a la intervención extranjera en los asuntos internos de los países en desarrollo.

4. El Uruguay atribuía gran importancia a la existencia de "mercados garantizados", sin los cuales ningún país podía reducir o eliminar el desempleo. En esta esfera se debería dar tratamiento preferencial, y no recíproco, a los países en desarrollo.

5. Los países desarrollados no deberían dificultar la transferencia de la industria a los países en desarrollo con "medidas fiscales de disuasión", ya que ese proceder no contribuiría a mejorar la situación laboral de los países desarrollados.

6. Esos deberían aplicar a los países en desarrollo el tratamiento "de la nación más favorecida". En lo referente a la ciencia y la tecnología era necesario que los países desarrollados facilitaran la transmisión de tecnología a los países en desarrollo.

7. La nueva estrategia debería tener en cuenta la estrecha relación que existía entre el desarme y el desarrollo.

Venezuela

1. El representante de Venezuela dijo que en esa etapa de elaboración de la nueva estrategia internacional del desarrollo era preciso tener en cuenta tres factores. Primero, la persistencia e intensificación de la crisis económica mundial, que señalaba la índole estructural del problema; segundo, la importancia que habían adquirido los países en desarrollo en la economía mundial, especialmente como proveedores y mercados del mundo desarrollado; tercero, en gran parte como consecuencia de los dos factores anteriores, la interdependencia de todos los países y la interrelación entre problemas y soluciones.

2. Era conveniente formular algunos comentarios sobre ciertas cuestiones de importancia. La nueva estrategia debería partir de bases firmes, y fundamentarse en los resultados de las negociaciones en curso.

3. A juicio del representante de Venezuela, la principal responsabilidad por el desarrollo de los países en desarrollo recaía naturalmente en ellos mismos. No obstante, era necesario adoptar medidas eficaces en el nivel internacional, especialmente en los países desarrollados. El Comité se había propuesto trazar una estrategia internacional, porque la distribución más equitativa del bienestar entre las naciones se da simultáneamente con el progreso económico y social interno de éstas.

4. La política interna de los países tenía amplias consecuencias internacionales, por ejemplo en: los armamentos, el proteccionismo, la falta de políticas de ajuste industrial, el aumento irrestricto de las reservas monetarias, y el derroche de los recursos no renovables mediante el consumo irrazional.

5. Era necesario prestar especial atención a los asuntos sociales. La meta principal era el desarrollo, concebido en su forma integral, con el aspecto social vinculado estrechamente al aspecto económico y con frecuencia realizado por éste. Por esta razón el empleo era una necesidad básica. Así como el desarrollo equilibrado era la clave de la paz en el plano internacional, los factores económicos intervenían en gran medida en el bienestar nacional.

6. Por lo anterior, la nueva estrategia internacional del desarrollo, basada en el establecimiento del nuevo orden económico internacional, en la forma concebida por la Asamblea General en su resolución 33/193, tendría amplias repercusiones sociales.

7. En relación con la excesiva categorización de los países en desarrollo, incluida la singularización de los países exportadores de petróleo, nadie podía negar que el Tercer Mundo se había mantenido estrechamente unido gracias a sus intereses fundamentales comunes, que se derivaban del fenómeno histórico del surgimiento de nuevas naciones bajo el estigma común del colonialismo y la explotación económica.

8. El desequilibrio y la injusticia en el plano internacional se habían intensificado en el decenio actual, y era preciso tener en cuenta esa lección. También por ese motivo tenían tanta importancia las medidas de examen y evaluación, al igual que cualquier mecanismo que pudiera garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos. Se deberían tomar otras medidas para movilizar a la opinión pública en favor de las metas de la estrategia internacional del desarrollo y para garantizar el cumplimiento de esas metas por parte de las empresas transnacionales.

9. La estrategia exigía negociaciones políticas (no actividades económicas) para ayudar a resolver uno de los problemas políticos más graves de nuestros tiempos: las desigualdades entre el Norte y el Sur. El desarrollo de los países que aún no lo habían logrado era esencial para la paz mundial. La tarea era ésa y el tiempo para cumplirla era cada vez más corto.

Yugoslavia

1. El representante de Yugoslavia dijo que la nueva estrategia internacional del desarrollo debería ser una continuación de la anterior y debería reflejar las tendencias nuevas y positivas que habían surgido en el curso del presente decenio.

2. El mundo de hoy, en el cual los países en desarrollo habían llegado a ser un factor importante, exigía diferentes ideas y criterios para abordar los problemas del desarrollo y de la cooperación económica internacional. Ningún país, independientemente del grado de desarrollo de su economía, estaba en condiciones de resolver sus problemas económicos internacionales sin tener en cuenta el efecto que éstos tendrían, directa o indirectamente, en un lapso más amplio, sobre los intereses de otros países, así como sus propias perspectivas a largo plazo. En consecuencia, cada vez resultaba más evidente que el crecimiento ulterior de las economías del sector desarrollado del mundo - en condiciones de estabilidad relativa,

con una mayor utilización de las capacidades y empleo más pleno - dependerían cada vez más del ritmo de crecimiento de los países en desarrollo.

3. El sistema vigente no había logrado satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, aunque, desde el punto de vista de los países desarrollados, este había funcionado en forma muy satisfactoria. En consecuencia, no se trataba de encontrar medios para mejorar el funcionamiento del sistema existente, sino de efectuar cambios que permitieran suprimir en éste aquellos mecanismos que debilitaban a los países en desarrollo e impedían su expansión económica, o sea los mecanismos que tenían el efecto de intensificar las desigualdades en el mundo, en vez de reducirlas.

4. En consecuencia, era preciso que la nueva estrategia facilitara la introducción de cambios estructurales en la economía mundial como condición indispensable para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo y restaurar el potencial de la economía mundial a largo plazo. Por lo tanto, era necesario tener en cuenta en todo momento que la estrategia debería contribuir a acelerar el desarrollo de los países que no lo habían logrado y que la comunidad internacional debía recurrir a la estrategia como un instrumento para lograr los objetivos del nuevo orden económico internacional. Existía una estrecha correlación entre el desarrollo de los países en desarrollo y el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Estos dos factores, hacían indispensable, entre otras cosas, que se efectuaran cambios funcionales en la estructura de las relaciones económicas internacionales, y sustanciales modificaciones internas en cada país. La combinación de los cambios en las condiciones externas y los esfuerzos internos permitiría crear un clima propicio para lograr la evolución acelerada de los países en desarrollo, y con ello, la solución más rápida de los problemas más apremiantes de la economía mundial.

5. La nueva estrategia internacional del desarrollo debería ser, ante todo, un documento político suficientemente realista en el cual se estableciera un equilibrio entre los objetivos deseados y las posibilidades efectivas para su realización. A la vez, debería ser lo suficientemente estimulante y amplio para movilizar todas las fuerzas disponibles para su cumplimiento. Debería abrir perspectivas para lograr una evolución económica y social más rápida de los países en desarrollo y el perfeccionamiento de las condiciones de vida de todos los sectores de la población de estos mismos países. Debería mostrar claramente que toda la comunidad internacional se beneficiaría con ella y que también ayudaría a los países desarrollados a superar sus problemas actuales.

6. El propósito de la nueva estrategia internacional del desarrollo debería ser la rápida reducción de las desigualdades existentes entre los niveles de evolución de los países desarrollados y en vía de desarrollo, a fin de reducir esa diferencia a la mitad antes de fines del siglo. La tasa del crecimiento económico se calcularía con este fin en mente. En ese momento era difícil optar por una tasa de crecimiento dada. Se necesitaban nuevos análisis e indicadores para determinar los efectos de las tasas de crecimiento económico concretas sobre los objetivos básicos. Evidentemente, la tasa del crecimiento debía ser superior a la tasa respectiva en el decenio actual. Esto se debería considerar en el contexto de una perspectiva de desarrollo a más largo plazo.

7. La nueva estrategia debería reflejar cabalmente los problemas más apremiantes de los países menos desarrollados y la situación cada vez peor que se vive en ellos, y debería proponer medidas especiales y eficaces para eliminar las principales limitaciones que encuentran esos países y asegurar la aceleración de su desarrollo.

8. Independientemente de las metas y objetivos que se fijaran, éstos deberían ir acompañados de las obligaciones políticas necesarias para su realización.

9. A la vez, era necesario destacar claramente la necesidad de que la comunidad internacional apoyara esos esfuerzos. Dicho respaldo comprendería, entre otras cosas, el establecimiento de condiciones internacionales favorables y ciertas medidas en las esferas del comercio, la industria, la transmisión de tecnología, la transferencia de recursos financieros, el sistema monetario internacional, etc. No obstante, se debería evitar todo intento de recomendar fórmulas o métodos para el desarrollo interno, en el contexto de la estrategia o en cualquier otro caso.

Declaración del Presidente del Comité al final del debate general

1. Trataré de describir nuestra situación al término de este debate general. No me atrevo a hablar de resumir el debate, dada la enormidad de la labor de resumir un debate tan amplio como el que hemos celebrado durante la semana pasada. Con la presente reseña intento meramente facilitar la labor del Comité, por lo que me tomaré la libertad de formular algunas observaciones y propuestas.
2. Buena parte de las exposiciones formuladas en el Comité se dedicaron a medidas de política. Al respecto, se formularon diversas propuestas muy valiosas. Algunas delegaciones trataron de identificar las esferas de prioridad a que se ha de conceder particular atención en la estrategia. No voy a comentar ni resumir las propuestas porque considero que, de cualquier modo, se examinarán cuando se elabore la sección de medidas de política de la estrategia.
3. No creó pecar de adulator al afirmar que el nivel general del debate ha sido realmente muy elevado y ha sido facilitado por el ambiente en que se ha llevado a cabo la discusión. Al respecto, desearía citar al distinguido representante de Noruega, que en su exposición afirmó que "era muy importante crear un ambiente político que permitiera conseguir progresos sustanciales y reforzar la confianza recíproca". He señalado asimismo que con este debate se ha conseguido reducir considerablemente las diferencias entre distintos grupos de países sobre algunos de los aspectos más importantes de la estrategia.
4. Nuestro punto de partida es sin duda la resolución 33/193 de la Asamblea General, que se aprobó sin reservas. Lo que estamos tratando ahora de hacer aquí es, en palabras del distinguido Presidente del Grupo de los 77, "aplicar fielmente esa resolución y reflejarla en compromisos concretos orientados hacia la acción". Me complació especialmente observar que casi todos los delegados afirmaron su firme adhesión a los principios básicos consignados en la resolución de la Asamblea General.
5. Se formularon algunas observaciones muy útiles sobre el carácter y los fines de la estrategia. Aunque tales carácter y fines se establecen claramente en la resolución de la Asamblea General, se expresaron al respecto algunas opiniones diferentes, como cabía esperar en la presente etapa de nuestra labor. Se convino en general en que la estrategia debía constituir un marco común para los esfuerzos nacionales de los países desarrollados y de los países en desarrollo y la cooperación internacional. Se convino asimismo en que debía constituir una ocasión para reflexionar, formular un diagnóstico sobre los problemas que enfrenta la economía mundial, llegar a una síntesis entre diferentes corrientes de pensamiento, formular una reseña de los problemas de la economía mundial y elaborar una respuesta imaginativa a tales problemas. Sin embargo, cabe mencionar la opinión diferente de la delegación de los Estados Unidos, compartida en parte por la delegación del Canadá, de que la estrategia debe constituir ante todo una oportunidad para establecer objetivos prioritarios mundiales y definir el planteamiento básico para conseguirlos. El distinguido representante del Canadá sugirió que quizás fuera más oportuno que en la estrategia no se tratara de las controversias actuales del diálogo Norte-Sur.
6. Hablaré a continuación sobre el preámbulo, que es la principal labor que hemos de abordar en el actual período de sesiones. Empezaré refiriéndome a la opinión expresada en el Comité de que no hemos de precipitarnos en la tarea de redacción

del preámbulo ni en las negociaciones sobre éste y de que nos hemos de concentrar exclusivamente en los temas que figurarán en él o en los elementos que se le incorporarán. También se expresó la opinión de que podríamos encontrarnos en mejores condiciones para redactar el preámbulo después de llegar a un acuerdo sobre el esbozo de la estrategia.

7. Me permito discrepar de esa opinión. En primer lugar, en el pasado período de sesiones acordamos ya que en el actual período de sesiones prepararíamos un borrador del preámbulo. Aunque no existiera tal acuerdo, considero que es imposible eludir las negociaciones. También deberá negociarse el proyecto de esquema de la estrategia para llegar a un acuerdo sobre él. Por lo que sabemos, es posible que sea muy fácil llegar a un acuerdo sobre un esquema de la estrategia, mientras que podría resultar menos difícil convenir en un proyecto de preámbulo en el actual período de sesiones.

8. En el debate se han propuesto ya más o menos todos los elementos que se han de incluir en el preámbulo. Si no los reunimos y los expresamos en un lenguaje que despierte la imaginación del público y que sea un reflejo del marco general y de los fines amplios de la estrategia, esos elementos pueden perderse. Podría ocurrir que olvidáramos nuestros argumentos y que empezáramos a repetirlos de nuevo. Podríamos incluso desperdiciar energías planteando de nuevo cuestiones ya zanjadas.

9. Mencionaré a continuación los elementos de que ha de constar el preámbulo, procedentes en su mayor parte de la resolución 33/193 de la Asamblea General.

10. En primer lugar, la estrategia ha de estar encaminada a promover el fomento de los países en desarrollo. Apenas si existen diferencias de opinión al respecto.

11. En segundo lugar, la estrategia ha de formularse - y aquí citaré de nuevo la resolución - en conformidad con los principios del nuevo orden económico internacional y ha de estar encaminada a la consecución de los objetivos de éste. La relación recíproca entre el fomento de los países en desarrollo y el nuevo orden económico internacional es evidente e inequívoca, en el sentido de que el nuevo orden económico internacional constituye la base indispensable del desarrollo, aunque se puede argüir que no es la única.

12. Ahora bien, el problema que entraña la redacción de esta parte de la estrategia es el siguiente: "¿Qué elementos del nuevo orden económico internacional han de incluirse?" En el debate se propusieron cuatro o cinco de tales elementos. Estos han de formularse a un nivel bastante elevado de generalización: en primer lugar, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, con todas sus consecuencias; en segundo lugar, la eliminación de las desigualdades y desequilibrios existentes; en tercer lugar, las condiciones para que los países en desarrollo puedan participar eficazmente en la formulación y la aplicación de todas las decisiones en la esfera del desarrollo y de la cooperación económica internacional; y, en cuarto lugar la importancia del principio del ejercicio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. Al respecto, la delegación de Suecia planteó la interesante cuestión de que se podría afirmar también el derecho de los países en desarrollo a obtener una participación equitativa en las reservas comunes del mundo. Otra propuesta al respecto fue la necesidad de economizar recursos naturales en beneficio de las generaciones futuras.

13. El tercer concepto importante que se destacó y que podría figurar en el preámbulo fue lo que el distinguido representante del Canadá denominó "ataque mundial contra la pobreza masiva". El distinguido representante de los Estados Unidos

instó a que se redujera substancialmente el número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta. Estoy seguro de que los distinguidos delegados reconocen que ese objetivo aunque tiene gran importancia para la estrategia, no puede perseguirse en el vacío, sin tener en cuenta las características del mundo en que vivimos, en su doble aspecto de orden interno y orden internacional.

14. Cuando se habla del objetivo de combatir la pobreza, es inevitable recordar otros objetivos, entre ellos medidas en las esferas humana y social, así como en la económica.

15. Al respecto, la exposición del distinguido Embajador de Túnez en nombre del Grupo de los 77 debería disipar cualquier desconfianza que pudiere sentirse sobre las intenciones de los países en desarrollo en esa esfera. El representante de Túnez afirmó claramente que las medidas correspondientes a la esfera económica y a la social y humana deben ser objeto de especial atención y han de incorporarse a la estrategia. Sin embargo, también se convino en general en que ello habría de hacerse con el debido respeto a la soberanía de los países interesados y en el marco de los planes, las prioridades y políticas nacionales de desarrollo. Ese es el cuarto elemento principal del preámbulo.

16. El quinto elemento es la promoción de la igualdad dentro de cada nación y entre diferentes naciones. Al respecto, el distinguido representante de la Argentina se refirió a una frase similar que se había utilizado en la presente estrategia. El distinguido representante de los Países Bajos expresó el mismo pensamiento subrayando la necesidad de cambios estructurales tanto en el plano nacional como en el internacional. La cuestión de la igualdad entre naciones y de los cambios estructurales en el plano internacional se planteó ya cuando intenté destacar los principios del nuevo orden económico internacional. Sin embargo, la igualdad entre naciones requerirá gran número de medidas sociales y cambios institucionales dentro de los países en desarrollo, incluidas medidas para la redistribución del ingreso, la concesión de ventajas a los más pobres y desposeídos, la participación masiva en el proceso de desarrollo, la movilización de recursos humanos, especialmente la integración de la mujer y de la juventud en el proceso de desarrollo, cambios sociales estructurales mediante diversas reformas y la creación de empleos productivos. Muchas delegaciones opinaron que debería concederse asimismo particular importancia al concepto de la promoción de la dignidad humana y de los derechos humanos.

17. El siguiente concepto, el sexto de los que se han de incluir en la estrategia, es el de los aspectos pertinentes de la interdependencia. El aspecto que se destacó más ampliamente y casi con unanimidad fue el de "interés mutuo" y el de la "solidaridad y cooperación internacionales", en el espíritu de los cuales ha de ser formulada y aplicada la estrategia. Al respecto, se hicieron numerosas referencias a la redacción de la resolución 33/193 de la Asamblea General en el sentido de que la estrategia ha de constituir una amplia iniciativa en la que participe toda la comunidad internacional.

18. El distinguido representante de Túnez, hablando en nombre de los países en desarrollo, citó la resolución de la Asamblea General para destacar que el fomento de los países en desarrollo contribuiría a la solución de los problemas económicos internacionales y al desarrollo económico sostenido del mundo y a la vez recibiría impulso de ese desarrollo. A mi opinión, se trata de un elemento muy importante, que ha de incluirse en el preámbulo.

19. Se manifestó el convencimiento general, significativamente tanto entre los países desarrollados como entre los países en desarrollo - por lo que cabe suponer que se trata de otro tema importante en el que nos estamos acercando a un acuerdo - de que el objetivo general del progreso en los países en desarrollo no puede basarse en el de los países desarrollados ni hacerse depender de éste. El distinguido representante de la Comunidad Económica Europea planteó esta cuestión en su intervención. Así también el distinguido representante de Nueva Zelanda. Citaré al distinguido representante de la Comunidad, que afirmó que "los problemas estructurales existen en gran parte independientes del ritmo de expansión mundial".

20. También se planteó, por supuesto, la siguiente cuestión: "¿Se puede prescindir en la estrategia de los problemas de los países desarrollados?" y el distinguido Embajador de Túnez afirmó muy categóricamente: "No, la estrategia no puede prescindir de ellos". Por lo tanto, tales problemas han de mencionarse en el preámbulo. Al mismo tiempo, los países en desarrollo y muchos otros países expresaron la opinión de que para empezar siquiera a resolver esos problemas es necesario utilizar la capacidad productiva de los países en desarrollo y promover plenamente el inmenso poder adquisitivo potencial de tales países. En este contexto se planteó la cuestión del ajuste. Este constituye otro elemento importante que ha de incluirse en la estrategia. La cuestión del ajuste de la producción mundial se reconoció en la propia resolución de la Asamblea General como importante elemento de la estrategia. El distinguido representante de la India señaló que la estrategia debe constituir un marco para el diálogo permanente sobre ese tema. El distinguido representante del Pakistán señaló que las disposiciones que había que adoptar para acelerar el proceso de ajuste constituirían el verdadero impulso o punto de partida de la estrategia. La mayoría de los representantes de los países desarrollados señalaron también que había que reconocer la necesidad de un ajuste.

21. Mencionaré brevemente algunos otros aspectos de la interdependencia que se destacaron, aunque no estoy seguro de hasta qué punto podrían incluirse en el preámbulo. Uno de ellos fue el de un cambio fundamental en las pautas de consumo de los países desarrollados. En segundo lugar, se señaló que la interdependencia era también una relación recíproca. Como indicó el distinguido representante de Suecia, hemos de conocer las complejas relaciones recíprocas entre la población, el medio ambiente, los recursos y el desarrollo.

22. Ahora bien, ¿cómo se reflejará ese conocimiento en la estrategia? Supongo que en su mayor parte se incluirá en la sección dedicada a metas y objetivos y a medidas de política, y no en el preámbulo.

23. Otro aspecto de la interdependencia que se destacó fue el de que ésta debía examinarse en un contexto dinámico y en el marco de la promoción de la igualdad. Otra opinión podría ser la de que la interdependencia debe situarse en el contexto del objetivo de una reestructuración radical del orden económico mundial.

24. Otra cuestión muy importante sobre la que se ha manifestado una convergencia de opiniones después del debate es la de que en la estrategia se han de definir las responsabilidades tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Las diferencias sobre este tema han disminuido tanto que casi han desaparecido. Sin embargo, todavía hay que resolver el problema de la consecución de un equilibrio adecuado entre esos dos conjuntos de obligaciones. También este tema deberá ser considerado cuando procedamos a redactar las secciones de la estrategia correspondientes a metas y objetivos y a medidas de política.

25. Un punto mencionado a este respecto fue la importancia de los países socialistas con economías de planificación centralizada que desempeñaban una función importante en la formulación y aplicación de la estrategia. Hemos escuchado declaraciones de los distinguidos representantes de esos países en que éstos indicaron con certeza su deseo de participar activamente en la labor y de contribuir a ella. No obstante, creo que nuestras expectativas van en general más allá de esto, y esperamos sinceramente que se cumplan a medida que avanza nuestra labor.

26. Considero que hacia el final de la estrategia será muy importante recalcar su aspecto de compromiso político. El distinguido representante de Venezuela declaró que no se trataba de una labor econométrica sino de la adopción de compromisos políticos. La mayor parte de los representantes, de países desarrollados y países en desarrollo, han declarado que la estrategia debe ser un documento político que encierre un compromiso. Cito lo dicho por el representante de Suecia: "debe ser un documento altamente político que refleje el compromiso político de los gobiernos". El representante de la Comunidad Económica Europea declaró que "en la estrategia se debe precisar el compromiso firme de todos los gobiernos". Y, por supuesto, ese aspecto ya está incluido en la resolución de la Asamblea General, en la que se señala que la nueva estrategia debe definir la función de los compromisos aceptados por todos los países y, cuando sea necesario, debe incluir dichos compromisos.

27. Otro elemento importante que debe incluirse inevitablemente en la estrategia está constituido por los factores políticos conducentes al crecimiento económico acelerado y a la reestructuración del orden económico mundial actual.

28. El distinguido Embajador de Túnez, en nombre del Grupo de los 77, hizo un llamamiento a todos los países para que contribuyeran al mejoramiento del ambiente político para el logro de nuestros objetivos de desarrollo.

29. La resolución de la Asamblea General contiene un párrafo sobre obstáculos de carácter político para el desarrollo. No hay duda de que sería conveniente incorporar en el preámbulo dicho párrafo o variaciones de él.

30. El distinguido representante de la Unión Soviética recalcó la relación entre la lucha para reestructurar las relaciones económicas y el proceso de distensión, el intento de poner fin a la carrera de armamentos y el intento de fortalecer la confianza y la cooperación entre las naciones. El portavoz del Grupo de los 77 y muchas otras delegaciones recalcaron la relación entre el desarme y el desarrollo. En consecuencia, esa relación debe mencionarse en forma adecuada en el preámbulo de la estrategia.

31. Un elemento muy importante de la estrategia debe ser el relativo a las medidas para encarar los problemas especiales a que hacen frente los países en desarrollo menos adelantados. Su situación económica ha venido empeorando en vez de mejorar, y es sumamente urgente tomar todas las medidas posibles para detener esa tendencia. Como pueden ustedes imaginar muy bien, este aspecto del preámbulo tiene mucha relación con las metas y objetivos. La interrogante es si debe haber en la estrategia una articulación separada de las metas y objetivos para ese grupo o para otros grupos análogos de países. No obstante, no cabe duda de que las medidas de política requeridas para invertir esa tendencia y para colocar a esos países en el camino del crecimiento autosustentado deben ser suficientes para hacer frente al desafío planteado a la comunidad internacional en ese aspecto y deben figurar con el mayor detalle posible en la estrategia. Sabemos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo está elaborando en su quinto período de

sesiones un nuevo programa de acción sustantivo para los países menos adelantados para el decenio de 1980. El Comité tendrá que examinar muy de cerca ese nuevo programa y decidir la forma de incorporarlo de la manera más eficaz posible en el marco de la estrategia. A este respecto, el distinguido representante del Nepal ha señalado también a nuestra atención la propuesta de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre los países en desarrollo menos adelantados. Si dicha conferencia se celebra a principios del año próximo, ciertamente tendremos que incorporar en la estrategia sus conclusiones, recomendaciones y el plan de acción que pueda surgir de ella.

32. La cuestión de la diferenciación entre países en desarrollo es un problema muy crítico y delicado desde el punto de vista político. En mi discurso de apertura del período de sesiones de febrero del Comité, había señalado que una forma de encarar dicho problema era precisar en el mayor detalle posible los problemas en los sectores y esferas que más preocupación causaban a los países en desarrollo menos adelantados. Sigo convencido de que eso debe hacerse y de que, en lo posible, se podría encontrar una manera de reflejar debidamente en el propio preámbulo la cuestión de la diferenciación.

33. Un elemento importante que también debe incluirse en el preámbulo es el hincapié cada vez mayor que se hace en la autosuficiencia nacional y colectiva. Considero que debemos encontrar en la estrategia un lugar apropiado para ella y que, al hacerlo, debemos destacar su relación con el nuevo orden económico internacional, pues se trata de un aspecto crítico de interdependencia y de un instrumento importante para acelerar el desarrollo.

34. Estos son, por lo que puedo ver, los principales elementos que deben figurar en el preámbulo, y considero que no debería ser muy difícil combinarlos en una forma interesante y elegante o incluso en una forma que pueda estimular la imaginación de la opinión pública de todo el mundo. Nuestra tarea durante los días próximos debe ser concentrarse en esa labor.

35. Para que no se pierdan algunas de las demás observaciones importantes hechas sobre cuestiones principales en el debate general, trataré brevemente de resumirlas.

36. El tema siguiente es el de las metas y objetivos. Considero que también sobre este tema hubo una considerable convergencia de opiniones. Se convino unánimemente en que las metas y objetivos debían representar una combinación sensata de pragmatismo y respuesta a las aspiraciones de los países en desarrollo, de idealismo y realismo, de un enfoque ambicioso e imaginativo, por una parte, y un enfoque posible y viable, por la otra. También se señaló que las metas de la estrategia debían reflejar el dinamismo de los cambios estructurales que se estaban produciendo. Se indicó igualmente que la estrategia era básicamente una labor normativa y que, en consecuencia, no nos debíamos desalentar por los fracasos del pasado; no obstante, debemos ciertamente aprovechar esas lecciones. Por otra parte, algunos representantes expresaron dudas sobre la conveniencia de fijar metas. El distinguido representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas expresó sus reservas al respecto y dijo: "Tenemos dudas sobre la base científica y la viabilidad práctica de la idea de que las Naciones Unidas adopten metas económicas y sociales concretas para más de 100 países con situaciones económicas y sociales distintas y en diferentes etapas de desarrollo".

37. Si se me permite intercalar aquí una observación, las metas son útiles en su medida. No se espera que se reflejen en los planes nacionales de desarrollo de cada uno de ese centenar de países. Están simplemente destinadas a proporcionar

un incentivo para el esfuerzo - una indicación de la magnitud de los esfuerzos adicionales que la comunidad internacional debe hacer dentro del marco de la estrategia.

38. Y, por supuesto, como han señalado muchas delegaciones, las metas también constituyen un marco de referencia para medir el progreso. Incluso algunos de los delegados que convinieron en que debía haber metas se esforzaron en subrayar que no se las debía considerar un fin en sí mismas, y que la parte principal de la estrategia estaba constituida realmente por las medidas de política. Tengo plena certeza de que no habrá diferencias de opinión sobre ese punto de vista.

39. Respecto de las metas concretas para la estrategia, hubo una renuencia general en esta etapa a sugerir metas o a escoger entre las diversas opciones presentadas por la Secretaría. No obstante, se opinó, especialmente por parte del portavoz del Grupo de los 77, de que la tasa global de crecimiento para el próximo decenio debía ser más alta que la correspondiente al actual y que el siguiente paso debía ser escoger la opción que permitiese el crecimiento de todos los países en desarrollo.

40. Un gran número de representantes de países desarrollados asignaron suma importancia a que se prestase especial atención a los países en desarrollo más pobres, tanto mediante la determinación de metas concretas para ellos, como mediante la adopción de medidas especiales de política. Algunos de los países en desarrollo compartieron ese punto de vista. No obstante, en esta etapa, no considero resuelta la cuestión.

41. Un punto importante que se señaló fue que uno de los objetivos de las metas debía ser la eliminación de la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No todos los representantes de los países desarrollados compartieron esa opinión. En cualquier caso, muchos de ellos no hicieron observación alguna al respecto.

42. Respecto de las metas sectoriales, resumiré simplemente algunas de las opiniones expresadas aquí, con arreglo a las cuales la Secretaría deberá realizar alguna labor posterior. Por supuesto, la opinión más importante expresada a este respecto fue que la sugerencia relativa a la tasa de crecimiento para la agricultura al nivel de 3,4% ó 3,6% era algo retrogresiva, en comparación con la posición en la estrategia actual y en la adoptada muy recientemente en el Comité Plenario. Tampoco reflejaba plenamente la importancia que debía tener la agricultura para lograr el crecimiento autosustentado y alcanzar muchos de los objetivos de desarrollo que se reflejarían inevitablemente en el preámbulo. En consecuencia, considero que el Comité esperará que la Secretaría exponga las diversas consecuencias, en términos de movilización de recursos, de las tasas de crecimiento en otros sectores, en caso de que se reiterase una meta del 4% para la tasa de crecimiento en la agricultura. En segundo lugar, la Secretaría debe estimar qué efecto tendría ello en el logro de la Meta de Lima. Una opinión que puede adoptarse es que mientras la tasa global de crecimiento permanezca invariable y se suponga que la tasa de crecimiento en la agricultura será más alta que la prevista originalmente, la tasa de crecimiento de la industria disminuirá forzosamente si se desea alcanzar la misma tasa global de crecimiento. Eso significa realmente que, si se considera un planteamiento determinado, la suposición de una tasa de crecimiento del 6% para la agricultura podría hacer que la Meta de Lima fuese un objetivo más lejano que lo previsto originalmente en dicho planteamiento. Considero que el Comité esperará que la Secretaría examine también este aspecto.

43. El distinguido representante de la India sugirió que se examinasen las consecuencias de las metas de los países en desarrollo que pedían una participación del 30% en el comercio mundial de manufacturas, en particular, la forma en que eso afectaba otras metas, especialmente las metas para el crecimiento industrial.

44. Finalmente, desearía resumir algunas de las sugerencias sumamente provechosas formuladas sobre la cuestión del examen y evaluación. Se reconoció universalmente la necesidad de contar con mecanismos más efectivos de examen y evaluación, con el propósito de dar flexibilidad a la estrategia y de realizar los ajustes necesarios, de preferencia en un contexto dinámico.

45. El distinguido representante de Noruega señaló un punto muy interesante cuando sugirió que el hincapié en el factor estructural hacía aún más importante contar con un mecanismo efectivo de examen y evaluación. El distinguido representante de Noruega también sugirió la ampliación de las metas de corto plazo dentro del marco de la estrategia global. Y finalmente, el distinguido representante de los Países Bajos hizo la sugerencia muy interesante de que, además del mecanismo de examen y evaluación a nivel mundial, contásemos con un segundo mecanismo para que un equipo independiente de expertos de alto nivel evaluase los resultados en los distintos países. Considero que esa sugerencia merece un examen muy cuidadosamente en la última etapa de nuestros trabajos.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
